EL LITORAL BOLIVIANO Y LOS POSTULADOS GEOPOLITICOS DE AUGUSTO PINOCHET



ADALID BALDERRAMA G.



BIBLIOTECA DIGITAL

TEXTOS SOBRE BOLIVIA

TEXTOS SOBRE LA HISTORIA POLÍTICA, TEORÍA POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA, DE ALGUNOS DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, SU GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HISTORIA MILITAR, BATALLAS, GUERRAS INTERNACIONALES, GUERRA CIVIL O FEDERAL Y GUERRILLA

LA GUERRA DEL PACÍFICO 1879 – 1884

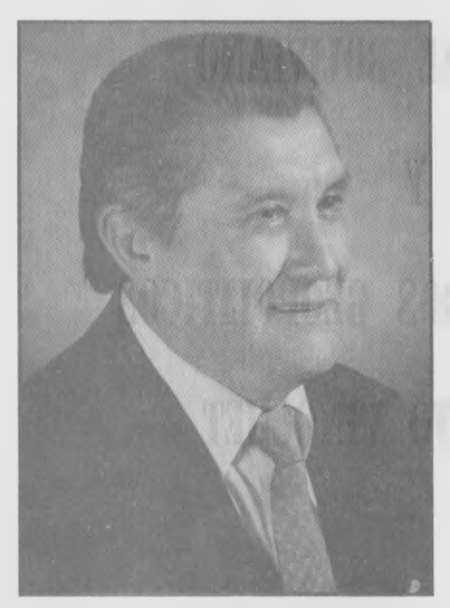
FICHA DEL TEXTO

Número de identificación del texto en clasificación Bolivia: 4507
Número del texto en clasificación por autores: 9729

Título del libro: El litoral boliviano y los postulados geopolíticos de Augusto Pinochet
Autor (es): Adalid Balderrama G.
Editor: Adalid Balderrama G. **Derecho de autor: Depósito Legal: 4-1-714/90 p.** **Imprenta: Talleres Gráficos de la Empresa Editora "Urquizo" S.A.** **Año: 1990** **Ciudad y país: La Paz – Bolivia** **Número total de páginas: 176**
Fuente: ***Digitalizado por la Fundación***
Temática: Geopolítica de Chile

EL LITORAL BOLIVIANO Y LOS POSTULADOS GEOPOLITICOS DE AUGUSTO PINOCHET

Dr. ADALID BALDERRAMA G.



Abogado, especialista en Estudios Latinoamericanos y Relaciones Internacionales. Autor de varios libros, catedrático en universidades nacionales y extranjeras.

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

Impresores: Empresa Editora "URQUIZO" S. A.
Calle Puerto Rico 1135
Teléfono 321070 — Casilla 1489
La Paz — Bolivia

D E D I C A T O R I A

Dedico el presente trabajo a todos los compatriotas que tengan convicción y seguridad de que nuestra lucha por el ideal de la salida al mar ha de culminar con la restitución del territorio boliviano sobre la costa del Pacífico que Chile detenta como resultado de un abierto despojo.

Adalid Balderrama G.

BOLIVIA EN LA EPOCA DE LA INDEPENDENCIA



NOTA EDITORIAL

Empresa Editora "URQUIZO" S.A., se complace en entregar a luz pública, un libro de vital importancia, se trata de "EL LITORAL BOLIVIANO Y LOS POSTULADOS GEOPOLITICOS DE AUGUSTO PINOCHET", del Doctor Adalid Balderrama G. el mismo que sirve para el esclarecimiento y refutación al libro "GEOPOLITICA" del autor chileno Augusto Pinochet. En el mismo, se hace muchas falsas imputaciones que con fines maliciosos y premeditados, se afirma de manera falaz y engañosa que Bolivia era un país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente. Consciente de que la mejor manera de demostrar que la majestad de la verdad se imponga, a través del tiempo y dei espacio, es que el Dr. ADALID BALDERRAMA, apoyado en documentos y testimonios auténticos, base de un trabajo rigurosamente científico, abarca de manera metódica los períodos de la Colonia, la República y también de la época contemporánea, dejando claramente establecido, que Bolivia, fue un país con costas propias desde épocas remotas.

El autor con el afán de demarcar claramente la esfera de la Geopolítica, se refiere primero a conceptos de Derecho, así como también a las diferentes teorías que explican el Estado, teorías orgánicas que constituyen el fundamento de la Geopolítica. Cita a los representantes más connotados que han tenido influencia y paternidad, en la estructuración de esta corriente como Ratzel, Kjellen, Haushofer, etc.

Al particularizar la Geopolítica, el Dr. Balderrama, expresa que ésta debe ser considerada "sólo como una estrategía o técnica de acción política" indicando que ella, es simplemente una pseudociencia. Denuncia además que dentro de la Geopolítica se incuba el expansionismo, notándose una tendencia incurable hacia la absorción de territorios.

nales y extranjeros, dejando la parte original reducida" (1), nos da una pauta para juzgar su obra. Así tenemos que tomar la contribución del general Pinochet, reducida e intrascendente; reconociendo que la pretensión acariciada por el autor de que su libro iba a "dar una exposición casi integral de las amplias materias que comprende la Geopolítica", salió defraudada.

Pinochet, en el mencionado libro, en lo concerniente a Bolivia, hace afirmaciones antojadizas, carentes de todo apoyo documental. Distorsiona los datos pretendiendo borrar, en forma abrupta, el pasado histórico y geográfico del territorio boliviano de Atacama queriendo divulgar entre los que ignoran la realidad sudamericana, el erróneo concepto de que Bolivia fue un país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente.

Aunque escritores nacionales han refutado en distintas oportunidades los juicios interesados emitidos por el militar chileno restando importancia a sus opiniones, queremos señalar una vez más las inexactitudes vertidas.

La presente obra pretende demostrar con títulos legítimos y documentos históricos, el derecho irrebatible de Bolivia sobre sus costas, denunciando como falsa e insostenible la posición de Pinochet.

Por otro lado, mediante el análisis de los conceptos en que se basa la Geopolítica, que el general defiende con mucho entusiasmo, procuraremos situar a esta corriente en su perspectiva real, despojándola de la privilegiada y mística posición en que la colocan los sostenedores de la política del "espacio vital".

Nos referiremos también, brevemente, a los principios que rigen la disciplina del Derecho Político para compararlos con las formulaciones sustentadas por la Geopolítica, que, en su afán de explicar el acontecer político desde un ángulo determinista, inexorablemente ligado a fenómenos geográficos, quieren ignorar el peso que en él tienen complejos fac-

---

(1) Augusto Pinochet, **Geopolítica**, Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1974, pág. 17.

tores económicos, sociales, humanos, etc., responsables en último análisis, de toda transformación histórica.

En lo referente a los derechos de Bolivia sobre su integridad territorial, nuestro deseo es despertar mayor interés en los connacionales en la constante vigilancia de la futura suerte del Litoral. También tenemos deseo en hacer conocer a los lectores extranjeros la verdad que está en el trasfondo de nuestra historia como fue la guerra del 79 que dejó convertida a Bolivia en nación mediterránea.

Hojeando las páginas de la historia, los mapas y textos geográficos, revisando las disposiciones coloniales, etc., se verá la falsedad de la posición chilena destinada a generar un impacto negativo en todo intento reivindicatorio. El análisis imparcial del legado histórico boliviano y la recreación de acontecimientos ocurridos en la centenaria confrontación chileno - boliviana aportarán mayor claridad y dimensión a los derechos de Bolivia al mar.

II

TITULOS Y DOCUMENTOS HISTORICOS

Para dar una respuesta seria y ceñida a la verdad histórica a las falsas afirmaciones de Augusto Pinochet como aquella que textualmente dice: "Bolivia, país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente"(1), tenemos que referirnos a los aspectos que legal e históricamente hacen a Bolivia dueña de la costa marítima que Chile le arrebatara en 1879. Entre estos están en primer lugar los títulos coloniales, los documentos oficiales y las leyes pertinentes que justifican el derecho boliviano sobre sus dominios.

Los títulos y documentos referentes a Atacama demuestran de manera irrebatible que aquel territorio y sus respectivas costas pertenecieron a Bolivia desde épocas inmemoriales. En visión retrospectiva tenemos que señalar la estrecha relación que Atacama tenía con la Audiencia de Charcas y aun con la Gobernación de Almagro que, en última instancia, es el núcleo primario de donde emerge la nación boliviana.

---

(1) Augusto Pinochet, ob. cit., pág. 95.

Conocer lo que era Atacama en épocas remotas, ayudará a tener una mejor perspectiva de conjunto.

a) Influencia del Elemento Andino en Atacama.

El resultado de estudios realizados en diversos campos como la Arqueología, la Antropología, la Etnografía, etc., han demostrado que los antiguos habitantes del desierto estaban íntimamente ligados con los aborígenes andinos. Se produjeron contactos, amalgamaciones y relaciones de distinto tipo y en períodos diferentes. Vestigios encontrados en alfarería, los andenes para aprovechamiento de riegos, animales altiplánicos como la llama, ritos religiosos, intercambio practicado con la meseta andina, y otras pruebas, trazan su ascendencia definida.

Sin penetrar a fondo en la prehistoria, en términos generales, se admite que "antes del establecimiento del imperio incaico vivieron a orillas del lago Titicaca otros grupos étnicos que desarrollaron una gran civilización representada simbólicamente por Tihuanaco. Diversos nexos unían a estas razas andinas con los antiguos changos y atacameños dispersos en la región del desierto, donde vivieron en épocas remotas"(2).

Esos primitivos pobladores del territorio de Atacama provienen de núcleos esparcidos en la meseta andina, como sostienen muchos investigadores.

Las razas autóctonas se desplazaron y dominaron el territorio sobre la costa del Pacífico dejando huellas de sus civilizaciones "desde Incahuasi, al Sud de la puna de Atacama, hasta Quillahua, cerca

---

(2) *Adalid Balderrama G.,* **Nuestro Agro y sus problemas,** *Editorial Canata, La Paz - Cochabamba, Bolivia, 1955, págs. 11, 12.*

al ingreso del río Loa en el Pacífico, no hay sino que citar innumerables nombres quechuas (tales como Antofalla, Sapalegui, Chiuchiu, Toco, Polapi, Calama, Chuquicamata, Chacana, Culupu, Challakarhua, etc., etc.), que constituyen la originaria nomenclatura geográfica de la región, para convencerse de que los Incas, y aun otros dominadores más remotos" (3) provenientes de los Andes se establecieron en esos territorios y ejercieron control en ellos. Aquí ya se está haciendo alusión a que en el litoral de Atacama hubo también otra influencia de mayor profundidad y significado que fue la de los Incas.

Dentro del proceso dinámico de la expansión incaica le tocó al Inca Tupaj Yupanqui extender sus dominios hacia el sur. A mediados del siglo XV después de prolija preparación, con un ejército experimentado, partiendo del Cuzco atravesó el desierto. Adentrándose en el valle de Copiapó y lugares aledaños, conquistó esas tierras, llevando así el cetro real en su límite austral, hasta el río Maule. De este modo, fueron incorporándose al vasto Imperio Incaico aquellas regiones de "Chilli". Los conquistadores impusieron el quechua y el culto del Sol. Ayudaron a consolidar su poder los trasplantes de mitamaes venidos del Perú que se establecieron en diferentes lugares del territorio conquistado.

Los pobladores de la región andina ocuparon no sólo el desierto de Atacama, sino también gran parte del norte del Reino de Chile. El mismo nombre de Chilli tiene origen altiplánico. Almagro fue quien transformó el vocablo "Chilli" en Chile, en su viaje de exploración y conquista de aquella región.

---

(3) *Daniel Sánchez Bustamante,* **Bolivia: Su estructura y sus derechos en el Pacífico,** *Editora "Universo", La Paz, Bolivia, 1979, pág. 55.*

El distrito de Atacama que abrazaba todo el inmenso despoblado, bajo auténtico título de dominio, llegó a ser parte constitutiva del incario. Los monarcas quechuas lo poseyeron y lo retuvieron para "dar calor de más cerca a la conquista" y también como plataforma importante para las incursiones planeadas en tierras de "Chilli", a las que iban dando mayor extensión geográfica, a medida que avanzaban sobre ellas.

Para vitalizar el desierto y darle una función utilitaria construyeron dos caminos imperiales: el de la costa y el de la sierra que les proporcionaban la movilidad funcional requerida y reafirmaban, al mismo tiempo, su señorial posesión. Esa posesión era la realidad histórica y jurídica que los españoles confrontaron al pisar tierras del Nuevo Mundo.

b) La Colonia

La llegada de los españoles al Perú provocó la fragmentación del Imperio Incaico. El proceso inicial de la demarcación de límites empezó, en realidad, con las primeras concesiones otorgadas por el Emperador Carlos V a los protagonistas de la conquista: Pizarro y Almagro.

Por Capitulación de 6 de Julio de 1529, el capitán Francisco Pizarro, obtuvo primero 200 leguas de costa y otras 70 adicionales más tarde (Provisión Real de 4 de mayo de 1534). Esta gobernación fue llamada Nueva Castilla que se extendía desde el pueblo de Tenempuela al norte, hasta medio grado al sud del Cuzco; un territorio que abarcaba desde el paralelo 1º 20', hasta los 14º 05' 43", de latitud sur.

El almirante Diego de Almagro, por Capitulación de 21 de mayo de 1534, recibió 200 leguas de

costa para "conquistar, pacificar, poblar" esas tierras que empezaban en el límite sur de la concesión hecha a Pizarro; abarcando desde los 14º 05' 43" hasta los 25º 31' 36" de latitud sur. Esta gobernación llamada Nueva Toledo llegaba hasta la región de Taltal. De esta adjudicacion sobre la costa, que Almagro recibió de la Corona, arrancan los primeros títulos coloniales que hacen a Bolivia dueña del litoral de Atacama.

Carlos V, otorgó en la misma fecha (21 de mayo de 1534) a Pedro de Mendoza, la Gobernación de Río de la Plata que se extendía sobre el Pacífico desde el paralelo 25º 31' 36" al norte hasta el paralelo 36º 57' 09" latitud sud.

Después de la guerra civil sostenida por los conquistadores Pizarro y Almagro, vino de España Pedro de La Gasca con poderes extraordinarios para pacificar el Perú.

La Gasca, en su calidad de representante de la Corona española, adjudicó en 1548 a Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, un dominio que empezaba al norte en el paralelo 27º de latitud austral, donde está Copiapó, hasta el paralelo 41º latitud sud, por 100 leguas de este a oeste.

La provisión de La Gasca alteró el límite sud de la Gobernación de Toledo que abarcaba, originalmente, hasta el paralelo 25º 31' 36" latitud austral y como Chile empezaba en el paralelo 27º, quedaba un "res nullius" (cosa de nadie) de unas 30 leguas. El error fue corregido. La Gasca rectificó esa situación por medio de una nueva providencia la misma que establecía el límite boreal (N) chileno en el río Santa Clara, llamado después río Salado, ubicado a 30 leguas al norte de Copiapó. Según esta enmienda

Nueva Extremadura, en su límite septentrional, llegaba sólo hasta el paralelo 25º 37' 09" y no incluía el desierto de Atacama que estaba comprendido en la Gobernación de Nueva Toledo. Este límite fue reconocido en todos los documentos coloniales y aun en otros de épocas posteriores.

Hay testimonios auténticos que confirman estos hechos. Entre ellos el juicio autorizado del gobernador de Nueva Extremadura, capitán Pedro de Valdivia, agrega pilares de sólido respaldo al reclamo boliviano sobre la legítima posesión de Atacama. Valdivia al definir los límites de la gobernación que se le concedió, en varios documentos públicos, reconoce y confirma la extensión de su dominio.

En un poder notariado conferido en Valparaíso a su ayudante Pastene, autorizando un viaje de exploración al sur, indicaba que era Gobernador "en estos reinos de Nueva Extremadura que comienza del Valle de la Posesión que en lengua de indios se llama Copoyapo (Copiapó)"...

En comunicación oficial dirigida al Rey de España desde Lima (15 de junio de 1548) le informa que Lagasca le había conferido el nombramiento de Gobernador y Capitán del Nuevo Extremo "señalándome por límites de la gobernación desde 27 grados hasta el 41".

En otra epístola escrita al monarca desde Concepción (1550) reafirmó los límites de su gobernación indicando: "El valle de Copiapó es el principio de esta tierra (Chile) pasado el gran despoblado de Atacama"(4).

---

(4) Miguel Mercado Moreira, **Historia Internacional de Bolivia, Cuestiones de límites**, *Editores González y Medina, Cochabamba, Bolivia, 1916, pág. 193.*

La opinión de cosmógrafos, cronistas, poetas, etc., señala que el desierto de Atacama no estaba bajo la jurisdicción del Reino de Chile; sino formaba parte de la Gobernación de Nueva Toledo. Un sinnúmero de documentos confirma con perfecta claridad, los límites de ese territorio otorgado a Almagro, que dio origen a la Audiencia de Charcas, la que más tarde se convirtió en República de Bolivia.

Organización en las Colonias

España impuso en sus colonias de ultramar instituciones similares a las que estaban en vigencia en la península. Así fueron creados los virreinatos, las audiencias, las capitanías generales, los corregimientos, las intendencias, etc. También fue dictada una copiosa legislación para manejar los destinos de las tierras recién conquistadas. Toda esta estructura colonial político-administrativa estaba regulada por el Consejo de Indias que dirigía, desde la metrópoli, asuntos diversos de sus posesiones en América. Este organismo creado por Fernando el Católico, fue reorganizado por Carlos V. Una mirada a esas instituciones y a esa legislación aportará más luces al asunto que nos ocupa.

Al ser creado el Virreinato del Perú (1542) las gobernaciones de la Nueva Castilla y de la Nueva Toledo pasaron a formar parte de él, sin que se hubiese producido alteración alguna en los límites originales de las nombradas gobernaciones, pues, esos territorios fueron íntegramente absorbidos por el naciente virreinato.

Cuando se establecieron las audiencias, la Real Audiencia de Charcas sustituyó a la Gobernación de Nueva Toledo. Los límites de esta audiencia en

Nueva Extremadura, en su límite septentrional, llegaba sólo hasta el paralelo 25º 37' 09" y no incluía el desierto de Atacama que estaba comprendido en la Gobernación de Nueva Toledo. Este límite fue reconocido en todos los documentos coloniales y aun en otros de épocas posteriores.

Hay testimonios auténticos que confirman estos hechos. Entre ellos el juicio autorizado del gobernador de Nueva Extremadura, capitán Pedro de Valdivia, agrega pilares de sólido respaldo al reclamo boliviano sobre la legítima posesión de Atacama. Valdivia al definir los límites de la gobernación que se le concedió, en varios documentos públicos, reconoce y confirma la extensión de su dominio.

En un poder notariado conferido en Valparaíso a su ayudante Pastene, autorizando un viaje de exploración al sur, indicaba que era Gobernador "en estos reinos de Nueva Extremadura que comienza del Valle de la Posesión que en lengua de indios se llama Copoyapo (Copiapó)"...

En comunicación oficial dirigida al Rey de España desde Lima (15 de junio de 1548) le informa que Lagasca le había conferido el nombramiento de Gobernador y Capitán del Nuevo Extremo "señalándome por límites de la gobernación desde 27 grados hasta el 41".

En otra epístola escrita al monarca desde Concepción (1550) reafirmó los límites de su gobernación indicando: "El valle de Copiapó es el principio de esta tierra (Chile) pasado el gran despoblado de Atacama"(4).

---

(4) Miguel Mercado Moreira, **Historia Internacional de Bolivia, Cuestiones de límites**, *Editores González y Medina, Cochabamba, Bolivia, 1916, pág. 193.*

La opinión de cosmógrafos, cronistas, poetas, etc., señala que el desierto de Atacama no estaba bajo la jurisdicción del Reino de Chile; sino formaba parte de la Gobernación de Nueva Toledo. Un sinnúmero de documentos confirma con perfecta claridad, los límites de ese territorio otorgado a Almagro, que dio origen a la Audiencia de Charcas, la que más tarde se convirtió en República de Bolivia.

Organización en las Colonias

España impuso en sus colonias de ultramar instituciones similares a las que estaban en vigencia en la península. Así fueron creados los virreinatos, las audiencias, las capitanías generales, los corregimientos, las intendencias, etc. También fue dictada una copiosa legislación para manejar los destinos de las tierras recién conquistadas. Toda esta estructura colonial político-administrativa estaba regulada por el Consejo de Indias que dirigía, desde la metrópoli, asuntos diversos de sus posesiones en América. Este organismo creado por Fernando el Católico, fue reorganizado por Carlos V. Una mirada a esas instituciones y a esa legislación aportará más luces al asunto que nos ocupa.

Al ser creado el Virreinato del Perú (1542) las gobernaciones de la Nueva Castilla y de la Nueva Toledo pasaron a formar parte de él, sin que se hubiese producido alteración alguna en los límites originales de las nombradas gobernaciones, pues, esos territorios fueron íntegramente absorbidos por el naciente virreinato.

Cuando se establecieron las audiencias, la Real Audiencia de Charcas sustituyó a la Gobernación de Nueva Toledo. Los límites de esta audiencia en

1681 eran: "Por el septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas; por el mediodía con la Real Audiencia de Chile y por el levante y poniente con los dos mares del norte y del sur, y línea de demarcación entre las Coronas de los Reinos de Castilla y del Portugal por la parte de la provincia de Santa Cruz del Brasil. . .". (Ley IX T. XV L. 11 de la Recopilación de Indias) ([5]).

Las leyes dictadas en distintas épocas y bajo circunstancias diversas, destinadas a garantizar el normal funcionamiento y administración de las colonias, fueron reunidas en un cuerpo ordenado que se llamó Recopilación de las leyes de Indias que se publicó en 1681.

El examen del contenido jurídico de las Leyes de la Recopilación, ayuda en la comprensión y en la evaluación de cualquier tema controvertible. El código no sólo prescribía que las leyes fuesen cumplidas y ejecutadas. En sus finalidades estaba también presente la preocupación de que sean solucionados "todos los pleitos y negocios que en éstos y aquellos reinos ocurriesen".

Como ya se indicó anteriormente, la Ley IX se refiere a la Audiencia de Charcas. Ella proporciona datos reales y jurídicamente válidos sobre esta audiencia. Señala en forma categórica, que no admite discusión, antecedentes sobre la extensión de su distrito territorial, mostrando claramente sus límites.

En definitiva la Ley IX determina que las audiencias de Charcas y Chile limitaban. Ese límite

---

(5) *Miguel Mercado Moreira,* **Historia Internacional de Bolivia**, *(1930), págs. 400 y 401.*

estaba situado al extremo sur del desierto de Atacama.

Especifica también que Charcas fue un distrito privilegiado con amplias costas que tenía acceso a dos mares: el Mar del Norte y el Mar del Sur.

En 1763, al establecerse la demarcación de fronteras entre el Virreinato del Perú y la Real Audiencia de Charcas realizada por orden del Virrey Amat del Perú, se llegó a determinar, claramente, que el límite entre ambos territorios era el río Loa.

Carlos III creó en 1776 el Virreinato de Buenos Aires o de La Plata. Todos los territorios de la Audiencia de Charcas pasaron a formar parte de su jurisdicción, sin sufrir cambio alguno.

Más tarde, por Real Ordenanza de 26 de enero de 1782, se formaron las ocho intendencias del nombrado virreinato. Una de ellas era la Intendencia de Potosí donde estaba comprendido el distrito de Atacama, como se establece con este documento: "Otra en la ciudad de La Plata cuyo distrito será el Arzobispado de Charcas, excepto la VILLA DE POTOSI con todo el territorio de la provincia de Porco en que está situada y los de Chayanta o Charcas, ATACAMA, Lípez, Chichas y Tarija, pues estas cinco provincias han de componer el distrito privativo de la restante intendencia que ha de situarse en la expresada villa".

Juan del Pino Manrique, Gobernador de la Intendencia de Potosí, en informe elevado al Virrey de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1787, expresa lo siguiente: "El partido de Atacama situado al extremo de la provincia, linda por la parte del norte con el de Lípez y el de Tarapacá del Virreinato de Lima,

por el sud con el reino de Chile, por el este con la provincia de Tucumán y por oeste con la costa del mar del Sur".

El informe indica también que en el distrito de ese curato está el puerto de Santa María Magdalena de Cobija. Señala igualmente, que Antofagasta es uno de los pueblos pertenecientes a Atacama.

Este es un documento de suma importancia que al designar los límites concretos de Atacama muestra, gráficamente, que este distrito se extendía por todo el desierto y que en sus costas estaban ubicadas Cobija y Antofagasta, partes todas ellas de la Intendencia de Potosí, distrito integrante de la antigua Charcas.

El Virrey Manuel de Guirior que participó en la demarcación de los virreinatos del Perú y de Buenos Aires, en Memoria escrita para su sucesor declara que los límites de la Audiencia de Charcas son "notorios", inconfundibles y que están prescritos por la Ley IX de la Recopilación. En otro punto expresa también que la provincia de Atacama "depende y ha dependido" de la Audiencia de Charcas.

El cosmógrafo real Cosme Bueno, refiriéndose a la fundación del Obispado de Santiago en 1562 expresaba: "El licenciado La Gasca le puso por término el espacio que hai desde 27 grados hasta 41. Copiapó confina en el norte con la provincia de ATACAMA, perteneciente al Arzobispado de La Plata (Charcas) en cuya costa se halla el pueblo de Cobija en 22º 20', la Bahía de Mejillones en 23º, el puerto de Betas en 25º 30' i el Juncal en 25º 40' ".

La obra inédita que dejara el cronista Juan López de Velasco, "Geografía i Descripción General de

las Indias", y que fue publicada en España en 1894, establecía que el desierto de Atacama pertenecía a la Audiencia de Charcas y que Chile comenzaba en Copiapó. En efecto señalaba que el principio de Chile era "Copiapó", donde se acababa el distrito de de la provincia de Charcas y comienzan los términos de la provincia de Chile". Hacía también referencia a que la provincia de Chile era "la más apartada y lejos de España", en las "Indias Occidentales". Igualmente mencionó "los mojones que los incas tenían puestos en medio de Copiapó", destinados a separar dos territorios distintos.

Los comisionados de la Corona española, Jorge Juan y Antonio Ulloa, que viajaron por América reuniendo información, en su obra "Relación Histórica del Viaje a la América Meridional", describieron la Audiencia de Charcas como sigue: "La jurisdicción de la Audiencia de Charcas empieza por la parte del norte en Vilcanota perteneciente a la provincia de Lampa del Obispado del Cuzco, y llega hasta Buenos Aires por la parte del sur; por el oriente se extiende hasta el Brasil sirviendo de términos el Meridiano de demarcación, y por el occidente alcanza en parte hasta la costa del mar del sur, como sucede por Atacama cuya provincia le pertenece, y es la más septentrional de ella por aquella parte, por lo restante confina con el reino de Chile".

El historiador chileno Miguel Luis Amunategui, al negociar la disputa de límites entre su país y la Argentina, no pudo negar la existencia de Atacama como perteneciente a la Audiencia de Charcas. Afirmó que esta audiencia tenía costas que abarcaban desde el Loa hasta el paralelo 27º. Además Amunategui emitió un juicio revelador al expresar: "El Dr. Ibañez piensa que la Audiencia de

Charcas tenía costa en el desierto de Atacama. Yo no he rechazado en absoluto esa opinión"(6).

Francisco Antonio Encina y Leopoldo Castedo en su obra "Historia de Chile", al expresar que Valdivia obtuvo de La Gasca "por gobernación y conquista desde Copiapó que está en 27 grados de altura de la línea equinoccial a la parte del sur, hasta 41 de dicha parte"; están reconociendo que el límite norte de Chile era Copiapó.

El destacado autor irlandés, Joseph Barclay Pentland, señala los límites de Bolivia de este modo: "Sobre el Oeste, Bolivia se separa de la República del Bajo Perú por la rama oriental de la Cordillera de los Andes, por el gran lago mediterráneo de Titicaca y por la Cordillera Occidental de los Andes hasta el límite Sud del Bajo Perú, donde entra la Provincia Boliviana de Atacama que confina con la Provincia Chilena de Copiapó. Puede verse por este detalle que Bolivia forma un gran estado en el interior del Continente Sudamericano, cuya única parte que toca al mar es la Provincia de Atacama, en una extensión de 220 millas. . ."(7).

Joel R. Poinsett que fuera enviado a Sud América a recoger datos sobre los movimientos emancipatorios de las colonias españolas, elevó el 4 de noviembre de 1818 un informe al gobierno americano, concebido en estos términos: "El Reino de Chile está comprendido dentro de una estrecha faja de territorio que se extiende desde la cumbre de las Cordilleras de los Andes hasta el Océano Pacífico y que se dilata a lo largo de la costa, de norte a sur,

---

(6) Daniel Sánchez Bustamante, ob. cit., pág. 58.

(7) Joseph Barclay Pentland, **Informe sobre Bolivia**, *Editorial "Potosí", Potosí, Bolivia, 1975, pág. 29.*

desde el río Salado y el desierto de Atacama hasta el estrecho de Magallanes".

El informe aludido reconocía también que la Audiencia de Charcas salía al Pacífico por Atacama estando este distrito comprendido en la Intendencia de Potosí. "Para el señor Poinsett los límites de Chile y el Alto Perú eran claros y establecían que la costa de Atacama era posesión de la Intendencia de Potosí y no del Reino de Chile"([8]).

Otro comisionado americano, Theodorick Bland, elaboró su informe para el Departamento de Estado (2 de noviembre de 1818) basándose en las respuestas al cuestionario presentado al gobierno chileno, que las autoridades de aquel país le facilitaron. De los datos recogidos extraemos lo siguiente: que el largo y montañoso territorio de Chile comenzaba en el Pacífico en la desembocadura del río Salado; que el límite norte de Chile llegaba sólo hasta Copiapó; que las provincias del Alto Perú tenían acceso al mar siendo Cobija, el puerto de Atacama. "Para las autoridades chilenas no había entonces ninguna duda sobre los territorios ubicados al norte del río Salado, puesto que para ellos, quedaban fuera de la jurisdicción de Chile; cuyo extremo norte no llegaba más allá de Copiapó" ([9]).

El héroe y Director Supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, en una epístola dirigida al presidente americano James Monroe, con fecha 5 de enero de 1820 expresaba: "Yo me lisonjeo de poder presentar a V.E. en Chile la verdadera época de libertad, la

---

(8) *Jorge Gumucio Granier,* **Estados Unidos y el Mar Boliviano. Testimonios para la historia,** *Nueva York, 1985, pág. 16.*
(9) *Jorge Gumucio Granier, ob. cit., pág. 28.*

quietud, el contento público y la Constitución. Desde Vio-Vio hasta Copiapó ningún enemigo exterior pisa la tierra".

Para Bernardo O'Higgins y también para su padre, el Gobernador Ambrosio O'Higgins, Copiapó era el límite norte de Chile. Este último recorrió en persona todo su territorio alcanzando hasta el valle de Copiapó que era su confín septentrional.

Se indica que el Libertador Bolívar, se basó para planear la estrategia militar usada en la guerra emancipatoria, en la carta geográfica del británico Aaron Arrowsmith: "Outlines of Physical and Political Divisions of South America", de 1810. En este mapa está perfectamente delimitado el litoral marítimo de Atacama que se extendía desde el Loa, en el norte; hasta el río Salado, en el sud.

El río Salado, que los chilenos de épocas posteriores parecen desconocer, es el mismo que está indicado en mapas geográficos, trabajos cartográficos, en informes oficiales, en los testimonios de personeros americanos que se trasladaron a Chile para recoger datos fidedignos sobre aquel país. En definitiva, está en todos los documentos oficiales que uniformemente establecen que el río Salado constituye el límite entre Bolivia y Chile.

De todas estas citas referentes a los límites de Bolivia y Chile, se extrae una verdad invariable: que el litoral de Atacama pertenecía en su integridad a Bolivia desde épocas remotas. Todo esto está plenamente confirmado por documentos legales, testimonios oficiales, evidencias citadas por escritores del pasado y de la época contemporánea, nacionales, extranjeros incluyendo intelectuales chilenos.

c) Epoca de la Independencia

Después de las guerras libertarias, los nuevos Estados se organizaron de acuerdo al principio jurídico interamericano del "uti possidetis" de 1810, destinado a regular las delimitaciones fronterizas en los nacientes Estados y también a evitar desacuerdos, facilitando soluciones pacíficas en casos de controversia. Según aquel principio, los países liberados del dominio español debían conservar los límites que tenían al tiempo de la emancipación. Así, todas las naciones nuevas, se asentaron sobre los territorios que poseyeron durante la Colonia. Bolivia se estableció sobre el amplio territorio de la Real Audiencia de Charcas que, como se vio anteriormente, tenía su costa sobre el Pacífico.

Al obtener Bolivia su independencia (6 de agosto de 1825) contaba, como parte integrante de su territorio, con un extenso litoral que abarcaba desde el río Loa al norte en la zona limítrofe del Perú, hasta el río Salado, en la frontera con Chile. Por tanto, el río Salado situado al sur del desierto de Atacama en el borde internacional de Bolivia y Chile, era el que separaba ambas naciones. No había ninguna duda al respecto.

Los límites originales del litoral no variaron y se mantuvieron sin alteración por espacio de varios años en el período republicano; tampoco hubo intromisión, por parte de Chile, en asuntos territoriales bolivianos durante esta época ni en el transcurso de la guerra emancipatoria en que Bolivia tenía soberanía en el Pacífico y el "puerto de Antofagasta era tan boliviano como Valparaíso era chileno".

La extensión del litoral calculada en 158.000 km2. aproximadamente, tenía como puertos mayo-

res a: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla. Contaba también con las caletas de: Gatico, Guanillos, Michilla, Tames, Gualaguala, Cobre y Paquica, que serpenteaban sobre una costa de más de 400 km. sobre la que Bolivia ejercía un dominio real y efectivo, sin interferencia de ningún otro Estado.

La posesión boliviana de esta región costera nunca fue objetada por países vecinos, todos sabían que el territorio que Bolivia detentaba era el que legítimamente le pertenecía. Las primeras Constituciones Políticas de Chile expresaban, uniformemente, que el límite norte de Chile llegaba apenas hasta el despoblado de Atacama que era boliviano.

Las Constituciones Políticas de Chile determinan jurídicamente su territorio. Constitución de 1822, art. 3º estatuye: "El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sud, el Cabo de Hornos; al norte el despoblado de Atacama; al oriente: los Andes; al occidente el mar Pacífico". En igual forma, las Constituciones de 1823, 1828 y 1833, señalan el despoblado de Atacama perteneciente a Bolivia, como el límite norte de Chile. Siendo Bolivia y Chile, países que tenían frontera común.

Los legisladores chilenos para hacer una demarcación territorial exacta tenían que definir concretamente el territorio chileno. Así lo hicieron, dejando el desierto de Atacama fuera de su jurisdicción porque no les pertenecía, era boliviano. Para ellos, el desierto era un límite, no una posesión.

El periódico oficial de Santiago de Chile, "La Aurora" de 27 de febrero de 1812 indicaba: "El reino de Chile se divide políticamente en dos partes: la boreal, que ocupan los españoles, y la meridional que ocupan los indios. La primera tiene Norte Sur doscientas y cuarenta leguas, desde los veinte y cin-

co hasta los treinta y siete grados de latitud austral, de veinte leguas el grado...".

Valerie Fifer escribe: "En 1825, Bolivia tenía derecho sobre 350 millas aproximadamente de las 5.000 millas de costa del Pacífico de Sud América. Los mapas de España colonial fijan el límite del litoral de la Audiencia de Charcas, en el río Salado en (26º 20' S.) o el río Copiapó (27º 20' S," (10).

Después de analizar otras circunstancias sobre el litoral, la escritora británica expresa: "El límite real de Chile por el norte, después de su independencia, estaba situado en el valle de Copiapó, en el paralelo 27º 20' S. Chile no mostró mayor interés más allá de este punto a excepción de un pequeño y esparcido grupo de trabajadores de cobre establecidos sobre el Paposo" (11).

El naturalista y escritor francés Alcides d'Orbigny hizo referencia a las costas de Bolivia. En su obra "Viaje a la América Meridional", describió su travesía por el Pacífico y su agradable experiencia de haber navegado de sur a norte por la costa templada y cálida de Chile, de Bolivia y del Perú donde el mar está casi siempre tranquilo.

Agregó que "los puertos de Valparaíso, Coquimbo, Copiapó en Chile, de Cobija en Bolivia y de Arica en el Perú, están formados de puntas de tierra que defienden de los vientos reinantes del sud". Al referirse específicamente a la costa boliviana escribió: "Me impresionó la sencillez del puerto, al acercarme a Cobija donde, en una costa coronada para-

---

(10) J. Valerie Fifer, **Bolivia: Territorio, situación y política desde 1825**, *Universidad de Cambridge, Gran Bretaña, 1972, pág. 32.*
(11) J. Valerie Fifer, ob. cit., pág. 32.

lelamente de norte a sur, una punta baja, que avanza en el mar, se presenta a la vista como el único abrigo del puerto de Bolivia. Esa punta de roca, sobre la cual flotaba una bandera blanca, ocultaba algunos barcos anclados(12).

Al revisar la historia del país encontramos diferentes datos que proporcionan mayor claridad a la defensa que Bolivia hace de sus costas, ellos al demostrar el ejercicio soberano que esta república tenía sobre el litoral, destruyen los juicios tendenciosos del general Pinochet sobre la mediterraneidad boliviana.

El desenvolvimiento normal del aspecto administrativo en todo el territorio boliviano incluyendo la región atacameña, ofrece otra prueba contundente de la posesión soberana de Bolivia en el distrito costero del litoral.

El Libertador Bolívar, por decreto de 28 de diciembre de 1825, dispuso que el puerto de Cobija, fundado por los españoles en 1589 con el nombre de Santa María Magdalena de Cobija, fuese habilitado como Puerto Mayor con la denominación de La Mar en homenaje al Mariscal colombiano José de La Mar, de actuación destacada en la victoria de Ayacucho.

En 1825, el Mariscal Antonio José de Sucre, convocó a una asamblea de los pueblos altoperuanos para que éstos decidieran la futura suerte del país. Todos los lugares enviaron sus representantes. Atacama, naturalmente, acreditó el suyo a esta convención reunida en Chuquisaca. En forma normal, des-

---

(12) Alcides d'Orbigny, **Viajes por Bolivia**, *Ministerio de Educación, La Paz, Bolivia, 1958, pág. 13.*

de entonces, las Cámaras bolivianas contaron con la representación potosina en la que estaba incluida la delegación atacameña.

El Mariscal Andrés de Santa Cruz, por decretos de 1º y 2 de junio de 1829, fundó el Departamento del Litoral, sobre la provincia de Atacama, con su capital La Mar o Cobija.

La compañia naviera The Pacific Steam Navigation, dirigida por el americano Wheelwright, con permiso para operar entre las costas del Perú, Bolivia, Chile y Panamá, legalizó sus trámites, para hacer uso de las costas bolivianas. El Mariscal Andrés de Santa Cruz, firmó el decreto (6 de noviembre de 1836) autorizando a esta compañía para operar en dichas costas.

La Asamblea de Chuquisaca en 1839 aprobó una crecida partida de fondos destinada a la construcción de muelles, aduanas, edificios públicos, etc., en Cobija.

Los actos jurisdiccionales del gobierno boliviano sobre Atacama, continuaron sin interrupción durante la República hasta el desenlace trágico que sobrevino con la Guerra del Pacífico. Algunos de estos consistieron en la adjudicación de guaneras y salitreras a personas particulares y compañías extranjeras. También fueron dictadas disposiciones gubernamentales para mejorar el rendimiento económico y administrativo del distrito del Litoral.

Bolivia y los EE.UU. suscribieron el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, el 13 de mayo de 1858 en La Paz (Bolivia). El acuerdo en sus partes salientes indica que barcos americanos estaban autorizados para llevar carga de cualquier país a los puertos bolivianos del Pacífico. Igualmente,

barcos bolivianos podían llevar carga de otros países a puertos americanos.

Otra de las disposiciones del pacto expresaba: "La República de Bolivia, interesada en incrementar el intercambio comercial entre los puertos del Pacífico se compromete a autorizar a ciudadanos particulares de Estados Unidos a establecer compañías de navegación que enlacen los distintos puertos y bahías del Litoral boliviano"(13).

En este punto cabe tener en cuenta una consideración elemental: ¿Cómo pudo haber suscrito Bolivia en 1858 un tratado de navegación si como dice Augusto Pinochet, el país carecía de acceso al mar? Bolivia como país con costas, puertos y bahías en su litoral, suscribió legítimamente ese convenio internacional. Además, del espíritu de este acuerdo surge el reconocimiento expreso de la soberanía boliviana sobre sus costas. Esta es otra prueba contundente de que Bolivia tenía acceso soberano al mar.

El libro "Fundación de Antofagasta y su primera década", del escritor chileno Jorge Cruz Larenas, tiene datos que respaldan el derecho soberano de Bolivia en el Litoral. Al referirse a la era independiente empezó relatando la misión que el Libertador Bolívar había dado en 1825 al coronel Francisco Burdett O' Connor, para trasladarse a la costa boliviana y señalar la bahía más apropiada que podía ser habilitada como puerto principal. Después de indicar la elección de Cobija como puerto mayor de Bolivia con el nombre de puerto La Mar mencionó también el decreto que disponía el establecimiento de oficinas destinadas a la exacción y seguridad de los

---

(13) Jorge Gumucio Granier, ob. cit., pág. 37.

derechos pertenecientes a la hacienda pública boliviana de cuya ejecución quedaba encargado el Mariscal de Ayacucho.

El libro indica también lo siguiente: "El gobierno de Bolivia, especialmente el Presidente Santa Cruz, que visitó a fines de 1832, hizo grandes esfuerzos porque La Mar fuera el puerto comercial de Bolivia. En ese año fue establecido un correo semanal entre Cobija y Potosí, con una oficina principal en Cobija y otra dependiente en Calama... En Julio de 1839, el Gobierno de Bolivia destinó ciertas sumas para la construcción de un muelle, recomposición de aguas, arreglo de postas y la construcción de baterías o fuertes para la seguridad exterior"(14).

Sobre Mejillones se lee: "El Gobierno de Bolivia, por decreto de 24 de enero de 1867, declaró a Mejillones puerto principal dependiente del puerto mayor de Cobija". "El Gobierno boliviano quiso proteger el puerto de Mejillones haciéndole puerto de salida de Caracoles y centro del comercio marítimo. Se proyectó la construcción de un ferrocarril al interior, para lo cual se presentaron numerosas propuestas, siendo aceptada la de Wattson y Meigg, el 10 de julio de 1872"(15).

Al referirse a otros hechos acaecidos en el litoral boliviano menciona que el general Eusebio Guilarte, que ocupó la presidencia de Bolivia, sublevó en 1849 la guarnición de Cobija que después se volcó contra él. En otro punto comenta la llegada del general Hilarión Daza a la costa boliviana, durante

---

(14) Jorge Cruz Larenas, **Fundación de Antofagasta y su primera década, Ilustre Municipalidad de Antofagasta**, *Santiago, Chile, 1966, págs. 23, 33.*
(15) Jorge Cruz Larenas, ob. cit., págs. 52, 53.

el gobierno de Tomás Frías en 1875. Desembarcó en Cobija visitando más tarde Antofagasta "recorriendo sus calles al frente de sus "colorados" y al son de una numerosa banda de músicos". Agrega el autor que fue objeto de múltiples atenciones, "la sociedad del pueblo le obsequió con un banquete y baile y una función de gala en el Teatro, por una compañía dramática".

Los detalles nombrados por Cruz Larenas en lenguaje sencillo y verídico están ratificando que estos lugares de la costa como Cobija, Antofagasta, Mejillones, etc., eran genuinamente bolivianos donde la vida transcurría con habitual rutina, como en cualquier otra parte del mundo. El hecho de nombrar sucesos acaecidos en épocas en las que median décadas de diferencia (1849 uno y el otro 1875) acentúa que en ese lapso, así como también en años posteriores, Bolivia seguía ejerciendo soberanía sobre su costa del Pacífico aunque quisiera negarlo el general Pinochet en su afán de tergiversar la historia de Bolivia.

¿Podía el general Guilarte tener ingerencia sobre las autoridades militares de Cobija si ésta no hubiera sido parte del territorio boliviano? ¿Pudo el general Daza ejercer autoridad y cumplir misiones de gobierno si Atacama no hubiera pertenecido a Bolivia? Las respuestas son obvias. Los numerosos datos contenidos en la obra de Cruz Larenas, están señalando, persistentemente, la pertenencia de Atacama a Bolivia.

En lo concerniente a los últimos actos de administración de Bolivia, el escritor chileno expresa: "La última sesión de la Municipalidad bajo la administración de Bolivia, de que hay constancia, se llevó a efecto el 2 de enero de 1879"; fecha en la que se

nombraron autoridades locales en las jurisdicciones bolivianas como los alcaldes parroquiales de Antofagasta, Bellavista, Salar del Carmen y Salinas.

Desafortunadamente, la invasión militar chilena al litoral boliviano, quebró la paz en esa región desatando una cruenta guerra en la que Bolivia perdió su costa del Pacífico.

Cruz Larenas narra la ocupación de Antofagasta de la manera siguiente: "A las 7 de la mañana de dicho día (14 de febrero de 1879) arribaron al puerto el Cochrane y la O'Higgins, que eran saludados por el Blanco Encalada que, como dijimos, estaba ahí fondeado desde el día 7.

Una hora más tarde, desembarcaba en el puerto el capitán D. José M. Borgoño, quien era portador de un pliego en que se notificaba a las autoridades bolivianas la determinacion del Gobierno de Chile de tomar posesión de la ciudad, en virtud de haber sido roto el tratado de límites celebrado entre Chile y Bolivia. El capitán Borgoño se dirigió a la Prefectura, ubicada en la calle Santa Cruz (Condell) e hizo entrega del oficio al Prefecto Severino Zapata.

Al mismo tiempo desembarcaron dos compañías al mando del coronel Emilio Sotomayor, las que entrando por la calle Bolívar, torció en Washington hasta llegar a la Plaza Colón, donde quedó apostada frente al Cuartel, que estaba situado en la calle San Martín, entre La Mar y Sucre"[16].

¿Se puede cambiar la historia? Se la podrá disfrazar, se tratará de tergiversarla, se intentará adulterarla, pero los hechos verídicos pugnarán siem-

---

(16) Jorge Cruz Larenas, ob. cit., pág. 131.

pre por hacerse evidentes. Un autor chileno contemporáneo como Cruz Larenas, hombre estudioso, ciñéndose a investigaciones históricas nos dice, cándidamente la verdad que otros se afanan por ocultar y distorsionar, que Antofagasta y los otros territorios hoy en poder de Chile, fueron originariamente bolivianos, donde la nación andina ejercía soberanía indiscutida con todas las prerrogativas señaladas por su Constitución.

Hay algo más que destacar. La obra de Cruz Larenas, "Fundación de Antofagasta y su primera década", fue premiada en un concurso nacional chileno. De esto se infiere que hay todavía chilenos que conocen su historia y tienen conciencia de lo que ocurrió en 1879 y aun antes de esta fecha.

III

EL DESPOJO CAUSA DE LA GUERRA DEL PACIFICO

Las causas para el despojo de Atacama fueron la ambición desmedida, por parte de Chile, de apoderarse de las inmensas riquezas minerales del Litoral y el deseo de expandir su territorio, a expensas de los países vecinos.

Al ser descubiertos los ricos depósitos de guano y más tarde yacimientos de salitre y otros minerales, se encendió la codicia e hizo surgir la obsesión chilena por apoderarse de esas regiones que prometían fabulosas fortunas. Desde entonces la idea de anexarse territorios bolivianos y peruanos, ocupó prioridad en las preocupaciones nacionales. Y esa obsesión fue tomando cuerpo desde 1941. Un recuento de juicios vertidos sobre el particular ilustra mejor este hecho.

El enviado americano acreditado en el Perú Stephen Harlbut en 1881 expresó: "el propósito, fin y meta de esta guerra declarada por Chile contra Perú y Bolivia, fue en un principio y es ahora la adquisición por la fuerza de los territorios de salitre y guano de ambos, Bolivia y Perú...".

Encina y Castedo en su libro "Historia de Chile", afirman que "Chile se alargaba durante la república hacia el norte al descubrirse los grandes depósitos de guano en el Perú. La disputa con Bolivia comenzó a tomar forma en 1842. Hacia 1879, EL LITORAL BOLIVIANO EXCEPTO SU SOBERANIA, todo lo demás era chileno: población, industrias y capitales...".

El historiador Bulnes dió una explicación semejante al reconocer que las riquezas del litoral boliviano actuaron como fuerza magnética que atrajo la atención del gobierno chileno. Después de señalar los pasos que tomó el Estado para asegurarse de un botín: como enviar comisiones exploratorias al norte, declarar de propiedad nacional las guaneras del distrito de Atacama, finaliza indicando que "bajo una medida de hacienda quedó sancionado por el Ejecutivo y el Congreso que el límite norte de la República era la Bahía de Mejillones".

El historiador Herbert S. Klein, en su documentado libro "Los partidos y el cambio político en Bolivia 1880-1952", al comentar la invasión de Atacama por parte de Chile expresa: "La Guerra del Pacífico fue el resultado inevitable de la política de expansión territorial por parte de Chile sobre la costa de Bolivia con el deseo de dominar a los Estados del Pacífico"(1).

Las investigaciones realizadas por intelectuales contemporáneos como aquella que publicó la Universidad de Duke en 1966 bajo el título de "Estudios de la Historia Latinoamericana", escrita por el trata-

---

(1) Herbert S. Klein, **Los partidos y el cambio político en Bolivia 1880-1952,** *Cambridge, Estudios sobre América Latina. Impreso en Gran Bretaña, 1969, pág. 13.* ......

dista de Derecho Internacional, V.G. Kiernan, que después de señalar que la obra está basada en documentos oficiales británicos, pasa a analizar, objetivamente, las causas de la Guerra del Pacífico, ajustándose a la verdad histórica: "Bolivia tenía depósitos de nitratos en su provincia costera del desierto de Atacama; el Perú su aliada, tenía guano y nitratos en Tarapacá"... "En 1879 Chile capturó el puerto boliviano de Antofagasta. Después de la guerra, el Perú perdió Tarapacá y Bolivia Atacama"(2).

La participación del imperialismo británico fue determinante, "los intereses británicos eran los más grandes y de mayor variedad que sufrieron muchas pérdidas en el transcurso de la guerra, pero obtuvieron ganancias incalculables después del conflicto". Como la intervención de Inglaterra en la conquista de Atacama y Tarapacá fue de dominio general, Kiernan se acoge a las declaraciones de James G. Blaine, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien al referirse a la contienda manifestó: "Es un error perfecto hablar de que esta conflagración (1879) es una guerra entre Chile y el Perú. Esta es una guerra de Inglaterra contra el Perú (Bolivia) usando a Chile como instrumento"(3).

Robert N. Burr expresa lo siguiente: "...después de la victoria sobre España resurgieron las rivalidades entre los países del Pacífico. Dos factores mayores fueron responsables de la causa de estas rivalidades. El primero fue la expansión de los intereses económicos chilenos sobre la no muy poblada pero valiosa región costera de Bolivia. La hostil po-

---

(2) *V.G. Kiernan,* **Revisión histórica de América Hispánica, (Intereses foráneos en la Guerra del Pacífico),** *Duke University Press, Ed. Thomas Y. Crowell Co., Nueva York, 1966, pág. 77.*

(3) *V.G. Kiernan, ob. cit., pág. 83.*

lítica de expansión del gobierno chileno causó alarma tanto en Bolivia como en el Perú. . ."(4).

George Pendle, manifiesta que, "en la Guerra del Pacífico (1879-83) Bolivia fue privada de su costa sobre el mar hacia el oeste, convirtiéndose de esta manera en un estado mediterráneo"(5).

El Presidente argentino Julio A. Roca al referirse a la pérdida del Litoral decía: "Será siempre tema de palpitante actualidad en los círculos políticos y diplomáticos de América, la vieja cuestión del Pacífico, en la que dos naciones agobiadas por la derrota, (Perú y Bolivia), se vieron despojadas de una gran parte de su legado patrimonial y sacrificadas por la ambición de una tercera, (Chile), ávida de expansiones territoriales y con peligrosas tendencias de conquista"(6).

También el monarca de Inglaterra, dejó escuchar su acre censura a la conducta chilena por la usurpación del Litoral. De acuerdo al Tratado de 1904 le correspondía a Chile cumplir con obligaciones adquiridas como consecuencia de la contienda.

La empresa americana Alsop y Cía., con sede en Valparaíso, había prestado al gobierno boliviano cierta cantidad de dinero. Como Chile se negó a pagar la suma adeudada en cumplimiento de acuerdos surgidos a raíz de la guerra, las partes designaron al Rey de Inglaterra árbitro para resolver la controversia.

---

(4) *Robert N. Burr,* **Revisión histórica de América Hispánica, (El balance del Poder en Sud América en el Siglo XIX),** *Duke University Press. Ed. Thomas Y. Crowell Co., Nueva York, 1966, pág. 48.*

(5) *George Pendle,* **Historia de América Latina,** *Ed. C. Nicholls & Company Ltd., Gran Bretaña, 1963, pág. 207.*

(6) *Julio A. Roca,* **Los Derechos de Bolivia al Mar, Antología de Juicios Eminentes,** *Ed. América Latina, La Paz, Bolivia, pág. 83.*

El Rey Jorge V, al pronunciar la sentencia hizo resaltar la responsabilidad de Chile obligándole a pagar la deuda a la sociedad demandada, sin dilación alguna. En cuanto a la conducta delictiva remarcó el monarca, que "Chile aceptó las obligaciones como parte del precio que estaba dispuesto a pagar para asegurarse el reconocimiento y la aceptación por Bolivia del título al territorio que Chile le había arrancado a esa República por la fuerza de las armas".

Este fue otro revés que Chile recibió, no por el dinero que implicaba el pago de la deuda, sino por habérsele recordado, en lenguaje duro, que fue el usurpador del territorio boliviano, en una guerra de conquista que protagonizara en 1879.

Roque Saenz Peña, otro presidente argentino, recogiendo el sentimiento general preponderante en la época sobre atropellos chilenos, condenó enérgicamente la actitud chilena: "Bajo una forma u otra es Chile siempre quien anarquiza las repúblicas limítrofes. Tiene por el Norte la historia vergonzosa de Atacama, allí la diplomacia chilena, asiste a las bacanales de la dictadura para arrancar al déspota (Melgarejo) un tratado que sacrifica los derechos inalienables de Bolivia, rompe un tratado que establece el arbitraje para definirlo y ocupa militarmente un territorio que nunca fue suyo, que nunca poseyó; pero que lo ocupa a título de "reivindicación", como si fuera posible reivindicar lo que no es ni ha sido propio, como si esta reivindicación de lo ajeno no tuviera su nombre en el derecho penal, y ya que es un acto sin nombre en derecho de gentes. Y bien, señores, Chile es pleitista a todos rumbos, es usurpador a todos vientos, anarquista en todas las latitudes de América. Y tiene que ser

esa su política eterna; porque Chile necesita usurpar para vivir"(7).

En ese juego de ambiciones, no debe descartarse la influencia del imperialismo británico en el proceso de la conquista que al apoderarse de casi toda la economía del vecino país, imponía sus exigencias al gobierno chileno.

Hernán Ramírez Necochea, decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, evaluó la significación que tuvo para Chile la absorción del litoral boliviano: "Desde el punto de vista económico, el dominio adquirido sobre las provincias de Tarapacá y Antofagasta se tradujo en la incorporación de las enormes riquezas en un territorio cuya superficie se aproxima a los 180.000 Km2.". "Poseían en plena explotación los únicos yacimientos de salitre natural existentes en el mundo; tenían además importantes minerales de plata y, en la costa, valiosos depósitos de guano, existían también minerales de cobre, yacimientos de azufre, bórax y muchas otras substancias. . ."(8).

El autor, al señalar la repercusión que empezaron a ejercer intereses foráneos, especialmente británicos, en las actividades económicas de Chile, ávidos de acumular riquezas a base del salitre expresó. "El control de la industria salitrera fue tomado por capitalistas extranjeros, quienes desde esa posición estratégica tan solida, comenzaron a ejercer influencia decisiva en toda la economía nacional. El

---

(7) *Roque Saenz Peña,* **Los Derechos de Bolivia al Mar, Antología de Juicios Eminentes,** *Editorial América Latina, La Paz, Bolivia, pág. 83.*

(8) *Hernán Ramírez Necochea,* **Historia del Imperialismo en Chile,** *Editorial Austral, Santiago, Chile, 1970, págs. 91, 92.*

salitre tuvo la virtud de importar a Chile el imperialismo británico, el más avanzado de la época y que. aprovechando las circunstancias. se colocó en una situación de predominio absoluto" (9).

La gravitación de la política financiera británica y el peso decisivo que ella ejerció, bajo distintas modalidades, sobre el gobierno chileno durante el conflicto del Pacífico y aun mucho más antes; si bien ha sido admitida por muchos tratadistas; no ha sido estudiada en todas las profundas implicaciones que tuvo; tanto en la guerra, como en el desenvolvimiento posterior y orientación de Chile, donde su influencia fue persistente.

Ramírez Necochea comentó: "En los hechos señalados (economía, finanzas, etc.), radican algunas de las causas por las que la influencia británica, en vez de debilitarse, se hubiera acentuado cada día más a lo largo del período que acabamos de estudiar, creándose con ello las bases para que con posterioridad a 1879 el imperialismo inglés irrumpiera de un modo avasallador"(10) sobre las actividades del gobierno chileno.

Para no abundar en mayores cifras sobre la política depredatoria empleada en la conquista del Litoral, dejamos establecido que la pluralidad de historiadores de todas las latitudes del globo concuerdan, en forma unánime en señalar los derechos soberanos de Bolivia en el Pacífico, a la vez que censuran, la injusta apropiación del litoral de Atacama, por parte de Chile.

---

(9) Hernán Ramírez Necochea, ob. cit., pág. 94.
(10) Hernán Ramírez Necochea, ob. cit., pág. 74.

IV

EL DERECHO Y EL ESTADO

Para referirnos a la Geopolítica y situarla dentro del cuadro general que esbozamos en el presente trabajo, corresponde hacer una breve recapitulación de algunos aspectos de las doctrinas que se ocupan del estudio del Derecho y el Estado.

La clasificación que empleamos, no es la única en este género de especulaciones intelectuales, sin embargo, ella podrá servir como guía y orientación para explicar los alcances de nuestro propósito.

a) EL DERECHO

Concepto.— En su acepción general, el Derecho es el sistema de reglas sociales obligatorias, que ordenan la conducta humana mediante la aplicación de preceptos jurídicos.

El Derecho es considerado como un "producto social" y constituye un factor importante para formular una concepción apropiada sobre el Estado, en la política moderna, llegándose a la conclusión de que "no hay Estado sin Derecho".

Teniendo en cuenta la relación existente entre el Estado y el Derecho, podemos ver que la "estructura de la comunidad política se formaliza como orden mediante el Derecho. A su vez, la acción ordenadora del poder político se realiza mediante el Derecho". "El Derecho se nos presenta como la institucionalidad del orden. . ." y "la justicia es, por su propia naturaleza un principio del orden"(1), que se propone dar a cada uno lo suyo.

Emilio Guido caracteriza el Derecho como "un conjunto de normas que rigen la conducta humana". Explica que todo grupo humano posee nociones morales según las cuales ordena su conducta y que las relaciones sociales crean condiciones apropiadas para que la convivencia se desenvuelva "según pautas aceptables de civilización"(2) llegando a un punto en que los preceptos de conducta adquieren carácter imperativo y constituyen verdaderas normas jurídicas. Sostiene que "en este sentido puede decirse que el Derecho es un mínimo de ética"(3). Aclara que las normas jurídicas se refieren a acciones externas de los hombres, provienen de una autoridad reducida y tienen carácter obligatorio ya que su incumplimiento involucra sanción.

Para otros: "El Derecho importa un fenómeno jurídico de ordenación dentro del Estado"(4).

De todo lo expresado se desprende que debe entenderse por Derecho "al orden de las relaciones ju-

---

(1) *Luis Sánchez Agesta,* **Principios de Teoría Política,** *Editorial Nacional, Madrid (13) 1966, págs. 87 y 89.*

(2) *Emilio Guido,* **Derecho Político e Historia de las Ideas Políticas,** *Editorial Ergon, Buenos Aires, Argentina, 1964, pág. 70.*

(3) *Emilio Guido, ob. cit., pág. 70.*

(4) *Germán José Bidart Campos,* **Derecho Político,** *Editorial Didot, Buenos Aires, Argentina, 1962, pág. 263.*

rídicas expresado en normas de conducta"; en otros términos, Derecho es el conjunto de reglas sociales obligatorias o de preceptos jurídicos que ordenan la conducta humana.

b) EL ESTADO

Concepto.— Existen varias acepciones acerca de lo que se entiende por Estado, de acuerdo a la posición que toman las diferentes escuelas.

Previamente se hace necesario distinguir la nación que es una realidad social diferente al Estado. Se debe reconocer que la nación constituye un "lazo de parentesco espiritual"; implica una forma de sociabilidad, una conexión de personas que tienen una serie de factores comunes de estirpe. Para Dabin, "no es más que un hecho social, pero no una institución sujeto de derecho".

La nación pertenece a la esfera sociológica y no política. Algunos señalan su naturaleza ético social y la definen como "una comunidad humana en el hecho del nacimiento y del linaje con todas las connotaciones de ambos términos"(5).

Se ha señalado como nexos comunes que vinculan múltiples elementos: tradiciones familiares, la formación social y jurídica, la herencia cultural, los valores morales y religiosos, las tradiciones históricas, étnicas, las aspiraciones colectivas, las esperanzas, aun los prejuicios y resentimientos que alientan estos grupos colectivos llamados nación.

Según Delos, la nación, "no es más que un grupo de comunidad incapaz de llegar a la personalidad y a la subjetividad jurídica"(6).

---

(5) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 159.
(6) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 159.

La nación "como producto de la historia y como concepto sociológico, es un grupo que no se ha formado reflexivamente"(7), donde los hombres no ingresan por propia voluntad sino aparecen insertos en él. "Se es nacional, no por decisión personal, sino por pertenencia a la comunidad espontánea que se llama nación"(8).

Se considera al Estado como "una comunidad política histórica, fruto de la acción política"(9), o sea "una comunidad organizada en un territorio definido, mediante un orden jurídico garantizado por el poder... que tiende a realizar un bien común". Esta corriente recoge los elementos históricos del concepto del Estado. Utilizando una expresión sintetizada, podría afirmarse que el Estado es la organización política y jurídica de la comunidad nacional.

Para Kelsen, el "Estado es el orden jurídico establecido". Desestimando los factores sociológicos y políticos que participan en su formación el autor presenta la teoría del Estado como una doctrina jurídica que prescinde de otros fundamentos cuando expresa: "Se designa con el vocablo de Estado, a la totalidad del orden jurídico como a la unidad personificada de este orden dentro la organización política"(10) concibiendo, de esta manera, al Estado como un sistema normativo. "El Estado es el orden jurídico total".

Jellinek, ciñéndose a un principio sociológico, sostiene que "El Estado es la unidad de asociación

---

(7) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 159.
(8) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 159.
(9) Luis Sánchez Agesta, ob. cit., pág. 67.
(10) Hans Kelsen, **Teoría General del Estado,** *Editora Nacional, México, 1957, págs. 4 y 5.*

dotada originariamente de poder de dominación y formada por hombres asentados en un territorio"(11). Otras escuelas hacen resaltar la preponderancia del poder en el Estado (Gumplowicz, Oppenheimer, etc.).

Partiendo del principio de que la organización política, es una institución histórica, basada sobre la realidad social, se caracteriza al Estado "como la organización del poder político dentro la comunidad nacional". En términos más generalizados el Estado es la "sociedad políticamente organizada", susceptible de transformarse con el tiempo.

c) RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y EL DERECHO

La relación entre el Estado y el Derecho fue difícil establecer en el pasado porque no se llegó a precisar las funciones específicas de la institución política y de la disciplina del Derecho, dentro la actividad política de la comunidad nacional. Para explicar estas relaciones se han formulado algunas teorías.

I) Monismo

Esta corriente considera que el Estado es la única fuente del Derecho. Defienden esta posición Ihering, Hartmann, Glumpowicz, etc.

Ya indicamos que según Hans Kelsen, el Estado es "el orden jurídico establecido".

---

(11) George Jellinek, **Teoría General del Estado,** *Editorial Albatros, Buenos Aires, Argentina, 1954, pág. 41.*

II) Dualismo

De acuerdo a esta doctrina, el Estado es independiente del Derecho, de donde se concluye que puede existir el Derecho sin Estado, pero que no puede haber Estado sin Derecho.

Jellinek considera al Estado como una "formación sociológica" por una parte; y como una institución "de carácter jurídico", por otra. Según esto, el Estado y el Derecho no pueden identificarse entre sí.

III) Pluralismo

El Derecho y el poder constituyen la expresión política de los "grupos sociales". El Estado es una unidad más, entre las entidades sociales que originan el Derecho, según sostiene Santi Romano.

Por otro lado para explicar el problema de las relaciones entre el Estado y el Derecho, se ha planteado la siguiente "solución práctica".

I) Derecho Natural

Esta teoría sostiene que el Estado está supeditado al "orden impuesto por la naturaleza humana" o sea que está sometido a reglas absolutas, eternas e inmutables. Los principios se fundan en la existencia de derechos anteriores al Estado. El Derecho es anterior al Estado (Platón, Sócrates, Aristóteles, Heráclito, etc). También hacen depender el derecho de la inmutabilidad de la naturaleza humana, Grocio, Hobbes, Locke, etc.

Por su parte la escuela racional o formal del Derecho natural "considera la razón como fundamento del Derecho natural" (Kant, Rosseau, etc.).

II) Derechos Individuales

Estos derechos son de carácter subjetivo y "constituyen un producto histórico de la sociedad" y no de la naturaleza o de la razón.

Representan la lucha de los derechos "de la personalidad del hombre frente al poder". Son inalienables e imprescriptibles y están reconocidos por el Estado.

El Estado y el Derecho nacen al mismo tiempo y se circunscriben a sus propias esferas de actividad.

III) Autolimitación

Esta doctrina considera al Estado como creador del Derecho, la institución política se supedita en forma voluntaria a las normas establecidas por esta última disciplina que regula sus actividades.

d) LA NATURALEZA DEL ESTADO TEORIAS

Dejemos primeramente establecido que existen otras clasificaciones basadas sobre las diferentes características peculiares del Estado, que no corresponde analizarlas en la presente obra.

En cuanto a la Naturaleza del Estado, que constituye el tópico más importante para enfocar la Geopolítica, han sido formuladas varias teorías para explicar su contenido. Nos referiremos a las principales.

A) TEORIAS ORGANICAS Y MECANICAS

I) Teorías Orgánicas

Según estas teorías el Estado es un producto o una formación de la naturaleza con las **características** del ser vivo. **La voluntad del individuo no interviene** en la constitución de la entidad política.

El concepto de que el Estado tiene facultades **similares** a los organismos, arrancan sus orígenes de las doctrinas y el pensamiento que algunos filósofos de la antigüedad expusieron.

a) El organicismo moral

Sostiene que el Estado tiene **similitud** con las facultades del espíritu y del cuerpo humanos. Platón, "La República", Aristóteles, "La Política", etc.).

b) El organicismo psicosocial

J. G. Bluntschli considera al Estado como un organismo inteligente con ideas y leyes propias. Para Savigny, el "alma" popular del pueblo es la fuente del Derecho.

c) EL BIORGANICISMO SOCIAL **(Fundamento teórico de la Geopolítica)**

Parte del principio de que la sociedad es un **organismo viviente.** Las leyes biológicas rigen el proceso vital y la evolución del Estado. (Worms, Spencer, etc.).

Su representante máximo es Hebert Spencer, para quien los individuos y las sociedades, están sujetos en su desarrollo vital a los mismos principios biológicos.

"Es una verdad manifiesta que las sociedades no están artificialmente estructuradas. Si observamos los cambios que se realizan a nuestro alrededor y prestamos atención a las peculiaridades de la organización social, ésta no es sobrenatural ni determinada por la voluntad de los hombres sino que su formación se debe a causas naturales, o sea, proviene de la naturaleza"(12).

Al criticar, Spencer, la posición dual de Platón en "La República" y de Hobbes en "El Leviatán", expresa "que no se puede considerar a la comunidad como una persona por una parte y al mismo tiempo como mecanismo artificial; en naturaleza un organismo y en la historia una máquina". "Las sociedades concuerdan con los organismos individuales"(13).

II) Teorías Mecánicas

Las teorías mecánicas parten del principio de que el Estado es una formación de la voluntad humana y que su existencia se debe a un pacto o "contrato social" celebrado entre individuos. El individualismo es la base de esta doctrina.

Los más connotados representantes son: Juan Jacobo Rousseau, Thomas Hobbes, René Descartes, Benito Spinoza, John Locke, etc.

III) Teorías Intermedias

Como atenuante a las exageraciones de la concepción biorganicista que compara al Estado con

---

(12) Herbert Spencer, **Ensayos: Científico, Político y Especulativo,** *A. Appleton & Co., Nueva York, 1864, pág. 144.*
(13) Herbert Spencer, ob. cit., págs. 149 y 150.

los organismos vivientes y el repudio de esta doctrina por sus principales representantes como Spencer, surge la corriente de las teorías intermedias, que se ocupan de armonizar las doctrinas orgánicas con las mecánicas.

Según las teorías intermedias los **"organismos sociales"** difieren de los **biológicos** y no existe parecido morfológico entre ellos. Rene Worms, tomando un camino conciliador señala que la sociedad es orgánica al principio y se convierte en contractual más tarde. Sintetiza su pensamiento de este modo: "La teoría orgánica nos explica el punto de partida de la sociedad; la teoría contractual, su punto de llegada".

B) TEORIAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS

Desde otro punto de vista la naturaleza del Estado puede ser considerada en forma objetiva y subjetiva.

I) Teoría Objetiva

Afirma que el Estado es un hecho o una serie de acciones sociales que se manifiestan en la fuerza material para lograr la obediencia de los individuos. Sostienen esta doctrina León Duguit, Seydel, etc.

II) Teoría Subjetiva

De acuerdo a esta doctrina, el Estado constituye una estructura ético - espiritual (moral). Este crea los medios necesarios para que el hombre alcance la perfección moral lo que sería imposible lograr "fuera del orden político".

Como una variante de la concepción subjetiva, Jellinek considera al Estado como "unidad colectiva o de asociación" de hombres que llegan a formar la "pluralidad" que es diferente a las personas que la componen y que en esa unidad radica la vitalidad de la institución política. Por otro lado, caracteriza al Estado como "concepto jurídico", recurriendo para explicar esta posición, a razonamientos de tipo jurídico.

V

LAS TEORIAS ORGANICAS SON INSUFICIENTES PARA EXPLICAR LA NATURALEZA DEL ESTADO

Las teorías orgánicas constituyen el fundamento básico de la Geopolítica.

El "biorganicismo", en particular, que constituye el soporte teórico de la Geopolítica, considera al Estado como un ser biológico y las doctrinas orgánicas, en general, que trazan la similitud entre seres naturales y la estructura política, carecen de valor científico para explicar la naturaleza del Estado. A la vez estas doctrinas varian diametralmente de las teorías que sostienen que la entidad política tiene una formación artificial originada por la "libre voluntad de los hombres" o como "fenómeno histórico y social de las agrupaciones humanas". En síntesis, histórica y conceptualmente, el poder político es una creación de la sociedad humana.

La imaginación de Pinochet, en uno de sus momentos de entusiasmo organicista, describe al Estado como "una ameba"(1). Con tal criterio los mi-

(1) *Augusto Pinochet, ob. cit., pág. 30.*

croorganismos reemplazarían a las complejas estructuras de las unidades políticas de los pueblos.

Es verdad que en un sentido figurado se puede decir que el Estado es una "nave", un "timón", una "máquina", una "constelación", un "faro", etc., o hacer comparaciones como Menenio Agripa, en su histórico apólogo de los "Miembros (cabeza) y el Estómago", al señalar las diferencias entre plebeyos y la aristocracia; pero no puede sostenerse que la institución política sea idéntica a los organismos biológicos.

El "biorganicismo" sostiene que el Estado es un ser vivo sometido en su desarrollo a leyes biológicas. Las teorías orgánicas que consideran al Estado como un organismo viviente, no diferencian los fenómenos sociales y los políticos y niegan la contribución de la personalidad humana en el acontecer político. Confunden la "analogía" o una simple comparación con la "identidad", para encubrir intereses de una política determinada.

Cualquier parangón que en sentido figurado podría encontrarse entre estructuras políticas y organismos vivos, no debe conducir a aceptar la similitud exacta de funciones entre ambos elementos, mucho menos confundir al Estado como una unidad viva y natural como erróneamente afirman los geopolíticos. "Aunque por vía de comparación o metáfora se puede hallar analogías en cierto sentido entre el Estado y los organismos animales, la verdad es que se trata de realidades heterogéneas, esencialmente diversas, situadas en planos ontológicos no sólo diferentes sino distintas entre sí"(2). Sólo a ba-

---

(2) *Jorge Reyes Tayabas,* **Bases para el estudio del Estado,** *México D.F., 1966, pág. 75.* . . . .

se de bruscas maniobras verbales se podría pretender que hay analogías entre entidades biológicas y políticas, como se empeña en reconocer el organicismo; ya que en la realidad no sólo es inexistente sino inaceptable.

"En estas doctrinas está implicada la flagrante contradicción que por una parte hacen protestas de naturalismo y de adscribirse a métodos de observación, y por otra parte es notorio que ese supuesto macroorganismo jamás ha sido dado en la experiencia y es sólo una tosca e inadecuada hipótesis incomprobada e incomparable"(3).

La concepción organicista es insuficiente para explicar la realidad social y también es peligrosa porque atribuye "a la agrupación humana y el Estado el carácter de seres supraindividuales. Las teorías que no ven más que la realidad de la naturaleza colocan en una tremenda limitación que impide comprender la realidad humana... la mayor parte de estas doctrinas están inspiradas en prejuicios de querer fundamentar un determinado ideario en una supuesta observación de la realidad por métodos naturistas...(4).

Las teorías biorganicistas que formularon audaces y exageradas comparaciones entre los organismos biológicos y el Estado, empezaron a declinar por el avance intelectual, el progreso alcanzado en varias disciplinas y las rectificaciones surgidas entre los mismos círculos que antes los defendían. Muchos sostenedores de esta corriente renegaron de ella. Fue el mismo Spencer, figura central del or-

---

(3) *Luis Recasens Siches,* **Estudios de Filosofía del Derecho,** *E. Bosh. Barcelona, España, 1936, págs. 256 y 257.*
(4) *Jorge Reyes Tayabas, ob. cit., pág. 76.*

ganicismo, quien modificó su pensamiento al expresar: "tengo motivos para hacer repudio solemne de la creencia de que haya cualquier analogía especial entre el organismo social y el organismo humano".

Las tendencias organicistas llegaron a paralogizar con sus doctrinas sobre la concepción y actividad política del Estado, sin brindar claridad alguna en el terreno que se proponía explicar, pues debe entenderse que "tanto la sociología, como la ciencia general de la sociedad, como la teoría del Estado, son ciencias culturales que se separan objetivamente de las ciencias naturales". Esto nos advierte que "el Estado y la sociedad no pueden ser estudiados con los mismos procedimientos científicos de las ciencias naturales. . ."(5).

Al pretender establecer la identidad de los organismos biológicos con la institución estatal, se parte de un sofisma de razonamiento "los indicios de lo superior en las especies animales inferiores sólo pueden comprenderse si lo superior es ya conocido. La anatomía del hombre es la clave de la del mono".

Los intelectuales llegaron a analizar en detalle las implicaciones de las teorías organicistas en el desenvolvimiento de las funciones del Estado, obteniendo resultados negativos sobre esta relación, en sus investigaciones. Heller señala "aun cuando existieran en el mundo animal indicios de formas análogas al Estado, sólo podrían explicarse partiendo de lo superior y no al contrario".

Los tratadistas modernos consideran que el concepto de organicismo debe sustituirse por el de "for-

---

(5) Rafael Rojina Villegas, **Teoría General del Estado** *(Segunda Edición), México, 1968, pág. 57.* . . . . . .

ma o estructura, que permite comprender lo social y lo individual como un todo unitario" y no identificar al Estado con un animal biológico ni presentarlo como un simple mecanismo artificial.

El Estado no es una formación natural o un organismo biologico, es un "producto histórico y creación social de los humanos" donde participan los elementos que rodean al desarrollo y actividades de las comunidades.

No sólo los seres u organismos vivos sufren transformaciones como indican los geopolíticos, sino, que en general, todos los elementos que componen la comunidad social, la economía, producción, leyes, política, derecho, cultura, religión, especulaciones filosóficas e intelectuales, etc., son susceptibles de sufrir cambios continuos de acuerdo a su propia naturaleza y a las circunstancias en que se desenvuelven. Ya Heráclito había insistido que lo único permanente era el cambio. Sus enseñanzas han sido confirmadas por la doctrina, los hechos, el aporte intelectual de los científicos y pensadores, como la notable "teoría de la relatividad" de Alberto Einstein y otras.

VI

LOS FILOSOFOS Y LA GEOPOLITICA

Los geopolíticos citan ideas y especulaciones filosóficas de algunos pensadores para explicar los objetivos y los alcances de la Geopolítica. Sin remontarnos a épocas antiguas mencionaremos a algunos pensadores que han tenido influencia destacada entre los defensores de esta tendencia.

a) El Idealismo Alemán

El Idealismo Alemán de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, representado principalmente por Manuel Kant (1724-1804), Juan Fichte (1762-1814) y Jorge Guillermo Federico Hegel (1770-1831), funda sus principios filosóficos "idealistas" como una reacción al "racionalismo materialista" de la Revolución Francesa.

Manuel Kant

Kant, es uno de los representantes más destacados del idealismo alemán. Siguiendo las ideas de Rousseau basa la concepción del Estado en la teoría del contrato social que es un "hecho racional y no un hecho histórico".

La ley es la máxima expresión del Estado y los cambios constitucionales deben ceñirse a las normas legales existentes.

"El fin del Estado es garantizar el derecho" que puede definirse "como el conjunto de las instituciones bajo las cuales el arbitrio de un individuo puede coexistir con el arbitrio de otro bajo una ley general de libertad", debiendo rechazarse toda insurrección y aceptar la supremacía de la ley del Estado.

Juan Fichte

Fichte es otro componente de la escuela idealista alemana que al igual que sus discípulos, sostiene que el Estado es un producto de la razón, del pensamiento y no está relacionado con los hechos sociales o históricos.

En general, la filosofía idealista alemana de esta época "entronca —como dice Beneyto— con la dirección tradicional aristotélica: el hombre es visto como un ser político; la felicidad se encuentra en el cumplimiento del deber; el fin de Estado consiste en la virtud(1), el Estado es superior a los individuos.

Jorge Guillermo Federico Hegel

Hegel es el exponente más notable del Idealismo Alemán. Basa su teoría en el "idealismo absoluto, la razón es lo absoluto es decir la eternidad".

El Estado es una creación de la razón. Según Hegel "el Estado como entidad superior a los individuos, tiene derecho absoluto sobre los particulares, cuyo supremo deber es ser miembro del Estado. El

---

(1) Emilio Guido, ob. cit., pág. 435.

hombre es libre cuando su acción se identifica con la voluntad del Estado. Este Estado que encarna la razón y la libertad, no es cualquier Estado, sino un Estado verdaderamente moderno, esto es, regido por una monarquía constitucional que personifica el espíritu del pueblo y en la que el monarca representa la unidad nacional"(2).

Angel Ossorio y Gallardo al comentar las ideas de Hegel que propugnan poderes ilimitados o de dominio absoluto de la organización política sobre los derechos de la comunidad social, expresa: "Quien reconozca en el Estado proporciones tan exorbitantes y lo repute, siguiendo al filósofo de Stuttgart (Hegel), concreción de la idea universal del espíritu, fácilmente se verá arrastrado, a justificar todos los abusos del Poder"... ¿A qué quedaría reducida nuestra condición, si sólo fueramos seres pasivos dotados de obediencia, de sumisión, y no afirmásemos, por adelantado, que nuestro espíritu está tan pletórico de derechos como nuestro cuerpo de existencias fisiológicas para existir?(3).

Si aceptamos que el Estado es una formación social e histórica, una realidad, "pero no una realidad que existe y subsiste por sí misma, sino que se mantiene por la participación de los individuos agrupados que los sustentan"(4). Tenemos que admitir la participación directa del grupo social en el acontecer político, reconociendo que "si no hay hombres, no hay Estado", porque las necesidades de aquellos han hecho surgir el Estado.

---

(2) *Emilio Guido, ob. cit., pág. 436.*

(3) *Angel Ossorio y Gallardo,* **Derecho y Estado,** *Buenos Aires, Argentina, 1939, págs. 9, 10.*

(4) *Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 196.*

José Lorca Navarrete, parte de la aceptación de que la sociedad humana por necesidades de convivencia de la comunidad hizo surgir el Estado. Pero este autor se muestra reacio a inclinarse tanto al idealismo absoluto a la manera de Hegel, que pretende reducirlo todo a la idea, o al empirismo de corte spenceriano, que todo lo confunde con el hecho. Se muestra partidario de tomar en cuenta todos los antecedentes que pueden tener gravitación en la realidad; así como de las interacciones peculiares que se desarrollan dentro la comunidad. Previene caer en cualquier clase de utopías.

Señala "que una teoría científica no puede formarse, so pena de caer en utopía, o de hacer una teoría impropia de hombres, sino en vista de la realidad. . . y al llevar la teoría a la práctica artística han de tenerse presente todas las circunstancias especiales que en el pueblo concurren"(5). Según esto, la organización política proviene de la interacción viviente de la sociedad humana, "el Estado nace y existe por virtud de una ienludible necesidad humana y la realización del Derecho y el establecimiento de un orden jurídico"(6).

b) Federico Nietzche (1844-1900)

Las ideas principales de este filósofo alemán están expuestas en la obra denominada "Así hablaba Zaratustra", donde se pondera la "superioridad de la raza aria", que sirvió de fundamento e inspiró la política de conquista del Tercer Reich de la era del nazismo hitleriano.

---

(5) José F. Lorca Navarrete, **Adolfo Posada: Teoría del Estado,** *Universidad de Sevilla, España, 1973, pág. 11.*
(6) José F. Lorca Navarrete, ob. cit., pág. 25.

Su filosofía sobre la vida y el futuro del individuo era de corte fatalista y saturada de pesimismo que Nietzsche resumió en el siguiente pensamiento: "La esperanza es el peor de los males, le prolonga sus tormentos al hombre". Esta afirmación contrasta con el alarde de la doctrina de la "supremacía racial" que él y sus seguidores sostienen.

La geopolítica alemana elaboró su doctrina sobre el concepto del superhombre que "pretendió convertirse en el instrumento teórico de la expansión racial germana, fundada en la superioridad y en la conciencia política de esa superioridad"(7).

Las ideas de predominio contenidas en la Geopolítica dieron nacimiento a un instrumento político basado en el poder sin límites del Estado, "creado por la codicia y la avaricia de los hombres, que se proponía perpetuar la miseria, la ignorancia y la pobreza en los más amplios sectores de la tierra, y produjo en su seno... personalidades como Ratzel, Haushoffer y McKinder, quienes... echaron la simiente de una pseudo-ciencia que ha llegado a los ambientes de la América Latina con inmerecido prestigio y con alarde de fuerza, como surge en el texto que, con el título de "Geo-política" publicó el general Augusto Pinochet..."(8).

La teoría de la supremacía racial y del Estado prepotente, constituyó el cimiento de la política germana; "todos los autores alemanes repiten en forma persistente propagando ideas de superioridad

---

(7) *René Canelas López,* **El Poder y la Nación (Tesis Geopolítica),** *Imprenta Letras, La Paz, Bolivia, 1978, pág. 20.*

(8) *Eduardo Arze Quiroga,* **Antología Geopolítica de Bolivia,** *Ediciones Los Amigos del Libro, La Paz - Cochabamba, Bolivia, 1978, pág. 93.*

política, étnica y la necesidad del espacio territorial"..., escribía en 1944 Gyorgy. Bajo esos principios surgieron guerras de conquista y "los geopolíticos son considerados responsables de la conflagración en dimensión mundial de las luchas por el espacio vital"(9).

Para invadir países libres y soberanos, los nuevos conquistadores alemanes de la época del blitzkrieg, esgrimieron el estandarte de la superioridad de la raza aria. Sin embargo "la teoría racista del Tercer Reich fue desenmascarada en su carácter de pseudo-ciencia. También se calificó del mismo modo el contenido geopolítico del lebensraum, (espacio vital)...". A pesar de las voces de desacuerdo y de reproche, "el expansionismo ha seguido fundando su afán hegemónico en la supuesta indiscutible naturaleza geopolítica".

Los intelectuales de la época hitleriana, se ocuparon de afianzar la política de conquista de Alemania, "todos estos eruditos alemanes tienen un sólo hecho para pulverizar a los pueblos, ellos están empeñados en la interminable repetición de una idea, un deseo de lograr la superioridad política, racial y espacial de Alemania. Ellos sostienen que Alemania es la única gran potencia destinada a ejercer la hegemonía mundial...". "Después del triunfo de la revolución Nacional Socialista, la Geopolítica se convierte en una ideología del Estado totalitario que busca, eventualmente, la dominación política y geográfica del mundo"(10).

En conclusión, los seguidores de la Geopolítica se esfuerzan en vincular los enunciados e ideas emi-

---

(9) Andrew Gyorgy, **Geopolítica (La nueva ciencia alemana),** *Universidad de Berkely y Los Angeles, 1944, pág. V. (Prefacio).*

(10) Andrew Gyorgy, ob. cit., págs. V, VI (Prefacio).

tidos por autores diversos, a lo largo de la historia; usando ese material en forma indiscriminada para explicar los orígenes y principios en que se asienta esta tendencia. Aunque algunos de esos representantes de épocas pretéritas eran partidarios de sistemas inflexibles de gobierno o rendían culto a la fuerza; fueron los fundadores y los ejecutores intransigentes y fanáticos de la Geopolítica, los que dieron una conformación amoldada dentro un rígido determinismo geográfico y fuertemente ligado a un poder político de tipo agresivo y absorcionista, con que subsiste hasta nuestros dias.

VII

LA GEOPOLITICA
Sus elementos

La Geopolítica para explicar sus alcances señala entre los elementos del Estado el territorio, la población y la soberanía. Al indicar la soberanía en lugar del poder, debe tomarse en cuenta las observaciones que hacen algunos estudiosos recalcando que la soberanía es la "cualidad" del poder, en consecuencia, está ya comprendida en este último elemento y se considera como "el atributo superior de la fuerza estatal, la facultad de independencia exterior y la capacidad de preeminencia o supremacía dentro la comunidad política, según el concepto de Carré de Malberg.

Evidentemente, hay una autoridad suprema en el Estado "una potestad superior, independiente de otra potestad. El término de soberanía desde su nacimiento se acuña con esta significación de superioridad"(1), que se mantiene independiente como atributo máximo del poder frente a cualquier otro poder.

---

(1) Luis Sánchez Agesta, ob. cit., pág. 394.

Algunos tratadistas incluyen entre los elementos esenciales del Estado al Derecho. Se considera al territorio, a la población y al poder (gobierno) como elementos de hecho y al Derecho como componente juridico.

Otros autores sostienen que el Derecho está comprendido en el poder. Si partimos del principio de que "tanto el Estado como el Derecho surgen de la realidad social y que no se ignoran recíprocamente, no podemos aceptar el pensamiento de algunos autores que han querido presentar al Derecho en igual situación que el pueblo, el poder, el territorio, o sea como uno de los elementos del Estado... Nuestro parecer es que en la idea del poder dominante queda subsumida la idea del Derecho"(2). Indudablemente, la organización política genera o establece el Derecho, a la vez ejecuta las normas por medio del poder que inviste.

En la obra de Pinochet encontramos enseñanzas repetidas por los teóricos que abrazan la corriente geopolítica. Empieza indicando que "la Geopolitica en el estudio del Estado presenta numerosos conceptos de carácter novedoso". Uno de estos conceptos novedosos sería considerar al Estado como "organismo". En realidad esta caracterización está relacionada con el viejo concepto organicista.

Al estudiar el Estado toma en cuenta tres aspectos básicos: los elementos constitutivos del Estado, la contextura del Estado y el ciclo vital.

Entre los elementos constitutivos del Estado señala el territorio, la población y la soberanía.

---

(2) Jorge Reyes Tayabas, ob. cit., pág. 106.

Explica la contextura del Estado como la apariencia física con la que se presenta exteriormente el Estado. Según esto, el Estado geopolíticamente percibido presenta cuatro partes fundamentales: las fronteras, el hinterland, el heartland y las comunicaciones. Define a estas partes del modo siguiente: las fronteras forman la línea perimétrica envolvente de cada Estado. El hinterland es el espacio ocupado que media entre el núcleo vital y las fronteras. El heartland llamado también núcleo vital, es el eje más poderoso del Estado, el que da vida a la nación. Es donde se agrupa la mayor parte de la población; ordinariamente, tiene una localización central que le permite ejercer un dominio total sobre el Estado. Las comunicaciones son nervios o redes encargadas de conectar las diferentes regiones del Estado.

El ciclo vital abarca un proceso que implica el nacimiento, desarrollo y muerte de un Estado. De acuerdo a la concepción geopolítica, el Estado está sujeto a las mismas leyes que rigen el ciclo vital de los organismos biológicos.

PRINCIPALES REPRESENTANTES

Federico Ratzel (1844-1904)

El geógrafo Federico Ratzel, autor de dos libros principales: "Geografía Política" y "Antropogeografía" sostiene que la Geografía Humana y la Geografía Política son simples fases de las ciencias naturales y de la Biología. Considera que la tierra es el factor determinante de la vida social y política de la estructura del Estado. Este autor termina aceptando una especie de "fatalismo geográfico" que llega a tener influencia en muchos de sus seguidores y en la misma conformación de la Geopolítica que se presenta saturada de fuertes matices fatalistas.

En las enseñanzas de Ratzel hay ideas básicas que considerar por la acogida que tuvieron en expositores posteriores.

Ratzel subrayó la estrecha dependencia existente entre el suelo y el Estado, con lo que cimentó la influencia "inevitable" del factor geográfico en la orientación de la política y la cultura de un país.

Siendo el hombre y el Estado organismos vivos ambos requieren de un espacio para subsistir. Como el Estado es sólo un "hombre mayor", un organismo biológico necesita de un espacio para desarrollarse. Ese espacio requerido por el Estado para su crecimiento es el espacio vital. El espacio requerido es sumamente necesario para el Estado. Si le hace falta tiene que adquirirlo mediante la conquista de nuevos espacios; sólo así puede expandirse y hacerse vigoroso.

El crecimiento del espacio no debe ser sólo un impulso pasajero; tiene que ser una actividad deliberadamente cultivada. Los pueblos necesitan tener una "conciencia geográfica" del espacio.

El pensamiento Ratzeliano se vale de conceptos oscuros y negativos cuando pretende señalar la influencia tiránica de la tierra sobre la vida del Estado: "En esta poderosa acción de la tierra existe algo misterioso que no deja de angustiar al espíritu, y la aparente libertad del hombre parece como ahogada". Indica que la libertad del hombre es ilusoria y "la tierra es la fuente de toda servidumbre". La vida del Estado tiene raíces en la tierra. La tierra "regula los destinos de los pueblos con una terrible brutalidad".

En Ratzel están presentes varios elementos que serán repetidos en la literatura geopolítica posterior.

Ratzel al proclamar el "espacio vital" como objetivo de la actividad política del Estado, se convierte en "el gran impulsor del programa expansionista alemán", el alentador consciente de la violencia científica.

Esos postulados nos ponen frente a la doctrina de la "política de poder" que, según los fundamentos delineados por sus seguidores, reconoce a los países fuertes, el derecho de ensanchar sus fronteras para satisfacer sus necesidades vitales. Y todo esto debería realizarse a expensas de las naciones mas débiles.

Si bien Ratzel implanta y desarrolla el concepto de "espacio vital" en el acontecer político, la expresión "lebensraum" (espacio vital) proviene de Federico List. "Desde entonces se la utiliza para designar la necesidad que tiene el Estado de desarrollar su actividad en un espacio suficientemente amplio. El crecimiento del Estado, cuando choca con las fronteras, no puede detenerse y requiere expandirse. Hay una tendencia a la absorción, impulsada por la necesidad geográfica de dilatarse hacia afuera, que puede conectarse con el maquiavelismo político"[3].

Rudolf Kjellen (1864-1922)

Kjellen es otro pionero de la Geopolítica. Tomó algunas ideas de Ratzel y las amplió, contribuyendo al nacimiento de la Geopolítica. Para designar a ese conjunto de pensamientos derivados de la Política y la Geografía, algunos habían denominado Geografía Política Aplicada; otros, Antropogeografía, etc.

---

(3) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 335.

Kjellen, usó por primera vez el término Geopolítica, por eso se le atribuye la paternidad de esta disciplina.

Aunque pensadores anteriores se empeñaban en anunciar conceptos organicistas y absolutistas, el respaldo de posiciones que defendía; fue el geógrafo sueco Kjellen, el que creó, en el transcurso de la Primera Guerra Mundial, la Geopolítica, considerando al Estado como un organismo cuyas transformaciones y derivaciones políticas se deben a factores geográficos, o sea, a mutaciones en la relación "espacio-Estado".

Kjellen, como sus antecesores, exageró el papel del suelo en la vida del Estado. Para él, el Estado era una "forma de vida", no una construcción jurídica.

Caracterizó al Estado como un super ser biológico cuyo crecimiento debia realizarse por el camino de la expansión, esto es, por la conquista de otros territorios. Kjellen afirmaba que todo Estado interesado en sobrevivir necesitaba encaminarse hacia la conquista de nuevos espacios.

Karl Haushofer (1869-1946)

Puede considerarse al general Haushofer como al sistematizador de la Geopolítica. Experto en tácticas de guerra, de balística y miembro del Estado Mayor del ejército alemán durante la Primera Guerra Mundial, en su condición de profesor de Geografía e Historia de Guerra de la Universidad de Munich (Alemania), fundó el Instituto de Geopolítica, así como la Revista de Geopolítica, encargada de difundir ideas de esta corriente. Haushofer califica a la Geopolítica como "ciencia basada en amplios

cimientos de la geografía, especialmente de la geografía política". También caracteriza como el arte de guiar la política práctica.

Aunque sus pensamientos carecen de originalidad, Haushofer tiene el mérito de haber reunido elementos dispersos dados por Ratzel, Kjellen y aun Mackinder, dándoles unidad y estructura definitiva. Este planteamiento lleva también el resultado de su experiencia bélica adquirida en la primera guerra europea. Testigo de la derrota y la postergación que sufrió Alemania en la Primera Guerra Mundial por no habérsele dejado participar en el festín colonial donde las grandes potencias se repartieron el mundo atrasado, quiso contribuir a solucionar las dificultades que confrontaba su tierra natal.

Creía que el camino más fácil era buscando mercados y fuentes de materias primas, y procurando también mayor espacio para Alemania, cuyo crecimiento industrial y humano desbordantes iban creando graves problemas. Estaba seguro de que la Geopolítica con los planteamientos de espacio vital; la dependencia entre el suelo y la política ofrecía la respuesta adecuada a las necesidades expansivas de Alemania. Por eso se esforzó en sistematizar los conocimientos de los que ya disponía enmarcándolos dentro de una estructura apropiada.

Las ideas expuestas por Ratzel y Kjellen le habían proporcionado el material necesario para cimentar sus puntos de vista; así pudo construir el armazón definitivo de la Geopolítica con fines, sobre todo prácticos de satisfacer las necesidades expansivas de Alemania. El ambiente caldeado por la propaganda política y militar de entonces, acogió sus ideas con entusiasmo.

Halford Mackinder (1861-1947)

El geógrafo inglés Mackinder en su obra "El Pivote Geográfico de la Historia", denomina Eurasia o "corazón continental" al territorio formado por Europa Oriental y el Asia Occidental. Según el autor esta región constituye un foco de poder que ha generado presión terrestre incontenible sobre Europa Occidental y otros países circunvecinos.

Después de señalar la importancia que este lugar tiene llega a expresar que cualquier Estado que se apodere de esta zona, llegará a dominar el mundo.

VIII

TENDENCIAS AGRESIVAS QUE AMENAZAN A BOLIVIA

Las ideas geopolíticas han abierto nuevas avenidas en la esfera política y el terreno internacional, dando aliento a ambiciones de países, jefes de Estado, políticos, etc., para hacer tentativas en busca de ensanchamientos territoriales. Muchos escritores simpatizantes de la teoría del "espacio vital", han vertido ideas sobre el particular aceptando como actos normales de gobierno y aun de imperativo geográfico, ir en pos de territorios ajenos para agrandar el margen físico y garantizar la potencialidad de Estados fuertes.

Los países con estructura geopolítica recurren al atropello, la usurpación, la conquista y otros medios para dilatar sus fronteras a costa del territorio de otras naciones. Aunque estos métodos están en violación del ordenamiento jurídico y las normas de convivencia internacional, no están ausentes de la vida contemporánea.

En este capítulo haremos referencia a algunos intentos relacionados con el territorio boliviano.

1. Carlos Badía Malagrida

El español Badía Malagrida, un asistente de poca jerarquía en el gobierno de su país, siguiendo sus inclinaciones por la Geografía llegó a escribir, un trabajo intitulado "El factor Geográfico en la Política Sudamericana".

El libro refleja un acentuado determinismo geográfico así como la influencia del pensamiento geopolítico europeo en boga en aquella época, cuyos seguidores estaban "interesados en perpetuar en Asia, Africa y América, el imperialismo colonial europeo, el control de precios y la distribución de materias primas del mundo"(1), para tratar de expandir las dimensiones de su poderío económico.

Badía se ocupa comedidamente del futuro de Bolivia, calificando la existencia de Bolivia independiente como un "absurdo geográfico". Para el indicado autor la solución para resolver el problema boliviano sería la "polonización", o sea, el reparto del territorio de este país entre todos los vecinos, Chile. Perú, Argentina, Paraguay y Brasil.

El fundamento de esta idea ha sido ampliamente rebatido por varios escritores, pero, desgraciadamente, la intención del "intruso" coincide con la mentalidad geopolítica chilena orientada a lograr la desaparición total del Estado boliviano para obtener ventaja de este hecho.

Aplicando el razonamiento de Badía Malagrida al caso de España tendríamos que llegar a la conclusión de que aquel país que tiene una "geografía

---

(1) Eduardo Arze Quiroga, **Antología Geopolítica de Bolivia,** *Editorial Universo, La Paz, Bolivia, 1978, pág. 81.*

sinuosa", escasos recursos naturales, con problemas agudos regionales y étnicos debería ser distribuído entre sus vecinos para resolver los problemas que le aquejan, reintegrado con Portugal quizá. Pero ese no es nuestro pensamiento.

Los países para constituir una "poderosa organización política" dependen del desarrollo positivo de una sólida base económica reflejada en fórmulas avanzadas de la estructura social democrática en sus diferentes manifestaciones.

El elemento geográfico es un factor integrante de las fuerzas que modelan la sociedad porque es indudable que la población de un país tiene que asentarse sobre un territorio, pero la geografía no constituye. en forma aislada el motor determinante o "fatalista" del progreso de los pueblos, mucho menos puede servir de pretexto para seguir desmembrando a nuestro país, hasta lograr su destrucción.

Bolivia ante los ojos del mundo entero es un "país exótico y de belleza fascinante" según expresión de poetas, escritores e intelectuales. El renombrado científico Alcides D'Orbigny, hondamente impresionado con nuestra tierra, lleno de admiración expresó: "Es el país más hermoso del mundo"[2]. Un productor cinematográfico, expresó hace poco, que era el país más fascinante que ha visitado, en su largo peregrinaje por el mundo entero.

Bolivia con un vasto y rico escenario geográfico cuyo ritmo de vida se mantiene palpitante sigue trabajando intensamente para lograr el progreso de su pueblo y no tendrá que ser el "pensamiento desquiciante" de algún escritor frustrado, que desesti-

---

(2) Alcides d'Orbigny, ob. cit., pág. XI.

me el fundamento que sirve para alcanzar la prosperidad de las naciones.

En lugar de emitir conceptos negativos sobre Bolivia los autores deberían destacar la posición privilegiada que ocupa geográficamente el país en el continente. "Como ningun otro país en América del Sur, Bolivia concurre simultáneamente a los tres principales sistemas hidrográficos del hemisferio (Pacífico, Amazonas, del Plata) y encierra, además, un otro sistema de carácter exclusivo e independiente, o sea el de la Cuenca Central o del Altiplano"(3).

Lewis Tambs, mostrando la importancia que tuvo en el pasado y sigue teniendo actualmente este país, lo llama "el pivote Charcas", afirmando que muchos desearían poseerlo.

2. Mario Travassos

El capitán del ejército brasileño, Mario Travassos, escribió a principios de la década del treinta una obra denominada "Proyección Continental del Brasil".

El volumen contiene una serie de planteamientos encaminados para hacer que el Brasil alcance la hegemonía continental. Considera que "el punto neurálgico del continente sudamericano es el Altiplano boliviano. Allí se encuentra el fiel de la balanza sobre el que se debe actuar".

---

(3) Jorge Escobari Cusicanqui, **Doctrina y Política Internacional de Bolivia, Instituto de Estudios Internacionales (I.D.E.I.),** *Universidad Mayor de San Simón, Edit. Serrano Ltda., Cochabamba, Bolivia, 1984, pág. 59.*

Haciendo un análisis de la geografía boliviana señala que el "triángulo Cochabamba-Sucre-Santa Cruz de la Sierra, es el sector primordial para implementar la geopolítica continental".

Logrado el dominio del "triángulo", el Brasil podría ejercer en forma incuestionable la supremacía continental y apoderarse de la salida al "Mar Solitario", nombre con que denominó al Pacífico. Sin embargo, para alcanzar este objetivo sin interferencia alguna —según Travassos— tendría que alejarse la influencia Argentina del territorio boliviano.

La doctrina elaborada para lograr la "hegemonía continental del Brasil" tuvo repercusión y la sigue teniendo, en los gobiernos brasileños, hasta nuestros días.

En 1964 tomaron el poder en el Brasil las fuerzas militares y llevaron a la Presidencia al mariscal Umberto Castelo Branco, quien proclamó el postulado de las "fronteras ideológicas" (Urbi et Orbi), en lugar de los tradicionales límites políticos. Según esta doctrina la soberanía nacional no era más que un resabio medieval destinada a desaparecer.

De conformidad con este enunciado, los movimientos sociales o políticos y los mismos gobiernos de los países vecinos que no comulguen con la ideología del Estado brasileño, tendrían que ser controlados e intervenidos por las fuerzas armadas de aquel país, sin respetar las fronteras físicas que considera en completo desuso.

"De tal manera que si Santa Cruz de la Sierra es arrastrada por la subversion, o Paraguay, o Uruguay, o incluso el nordeste argentino siguen por ese camino, las fuerzas armadas brasileñas adquieren

derecho de atravesar las obsoletas fronteras geográficas y defender las ideológicas"(4).

3. Golbery Do Couto e Silva

El general brasileño Couto e Silva publicó en 1967 un trabajo intitulado "Geopolítica do Brasil".

Apoyado en el pensamiento de Travassos, que considera "que la llave de Sudamérica, está en el Altiplano boliviano y que el Brasil debe dominar esa región para alcanzar y retener su hegemonía continental". El autor llega a acentuar la idea de que debe aceptarse la tutela de una potencia mayor o sea de los Estados Unidos que es el líder del Atlántico Norte y el Brasil, por su rol histórico, está destinado a constituirse en potencia hegemónica en el Atlántico Sur.

Couto e Silva, propugnando ideas expansionistas y la absorción de Bolivia por el Brasil, resta importancia a "una posible unión de las naciones hispanoamericanas del Pacífico, pues considera a los Andes como un mal cemento político, que dificulta antes que favorece la integración de sus componentes"(5).

En esta forma, Brasil creyéndose un país omnipotente que puede disponer de territorios y avasallar el derecho de otras naciones; plantea, de manera peligrosa, tendencias absorcionistas alentando el aniquilamiento de un Estado soberano como es Bolivia; para que el gigantesco territorio del Brasil, siga creciendo y se beneficie con esta eliminación.

---

(4) *Miguel Angel Scenna,* **La Cuenca del Plata, Antología Geopolítica de Bolivia,** *Edit. Universo, La Paz, Bolivia, 1978, pág. 317.*
(5) *Miguel Angel Scenna, ob. cit., pág. 325.*

Las lecciones señaladas por Couto e Silva fueron diligentemente aprovechadas por la inteligencia castrense brasileña que desde la década del 60, y bajo una inspiración geopolítica, empezó a trazar planes colosales para la transformación del país. La influencia del pensamiento del general de ejército Couto e Silva, estuvo casi siempre presente hasta su muerte acaecida en 1988. El siempre era consultado sobre asuntos importantes del país aun después de haberse retirado de las funciones oficiales que desempeñaba. Dada su popularidad nadie se atrevía a disputarle las ideas expansionistas de su ideario geopolítico.

4. Lewis A. Tambs y el "Heartland de Sudamérica"

El norteamericano Lewis A. Tambs, en un trabajo titulado "Factores Geopolíticos en América Latina", utilizando ciertos conceptos geopolíticos vertidos por el británico Mackinder, sostiene que el poder futuro ha de estar polarizado en imperios continentales y que, en el mundo actual, están surgiendo nuevos bloques de poder, que gravitan en torno a sus propias areas pivotes. Pronostica, que uno de estos superestados se formará en Suramérica. Nos recuerda que Humboldt individualizó el macizo central de los Andes, como el "promontorio de América". Tambs piensa que estas tierras elevadas de los Andes, si geográficamente son la cabecera del Nuevo Mundo; geopolíticamente constituirán el "heartland" de la América del Sur, por las cualidades intrínsecas y las ventajas que ellas poseen. Solemnemente nos dice que en la cuenca intermedia de los sistemas fluviales amazónico y platense, donde la barrera de los Andes se quiebra, en el paso de Santa Cruz, "en el área ocupada por la antigua Audien-

cia de Charcas, está el corazón del continente. Aquí está el "Charcas heartland" de Sudamérica"(6). Señala que esta región situada ventajosamente en una parte céntrica, posee recursos variados, es invulnerable contra los ataques marítimos, controla cabeceras fluviales importantes; reune, todos los requisitos geopolíticamente deseables para ser un área pivote. Este núcleo de Charcas, para Tambs, está formado por las ciudades bolivianas de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz. Su entusiasmo lo lleva a parodiar a Mackinder: "El que domina Santa Cruz manda en Charcas; el que domina en Charcas manda en el Heartland; el que domina en el "heartland" manda en Sudamérica".

Al preguntarse ¿por qué Bolivia no manda en el continente?, recurre a otro concepto geopolítico indicando que el núcleo, para ser efectivo, debe ser fuertemente sostenido y estar bien organizado. Agrega que Bolivia, por su inestabilidad no ha podido todavía tomar el timón de mando.

"Charcas atrae como un poderoso magneto las ambiciones de sus vecinos que buscan el dominio del heartland y con este el del continente"(7). Refiere que en épocas prehispánicas y coloniales Charcas actuó como centro de poder. Menciona que en el altiplano andino surgieron grandes imperios como el Aymara, el Incaico, esparciendo su poder en la vastedad del continente. Al desintegrarse el Imperio Incaico ante el empuje español, devino otra era. Los iberos, ya seguros de si mismos, partieron desde el heartland sobre la periferia para colonizar Chile, Ecuador, La Plata. Ya fortalecidos en el Alto

---

(6) Lewis A. Tambs, **Antología Geopolítica de Bolivia.** *Ediciones Los Amigos del Libro, La Paz - Cochabamba, Bolivia, 1978, pág. 232.*

(7) Lewis A. Tambs, ob. cit., pág. 233.

Perú pudieron dirigirse hacia el este a enfrentar a los portugueses que desafiaban el poder de la Corona de Castilla.

"Vital para España por su localización estratégica, su red de comunicaciones y su gran población, como también por su riqueza mineral, el Alto Perú permaneció como nervio central del poder español en Sudamérica hasta el fin del Imperio"(8). Tambs recalca que Charcas se mantenía firme e invulnerable mientras el poder español se derrumbaba a lo largo del continente y sólo pudo caer en 1825 ante el embate masivo de ejércitos realistas combinados. Explica que así como los imperios Aymara, Incaico y Español, se habían movido con fuerza centrífuga teniendo el Alto Perú como centro; con la derrota del Imperio Español, se cerró el cerco de Charcas sobre la periferie. El heartland ya no pudo actuar más, tuvo que replegarse sobre si mismo.

La historia sudamericana de los siglos XIX y XX, es tomada como lucha por el heartland. En este punto, el autor, menciona los esfuerzos realizados tanto por la Argentina como por el Brasil para apoderarse del "Charcas heartland", usando diferentes métodos de infiltración política, económica, penetración ferroviaria, etc.

Señala que el Brasil bajo la consigna de "infiltración" y "asentamiento", ocupó enormes extensiones de territorio boliviano como en el Acre. Considera este puesto de avanzada del Acre como "la punta de lanza de una trayectoria de siglos que parte desde Belem por el Amazonas hacia Charcas y el Pacífico y que forma el ala norte de un movimiento continental de pinzas envolviendo el heartland sud-

---

(8) Lewis A. Tambs, ob. cit., pág. 234.

americano"(9). Pone de relieve que la creación misma de Brasilia es una medida estratégica, un recurso geopolítico en la pugna por el heartland. Advierte que ese desplazamiento hacia el oeste debe ser tomado como una preparación para garantizar el asentamiento brasileño en el "heartland" que, "inevitablemente arrastrara a Santa Cruz dentro de la órbita brasileña por medios informales y pacíficos".

Resume sus opiniones indicando que un Brasil sin límites y una Argentina vasta, son los rivales en el empeño de dominar Charcas. Descarta la posibilidad de que Chile, el contendor del siglo XIX, pudiera medir fuerzas con Argentina o Brasil, en esta carrera por apoderarse del heartland Charcas.

Al tratar sobre el comportamiento de aquel país, permanentemente interesado en territorios bolivianos, dice: "El pronto despertar de Chile acerca de las oportunidades y peligros de una Bolivia poderosa se evidencia por los incesantes esfuerzos que hizo tratando de debilitar a la República andina"(10). Agrega que, cuando el Mariscal Andrés de Santa Cruz, intentó realizar las posibilidades geográficas de Bolivia, Chile fue un factor perturbador constante; se abocó a una permanente guerra, hasta ver que la Confederación se desmoronara. Cuando se produjo el eclipse del Gran Perú, "Chile continuó su política de debilitamiento fomentando la discordia y el enfrentamiento interno en Bolivia. Tentado por los campos de nitrato de Atacama, Chile trepó por la pendiente del Pacifico"(11). En su intento expansivo, durante la gestión de Melgarejo, usó recursos dolosos y obtuvo privilegios exagerados.

---

(9) Lewis A. Tambs, ob. cit., pág. 237.
(10) Lewis A. Tambs, ob. cit., pág. 239.
(11) Lemis A. Tambs, ob. cit., pág. 239.

Explica que fuera de la ambición de los vecinos, otro factor determinante para las pérdidas que sufrió Bolivia, fue el vacío creado por la falta de un liderazgo auténtico.

Tambs reconoce el daño que significó para Bolivia la guerra del 79 que decretó su mediterraneidad. "La guerra del Pacífico cortó la salida de Bolivia a ese océano". Añade que aunque Chile compensó por las pérdidas en esa guerra con un ferrocarril desde la costa; éste sirvió, más bien, como otra ruta de penetración. Pone de relieve de este modo, la desproporcionada e irrisoria "compensación" que significó para Bolivia perder sus riquísimos territorios y convertirse en país mediterráneo para recibir, en cambio, un ridículo tramo ferroviario, que, al final de cuentas, llegaba a ser otro medio de infiltración en territorio boliviano.

La dominación continental de Sudamérica implica, para Tambs, la creación de un imperio Transcontinental.

Tiahuanaco según mitos ancestrales es el eje del mundo americano. Al "rededor de Charcas heartland centrándose sobre el triángulo clave de Sucre-Cochabamba-Santa Cruz de la Sierra, rota el Continente Sudamericano"(12). Si bien desde épocas remotas en la era pre-hispánica y colonial desde las altas tierras, desde Charcas emanaba el poder, al diluirse el imperio, la periferie se contrajo dejando aprisionado el eje de Sudamérica. El autor advierte que el continente acusa una falta de equilibrio que se pone en evidencia en la pugna de vastos superestados potenciales ansiosos de conquistar el pivote Charcas. El que logre tener éxito se adjudi-

---

(12) Lewis A. Tambs, ob. cit., pág. 244.

cará un imperio transcontinental y podrá detentar un poder global. ¿La victoria será de Argentina, del Brasil o de una Bolivia revitalizada? La respuesta final sobre el pivote de Charcas y la suerte del continente americano podrán determinar el tiempo y la geografía.

IX

POLONIZACION DE BOLIVIA

El deseo de distribuir Bolivia entre los otros países no sólo nace de la mente contemporánea de geopolíticos pedantes que incitan al despojo de dominios ajenos; es una curiosa recreación de incidentes que ocurrieron muchos decenios atrás protagonizados por la mentalidad ingeniosa de ciertos políticos chilenos. Hacemos referencia a la proposición planteada en 1900 por el diplomático chileno en Lima (Perú) Angel Custodio Vicuña, al Presidente de aquel país, Eduardo Romaña, en sentido de buscar "un concierto internacional para operar la conquista de Bolivia"(1). Este "concierto" propiciaba que el Perú cediese a Chile las provincias de Tacna y Arica en nombre de la "alianza" entre Perú y Chile con la finalidad de declarar la guerra a Bolivia cuyo territorio, según el astuto diplomático chileno, "había de ofrecer amplias compensaciones a los gastos y esfuerzos de la empresa".

El rechazo categórico del mandatario peruano a tan descabellada idea fue una dura lección moral

---

(1) Miguel Mercado Moreira, ob. cit. (Ed. 1930), pág. 490.

para los usurpadores del litoral boliviano y la "empresa", urdida por el gobierno chileno, no pudo prosperar.

En realidad, se pretendía encontrar un pretexto para atentar contra la integridad geográfica boliviana tendiéndole una trampa para dividirse, de acuerdo a la iniciativa chilena, entre el Perú y Chile un territorio rico y apetecible.

Existen también otros geopolíticos de diferente jerarquía y diferentes preferencias políticas que se refieren en forma negativa al futuro de nuestro país. Los planteamientos que presentan, al igual que los oficiosos discípulos, nacen de sofismas, acusan ignorancia sobre la realidad de nuestra nación y muestran un desconocimiento absoluto de los factores que determinan la actividad y progreso de los Estados.

Las afirmaciones que vierten los detractores de la patria enunciando ideas atentatorias lastiman la dignidad nacional, pero son incapaces de aniquilar la integridad y fortaleza de nuestro pueblo que debe estar preparado para repeler vigorosamente las agresiones de los enemigos gratuitos de Bolivia.

X

CONCEPTO DE GEOPOLITICA

Para precisar los alcances de la Geopolítica, resulta útil referirse al concepto con que ella irrumpe en el ámbito político universal de fines del siglo pasado. A pesar de que Kjellen fue el primero en usar el vocablo "Geopolitik", hubo otros anteriores a él, especialmente geógrafos, que aportaron elementos de juicio decisivos para la estructuración de la Geopolítica, dándole un acentuado matiz determinista.

El Instituto de Geopolítica de Munich, caracteriza a la Geopolítica como "la ciencia que trata de la dependencia de los hechos políticos con relación al suelo". Señala también que está basado en los fundamentos de la Geografía Política siendo su finalidad proporcionar armas para la acción política.

Por su parte, el general Haushofer, sistematizador de esta disciplina, sostiene que "la Geopolítica es la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales por el espacio vital".

Para otros es el estudio de los factores geográficos en la relación que éstos tienen con la conduc-

ción política de un Estado. Algunos la definen, simplemente, como "la doctrina del espacio vital".

A estos conceptos ortodoxos, y algunos de ellos bastante oscuros, podría añadirse una gama de definiciones y explicaciones que menudean entre los geopolíticos. Sin embargo de todo lo expresado por los expositores, se puede extraer como fondo común, la persistencia de dos elementos que son repetidos en la caracterización de la Geopolítica:

1. La importancia concedida al factor geográfico sobre el desarrollo político.

2. La necesidad que los Estados, en trance de desarrollo tienen de un "espacio vital" cada vez mayor. Estos son los pilares sobre los que descansa el edificio geopolítico.

Analizando las derivaciones que surgen de la posición tomada por los geopolíticos, vemos que se delata la naturaleza agresiva y belicosa de la Geopolítica. Y por mucho que los simpatizantes pretendan subestimar el grado de peligrosidad empeñándose en mostrar la importancia y la utilidad de la Geopolítica, ella sigue conservando su carácter hostil y de violencia que surge de la misma naturaleza absorcionista que le es inherente.

En su desesperada lucha por el "espacio vital" y su plan expansionista, la Geopolítica autocalificada como "el arte de guiar la política práctica", será siempre, en última instancia el "arte de la guerra y la matanza". Ella recurre, invariablemente, a la agresion para ejecutar planes preconcebidos de dominio y para perpetrar usurpaciones contenidas en su amplio programa expansivo.

Considerada en su dimensión cabal, la Geopolítica, debe ser tomada sólo como una estrategia o

táctica de accion política. Una corriente autoritaria como fueron el nazismo y el fascismo, sin que haya justificativo para atribuirle base científica. En la Geopolítica vemos un esfuerzo que trata de ligar "los elementos políticos, físicos, históricos y económicos al factor geográfico. Y todo unido, por lo general, a un concepto organicista del Estado..."(1). Con la finalidad de afianzar el poderío estatal casi dentro de un perímetro de irracionalidad ya que busca, como última instancia, la dominación del mundo.

Aunque pensadores como Spykman quisieron caracterizar a la Geopolítica como a una nueva teoría explicativa de la legitimidad del poder estatal basado en factores geográficos; es notorio el afán que la Geopolítica tiene de "legitimizar" los excesos de Estados autoritarios, dictatoriales y expansivos.

Al defender la validez de la Geopolítica, algunos teóricos nos dicen que ella no sólo es útil en la confrontación entre los Estados; sino que puede ser ventajosamente usada dentro de un mismo territorio con fines de afianzamiento de poder interno. Se indica que la conquista del "espacio vital", por ejemplo, podría aplicarse empezando por el propio país.

Este planteamiento nace de una típica falacia porque esta fase de propender el crecimiento interno, es encarada por los programas políticos regulares de gobierno. Es preocupación corriente de cada Estado buscar su fortalecimiento, llenar las necesidades de su población y cumplir esas funciones del modo más eficiente posible a través del aparato gu-

---

(1) Emilio Guido, ob. cit., pág. 146.

ción política de un Estado. Algunos la definen, simplemente, como "la doctrina del espacio vital".

A estos conceptos ortodoxos, y algunos de ellos bastante oscuros, podría añadirse una gama de definiciones y explicaciones que menudean entre los geopolíticos. Sin embargo de todo lo expresado por los expositores, se puede extraer como fondo común, la persistencia de dos elementos que son repetidos en la caracterización de la Geopolítica:

1. La importancia concedida al factor geográfico sobre el desarrollo político.
2. La necesidad que los Estados, en trance de desarrollo tienen de un "espacio vital" cada vez mayor. Estos son los pilares sobre los que descansa el edificio geopolítico.

Analizando las derivaciones que surgen de la posición tomada por los geopolíticos, vemos que se delata la naturaleza agresiva y belicosa de la Geopolítica. Y por mucho que los simpatizantes pretendan subestimar el grado de peligrosidad empeñándose en mostrar la importancia y la utilidad de la Geopolítica, ella sigue conservando su carácter hostil y de violencia que surge de la misma naturaleza absorcionista que le es inherente.

En su desesperada lucha por el "espacio vital" y su plan expansionista, la Geopolítica autocalificada como "el arte de guiar la política práctica", será siempre, en última instancia el "arte de la guerra y la matanza". Ella recurre, invariablemente, a la agresión para ejecutar planes preconcebidos de dominio y para perpetrar usurpaciones contenidas en su amplio programa expansivo.

Considerada en su dimensión cabal, la Geopolítica, debe ser tomada sólo como una estrategia o

táctica de accion política. Una corriente autoritaria como fueron el nazismo y el fascismo, sin que haya justificativo para atribuirle base científica. En la Geopolítica vemos un esfuerzo que trata de ligar "los elementos políticos, físicos, históricos y economicos al factor geográfico. Y todo unido, por lo general, a un concepto organicista del Estado..."(1). Con la finalidad de afianzar el poderío estatal casi dentro de un perímetro de irracionalidad ya que busca, como última instancia, la dominación del mundo.

Aunque pensadores como Spykman quisieron caracterizar a la Geopolítica como a una nueva teoría explicativa de la legitimidad del poder estatal basado en factores geográficos; es notorio el afán que la Geopolítica tiene de "legitimizar" los excesos de Estados autoritarios, dictatoriales y expansivos.

Al defender la validez de la Geopolítica, algunos teóricos nos dicen que ella no sólo es útil en la confrontación entre los Estados; sino que puede ser ventajosamente usada dentro de un mismo territorio con fines de afianzamiento de poder interno. Se indica que la conquista del "espacio vital", por ejemplo, podría aplicarse empezando por el propio país.

Este planteamiento nace de una típica falacia porque esta fase de propender el crecimiento interno, es encarada por los programas políticos regulares de gobierno. Es preocupación corriente de cada Estado buscar su fortalecimiento, llenar las necesidades de su población y cumplir esas funciones del modo más eficiente posible a través del aparato gu-

---

(1) Emilio Guido, ob. cit., pág. 146.

bernamental y las facultades de que se halla investido.

Espacio Vital

De acuerdo a los expositores de tendencia geopolítica como Ratzel, Kjellen, Haushofer, etc., uno de los elementos indispensables para la existencia de los Estados, es el "espacio vital". Estos teóricos tratan de racionalizar de este modo: En todo Estado que tiene salud y fortaleza, la tendencia al crecimiento es natural. A medida que la existencia del Estado va desarrollándose, hay mayor necesidad de espacio; el Estado de acuerdo a su vitalidad y dinamismo debe saber cómo y dónde obtenerlo. Es de esa necesidad de donde surge la teoría del "espacio vital" que constituye el eje principal de la Geopolítica.

Se ha dado a esta expresión del "espacio vital" todo un contenido de política estatal señalando que el Estado puede conquistar territorios necesarios para la expansión de su pueblo. Esta es su prerrogativa.

Los nacionalistas alemanes divulgaron esta teoría del "lebensraum", apuntando su artillería a territorios codiciados para la expansión del pueblo germano, a fin de lograr el dominio de zonas económicas indispensables para el engrandecimiento del Estado.

Tal es la importancia que cobra el concepto de "espacio vital", que algunos han indicado llanamente, que la Geopolítica es la doctrina del "espacio vital"; reduciendo así el papel de aquella a la lucha y obtención de espacios territoriales.

Ratzel decía: "El espacio es vida", añadiendo que el Estado que carece de él, está condenado a su-

cumbir. Desde su aparición, se utiliza la expresión "espacio vital" para referirse a la necesidad que tiene el Estado de desarrollar sus actividades en un espacio suficientemente amplio. El Estado dentro del proceso de desarrollo busca expandirse y ningún obstáculo puede detenerlo. Aun las guerras son permitidas para conseguir aumentos territoriales.

Fuera de explicar que el E stado necesita un margen físico, un territorio adecuado, un espacio vital para desplegar su potencialidad, dentro de la Geopolítica hay una tendencia incurable hacia la absorción, impulsada por la necesidad geográfica de dilatarse hacia afuera, sin reconocer barrera alguna. "La invasión, la conquista, la anexión, la absorción de territorios próximos, se convierte de este modo en alta empresa política, para buscar nuevos horizontes, nuevas tierras donde conseguir marco suficiente y apto"(2).

Esta manera de encarar el avance sobre fronteras ajenas, pretende dar legitimidad a los Estados agresores para saciar sus necesidades "orgánicas" de espacio; desconociendo el derecho de países víctimas de despojo y atropellos.

Determinismo Geográfico

La Geopolítica, que funda sus principios en el determinismo geográfico, adquiere vigor cuando el Tercer Reich hitleriano utiliza esta estrategia política como instrumento de poder para poner en práctica la política del "espacio vital" que sirvió para apropiarse, violentamente, de territorios codiciados.

---

(2) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 335.

Las doctrinas contemporáneas niegan que los hechos políticos estén determinados rigurosa y exclusivamente por el factor geográfico y consideran que el progreso de los pueblos depende del desarrollo de la producción, la economía y de los fenómenos que generan las especulaciones intelectuales, que son fuerzas dinámicas; a diferencia de las transformaciones geográficas; que son espontáneas y lentas. Se enfatiza que valiéndose de esta "pseudociencia" se trataron de justificar las guerras de conquista por el "espacio vital".

Corresponde señalar que las doctrinas de tendencia fatalista, en general, han sido desestimadas completamente por el avance creciente de las ciencias basadas en la experimentación y el conocimiento humano que apoya sus principios en razonamientos sistematizados y válidos; mientras que cada sistema determinista da una explicación limitante y negativa del complicado mecanismo y proceso de la sociedad humana. La Geopolítica participa de estos caracteres restrictivos. En su desesperado intento de ser orgánica trata de interpretar la vida espacialmente, haciendo recaer en la política y el poder militar, la función del Estado. Por otro lado, no debe perderse de vista que en toda estructura geopolítica están contenidas las simientes de la destrucción. Además, "la teoría de enfrentar las "nuevas" versus las "viejas" naciones sujetas a la concepción de la Geoestrategia, conduce a la destrucción total de los países por la guerra"(3), lo cual esta reñido con los postulados de las relaciones internacionales que ofrecen igual respeto por naciones grandes o pequeñas; antiguas o nuevas; fuertes o débiles; reconociendo su derecho de existir.

---

(3) Andrew Gyorgy, ob. cit., pág. 205.

Las doctrinas contemporáneas niegan que los hechos políticos estén determinados rigurosa y exclusivamente por el factor geográfico y consideran que el progreso de los pueblos depende del desarrollo de la producción, la economía y de los fenómenos que generan las especulaciones intelectuales, que son fuerzas dinámicas; a diferencia de las transformaciones geográficas; que son espontáneas y lentas. Se enfatiza que valiéndose de esta "pseudociencia" se trataron de justificar las guerras de conquista por el "espacio vital".

Corresponde señalar que las doctrinas de tendencia fatalista, en general, han sido desestimadas completamente por el avance creciente de las ciencias basadas en la experimentación y el conocimiento humano que apoya sus principios en razonamientos sistematizados y válidos; mientras que cada sistema determinista da una explicación limitante y negativa del complicado mecanismo y proceso de la sociedad humana. La Geopolítica participa de estos caracteres restrictivos. En su desesperado intento de ser orgánica trata de interpretar la vida espacialmente, haciendo recaer en la política y el poder militar, la función del Estado. Por otro lado, no debe perderse de vista que en toda estructura geopolítica están contenidas las simientes de la destrucción. Además, "la teoría de enfrentar las "nuevas" versus las "viejas" naciones sujetas a la concepción de la Geoestrategia, conduce a la destrucción total de los países por la guerra"(3), lo cual esta reñido con los postulados de las relaciones internacionales que ofrecen igual respeto por naciones grandes o pequeñas; antiguas o nuevas; fuertes o débiles; reconociendo su derecho de existir.

---

(3) Andrew Gyorgy, ob. cit., pág. 205.

Resulta también limitante y arbitrario el querer "pretender fijar relaciones inmutables de causalidad entre el Estado y su territorio", sin tomar en cuenta otros factores preponderantes que participan en los cambios sociales y políticos. El reconocer esas relaciones (suelo - Estado) haría un tanto difícil explicar la variada actividad del Estado, de modo aceptable y convincente.

La geografía es sólo un elemento más en la composición múltiple de los factores que participan dentro de la actividad política del Estado. De donde resulta que aquella afirmación sostenida por algunos autores, alegando que "sin geopolítica no existe política internacional e interna", carece en absoluto de fundamento válido.

El suelo de una nación, en forma exclusiva, no tiene la influencia decisiva sobre el rol del Estado y su régimen político. Por tanto, no tiene sentido reconocer ciegamente que el Estado es "esclavo de su territorio". De otro modo, al aceptar el territorio como factor exclusivo que regula las funciones del Estado, caeríamos en el error de admitir un determinismo geográfico cerrado. Sin embargo, es razonable admitir que hay una interrelación entre el Estado y el territorio en que está situado.

"Sin incurrir en un determinismo físico no cabe duda que múltiples factores geográficos inciden en la estructura política de los Estados. Si bien ni el hombre ni el régimen están en función necesaria del medio —como pretende la sociología mesologista— la naturaleza juega un rol importante"(4).

La población de un país necesariamente tiene que asentarse sobre una demarcación real, "el terri-

---

(4) Germán José Bidart Campos, ob. cit., pág. 333.

torio fija y da forma espacial e individual geográficamente al pueblo que sirve de base a un orden político. Con esta afirmación eludimos el error de las tendencias naturalistas que consideran la naturaleza física como causa de los fenómenos políticos (Geopolítica de Ratzel y Kjellen)"(5).

Si hacemos un inventario de ideas sustentadas por los geopolíticos, vemos que en su generalidad son los geógrafos, los técnicos de guerra, los expertos en topografía, los políticos a ultranza, etc., los que irrumpen como un aluvión sobre las naciones, tratando de resolver, mediante movimientos de la tierra o fenómenos terrestres, los intrincados problemas materiales y espirituales de los pueblos y el Estado.

Si bien el conocimiento geográfico y las ramificaciones que de él derivan, son importantes para el planteamiento de la política de gobierno; no puede concluirse que esto constituya el factor decisivo y fatalista para determinar la actividad del Estado. La participación de la sociedad humana, en sus diferentes facetas de la vida real de la nación modela, en definitiva, la política del Estado; dándole una estructura definida de acuerdo a ese múltiple juego de componentes que intervienen en cada situación.

Si bien los elementos físicos tienen su gravitación propia innegable; no es la geografía la que marca un punto definitivo. No es la naturaleza la que implacablemente se impone sobre el hombre. Hay una correlación inversa. El hombre, considerado en su acepción colectiva de sociedad, busca medios de transformar, imponerse y dominar a la naturaleza. La historia de la civilización da pruebas

---

(5) Luis Sánchez Agesta, ob. cit., pág. 75.

de constantes desafíos y de múltiples triunfos realizados por la especie humana. El hombre es el artífice, el forjador de un mundo tangible. Es el que crea, inventa, sueña en escalar mundos transmontando barreras geográficas. Su osadía le ha permitido encontrar medios de llegar a planetas lejanos.

Ha incursionado en el intrincado terreno de la Física, la Biología. Está creando la vida en probetas y llevando al mundo por insospechados "espacios" De acuerdo a realidades comprobadas no puede aceptarse la pasiva y obediente sumisión de grupos sociales ante elementos geográficos. Debe reconocerse el dinamismo, la pujanza de la inteligencia humana para transformar su medio físico abriendo campo a infinitas posibilidades. Arquímides solía decir: "Denme una palanca y moveré el universo". El hombre ha conseguido palancas y está moviendo universos.

Lo expuesto nos hace pensar que la charlatanería, la pedantería van perdiendo terreno dando paso a especulaciones de mayor seriedad. Es posible admitir que "a la luz de los avances actuales de las ciencias sociales, la geopolítica viene a ser a la ciencia lo que la astrología a la astronomía, la brujería a la medicina y la hechicería a la química. Se trata de una posición política, típicamente reaccionaria, que hace recaer el acontecer histórico en el determinismo geográfico"(6).

Bolivia ha sufrido en el pasado agresiones que han reducido su extensión geográfica y no podemos conformarnos en calificar tales desmembraciones

---

(6) *Mariano Baptista Gumucio,* **Antología Geopolítica de Bolivia,** *Ediciones Los Amigos del Libro, La Paz - Cochabamba, Bolivia, 1978, págs. 119 y 120.*

como una especie de "fatalismo geográfico", un "anatema" que se cierne sobre Bolivia estando convencidos que estas usurpaciones se debieron a la voracidad abierta o enmascarada de los países vecinos. Evidentemente, "las pérdidas territoriales que hemos tenido, a causa de malos tratados y peores guerras con nuestros vecinos, no son una especie de mandato geográfico de cumplimiento inexorable. Se trata de una política de agresión y rapiña de la que hemos sido víctimas, por causas exclusivamente históricas"(7).

Para seguir demostrando que la Geopolítica descansa sobre bases falsas e inciertas, basta señalar que el mismo concepto del "fatalismo geográfico", pilar principal donde se asienta esta tendencia no tiene validez aceptable. Los factores físicos no constituyen una barrera infranqueable, capaz de detener la acción volitiva del espíritu humano, permanentemente interesado en transformar su medio en fuente de bienestar y progreso.

La Geopolítica es una pseudociencia

Los propulsores de la Geopolítica llegan a afirmar que ella tiene suficiente fundamentación y principios sólidos como para ser considerada con categoría de disciplina científica. Declaran que las confusiones y controversias acerca de su origen, naturaleza, alcances y finalidades que lleva, se deben a su aparición reciente. Comparan con la trayectoria que siguieron ciencias modernas como la Economía Política, la Sociología, la Teoría del Estado, etc., "que crearon igual desconfianza", cuando ellas surgieron.

---

(7) Mariano Baptista Gumucio, ob. cit., pág. 121.

Remarcamos nuevamente, que la Geopolítica descansa sobre bases inciertas, persigue finalidades interesadas y egoistas que constituyen un peligro para la convivencia de los pueblos y está diametralmente opuesta a los fines que persiguen las ciencias modernas que se ocupan de enriquecer el conocimiento humano por medio de la investigación y la experiencia, acrecentando el acervo cultural y teniendo como meta el estudio sistematizado de una realidad dada y el mejoramiento general de las naciones dentro de un marco de convivencia y cooperación.

Los defensores de las ideas geopolíticas parten de inexactitudes y exageraciones, en su afán de atribuir un prestigio científico a esta corriente a la que denominan "ciencia moderna". Hacen comparaciones forzadas y artificiales tratando de hallar similitudes con los principios que sustentan las disciplinas científicas que nacen del conocimiento exacto, razonado, experimental y están movidos por fines superiores de carácter universal.

La Geopolítica al no apoyar sus fundamentos sobre bases firmes ni aceptar los intereses solidarios de la convivencia armónica social, ni considerar los principios de justicia y respeto entre los pueblos; no puede constituir sino una tendencia apócrifa que enmascara sus verdaderas intenciones agresivas para dar el "zarpazo científico", previamente planeado y consumar, de esta manera, desmembraciones en territorios ajenos. Si un Estado necesita espacio y quiere expandirse, arrolla a sus vecinos traspasando sus fronteras para saciar su apetito geopolítico.

Los germanos en la era del nazismo, basaron sus prédicas para lograr la expansión de sus fron-

teras en esta "táctica política" provocando el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Mirando de otro ángulo, se nota que la Geopolítica al afirmar que hay relaciones permanentes e inalterables entre el Estado y el territorio; está subordinando la actividad política del Estado, exclusivamente, a las peculiaridades del suelo que éste ocupa. "Prescindiendo de sus consecuencias prácticas en el pasado, estos estudios sobre la relación espacio-Estado son indeterminados e insuficientes, en cuanto a valor científico se refiere", en un mundo donde los factores intelectuales, sociales y económicos tienen plena vigencia.

El campo de acción dentro del Estado es parcial y problemático "como sistema político totalitario de su época, los alcances son confusos y peligrosos, sus objetivos evasivos y su metodología incierta y complicada"(8). Estas y otras caracterizaciones determinan que no pueda considerarse a la Geopolítica como disciplina científica. Jules Sion, condenó acremente esa pretensión al expresar que "jamás el nacionalismo vició como en este caso la obra de la ciencia".

El examen realizado sobre los alcances y la naturaleza misma de la Geopolítica, los fines que persigue, los métodos que emplea, nos llevan a sostener que ella no puede ser considerada como disciplina científica. En realidad, es una pseudociencia, incapaz de resolver en forma seria y por sí sola los problemas de los Estados. Ella representa el interés de una ideología, de una corriente con mentalidad totalitaria, lista a movilizar la fuerza para satisfacer sus designios de expansión. No nos sorprende

---

(8) Andrew Gyorgy, ob. cit., pág. 271.

que la Alemania hitlerista, la haya invocado como base para apoderarse del mundo.

Además, la conducción política del Estado que la Geopolítica se arroga ¿cómo puede ser realizada en medio de "luchas a vida o muerte"; en medio de violencias bélicas incesantes; si hay carencia de un sentido de contención, de equidad de mando y la máxima preocupación del Estado es sólo alcanzar un poder hiperbólico, para hacer factible la absorción de territorios ajenos, conquistando el espacio vital tan caro a la Geopolítica?

La Agresividad de la Geopolítica Subsiste

Aunque Pinochet se esfuerza en mimetizar la congénita voracidad de la Geopolítica, al afirmar que "ha dejado de ser una ciencia agresiva entre los Estados", ella no ha conseguido disminuir su connotación de belicosidad. El general, probablemente quiso pulir las aristas afiladas y amenazantes de la Geopolítica, con la esperanza de despertar una actitud tolerante y hacerla aceptable entre aquellos que tienen reservas sobre la validez de esta corriente.

No hay lugar a dudas de que el autor estaba empeñado en estimular la aceptación de la Geopolítica, entre aquellos que están inseguros de su eficacia. Con este patronaje quería, acaso, disminuir el impacto creciente de las críticas que en todo momento ha recibido la tesis geopolítica. La verdad es que sus leyes arbitrariamente formuladas y sus principios rígidos canalizados hacia objetivos de penetración en fronteras de países vecinos en busca de "espacio", no ha sufrido ninguna transformación aceptable. Su peligrosidad sigue amenazante.

Encontramos acertado el juicio del escritor boliviano, Eduardo Arze Quiroga sobre el particular:

"El Coronel Pinochet cree que la Geo-Política "ha dejado" de ser una ciencia agresiva "entre los Estados, para constituirse en una sana consejera del conductor a quien científicamente señala los fines del Estado. . ." y que "la paz, la dicha y bienestar de su pueblo" constituyen la meta de esa ciencia. Sin embargo del angelical concepto que el autor otorga a la Geo-Política, hasta los profanos en disciplinas militares sabemos que esa presunta ciencia culmina siempre en un "Plan de Guerra" y en la demanda de la comprobación histórica de ese Plan. Dicho en otros términos, la Geo-Política, por lo menos en la concepción que arrastra la tradición hegeliana, es el antecedente necesario de la organización de la matanza"(9).

El ímpetu belicoso de la Geopolítica no se ha morigerado. Sigue ambicionando espacios ajenos y sus delirios de mando continúan preconizando la guerra, la destrucción, la muerte. . . para satisfacer las exigencias "biológicas" de pueblos fuertes, que según sus postulados, deben ser los únicos con capacidad directriz en el acontecer político de los pueblos.

El camino señalado por la Geopolítica, es el mismo que indicaron sus fundadores y el que reconocen y aceptan hoy, los que siguen esas prédicas. Quizá los detalles pueden variar de acuerdo a las circunstancias, pero la esencia misma de la Geopolítica es la de siempre. Su pose se hace cada vez más desafiante con la creciente sofisticación alcanzada en el uso de armas de destrucción.

Algunos seguidores, seducidos por el impacto novedoso de la Geopolitica, tratan de exagerar la

---

(9) Eduardo Arze Quiroga, ob. cit., pág. 99.

importancia de ella, señalando que en su condición de "disciplina científica", está capacitada no sólo para resolver los problemas concernientes al desarrollo de las naciones; sino también de orientar la conducción de la política mundial.

Sin embargo, está demostrado que la Geopolítica considerada en forma intrínseca, aislada de toda exageración propagandísta, carece de validez real; está viciada de falsos postulados. Además, está ausente de ella la cualidad necesaria para resolver un cúmulo de problemas provenientes de las múltiples interrelaciones creadas en la esfera política, jurídica, económica, etc. Los escollos no sólo se presentan en el manejo de problemas internos; sino también en la confrontación y reajuste de factores externos entre uno y otros Estados, ya que sus excesos afectan también el ordenamiento de estructuras internacionales.

Por otra parte, al proclamar el "espacio vital" como objetivo central de la política estatal, está cultivando, deliberadamente, tendencias de absorción y despojo. El colonialismo, utilizado en el pasado como instrumento eficaz para arrebatar territorios ajenos, sigue infectando el cuerpo orgánico de la Geopolítica donde se incuban las mismas intenciones de explotación y conquista que se enseñorearon en épocas en que la política colonial se abría campo violentamente para imponer sus prerrogativas.

Actualmente, la Geopolítica tiene mayor capacidad de simulación que la hace apetecible al gusto moderno. Su novedad y su exotismo le han concedido cierto grado de aceptación, hasta en personas con criterio cultivado. Sin embargo, el fondo común del colonialismo de ayer y los brotes expansionis-

tas de hoy plasmado en la Geopolítica de nuestros días, es el mismo: uso y abuso de la fuerza para lograr fines determinados que favorecen unilateralmente a la parte que sustenta el poder. El espíritu de absorción y atropello está inserto en ambos.

Esta es la tendencia en que se basan los plan teamientos de fondo, aunque a veces sean expresados en forma disimulada, usando términos como: "integración territorial", "zonas de influencia", "conciencia espacial", etc., que adictos a la Geopolítica en América del Sur como Pinochet y otros, repiten y están listos para poner en práctica lo que han venido defendiendo ardorosamente, por varias décadas, en el terreno de la teoría.

En el ámbito mundial, acontecimientos de la época contemporánea, demuestran, en el terreno de los hechos que siguen cometiéndose actos temerarios de inspiración geopolítica. Estos desbordes de violencia han sido repudiados duramente por la comunidad internacional.

Ante la invasión de Kuwait por Irak, los presidentes de las superpotencias, George Bush, de EE. UU. y Mijail Gorbachow, de la Unión Soviética, al tratar el asunto en la reunión cumbre realizada en Helsinki. Finlandia (septiembre 1990), emitieron un comunicado conjunto condenando la ocupación en estos términos: "Estamos unidos en la creencia de que la agresión iraquí no debe ser tolerada. No es posible el orden internacional si los Estados más grandes pueden devorar a sus vecinos más pequeños.

En el caso que señalamos y en otros que podrán presentarse, la Geopolítica que lleva inherente un ideario expansionista, constituye un peligro eminente para el progreso y la convivencia pacífica de todos los Estados soberanos del orbe.

XI

ALGUNOS SIMPATIZANTES DEFIENDEN LA GEOPOLITICA OBSTINADAMENTE

En anteriores capítulos hemos comentado en detalle caracterizando a la Geopolítica, basada en el "fatalismo geográfico", como una pseudociencia y señalando que sus finalidades encierran síntomas de peligrosidad para la convivencia pacífica de los pueblos. Al presente, queremos referirnos a ciertos tópicos expresados por algunos simpatizantes de esta corriente, a manera de aclaración, aunque todos estos aspectos han sido ya expuestos, en diferentes oportunidades, en el contexto general de la obra.

a) "Disciplina que Beneficia al Poderoso como al Débil"

Los geopolíticos de las naciones en desarrollo y entre éstos los países débiles, atribuyen un rol más sofisticado y de proyecciones peculiares a esta tendencia que nació como resultado de un accidente de contenido fatalista.

Se ha indicado entre otras cosas, que ésta "disciplina" (Geopolítica), "resulta necesaria para quien

quiere aprovechar sus posibilidades geopolíticas, como también para el que pudiera ser lesionado por ella. Para el poderoso y para el débil, para el Estado imperialista, como para la presunta víctima".

Estamos de acuerdo con la hipótesis de que la Geopolítica favorece plenamente los designios de países poderosos o sea a los Estados que están en condiciones de expandir sus fronteras a costa de las naciones débiles. De este planteamiento resulta evidente el enunciado geopolítico que expresa: "la posición ideal de un Estado (usurpador) es cuando está rodeado de Estados vecinos de menor poderío".

Cabe preguntarse: "¿En la práctica realmente dónde se extenderían las naciones poderosas, aun con programas geopolíticos bien planeados, si no tuviesen como víctimas a los Estados débiles?".

Desde cualquier ángulo que se mire, los que obtienen ventajas son sólo los países fuertes, los que tienen poder de avasallar a los débiles.

¿Podría ser eficaz la capacidad de resistencia de un país con minúsculo poderío para frenar las ambiciones de un Estado poderoso?

El país que tiene mayor potencia y se desplaza sobre una plataforma preconcebida de absorción, pone en marcha maniobras geopolíticas de rapiña para apoderarse de pertenencias ajenas. El Estado que no está estructurado sólidamente, como el nuestro por ejemplo, llegaría a defenderse como lo ha hecho hasta el presente contra las agresiones externas, utilizando los medios más adecuados que la política de gobierno aconseja para afrontar cualquier peligro que amenace la integridad de la nación. En tiempos modernos, naturalmente, podrían también emplearse los recursos que dispone el país

en el campo de las relaciones internacionales, en la medida que éstos sean eficaces y viables.

Como se ve en forma clara en la hipótesis que hemos planteado, el país absorcionista o con rango geopolítico, devora despiadadamente a su presa, aunque esta última presente heroica resistencia a través de los mecanismos de la defensa nacional. Esta lucha resulta desigual entre la fortaleza del villano y el frágil marco físico de la inocente víctima.

b) "Capacidad Interpretativa"

Se insiste, en círculos geopolíticos, que "los que condujeron las empresas políticas al fracaso, no obstante de aplicar la geopolítica han hecho una mala o defectuosa aplicación de sus principios... que dependen más bien de la capacidad interpretativa de quien los usa".

Cabe afirmar que las "empresas políticas" emprendidas contra Bolivia por los enemigos de este país recurriendo a la Geopolitica culminaron, sin excepción alguna, con significativo éxito que se tradujo en cuantiosas pérdidas territoriales, como resultado de la "capacidad interpretativa" de los Estados vecinos.

Tampoco se puede culpar los "fracasos de nuestra defensa" a la mala aplicación de la "geopolítica" teniendo certidumbre de que los descalabros se debieron a la falta de poderío, de la nación en general.

Bolivia usando recursos de la política defensiva tuvo que enfrentarse en todos los conflictos no sólo contra el enemigo visible sino también contra todos los aliados del usurpador que actuaron hábil-

mente mimetizados, desde puestos estratégicos y sensitivos, aunque casi siempre subterráneos e invisibles. La débil política boliviana sucumbió contra la arremetida de enemigos organizados poderosamente munidos de apetitos voraces de conquista.

c) "Bolivia Foco de Atracción Geopolítica"

Bolivia es foco de atracción geopolítica. Estamos enterados de los proyectos expansionistas que nuestros vecinos alientan a costa de nuestro país, los que son difundidos de manera abierta reclamando el "dominio geopolítico", o en forma solapada, esgrimiendo el pretexto de "integración territorial" u otros motivos, bajo prescripción de dudosa procedencia.

La "integración territorial o espacial", invocada por los geopolíticos, difiere del concepto de "integración económica", propugnada por los programas políticos de los países con intereses afines que tiene como meta el desarrollo general de los Estados participantes para compartir, en un plano de equidad, los beneficios resultantes que sirvan para alentar un progreso de todos.

Cabe remarcar que Bolivia no podrá formar parte de las organizaciones económicas en igualdad de condiciones con las naciones de una agrupación dada, si no se supera, a corto plazo, el problema de la cuestión marítima, factor decisivo para el progreso real y tangible del país.

Respaldamos el pensamiento de quienes desean forjar la unidad nacional. Una unidad indestructible entre todos los bolivianos a fin de trabajar en forma incesante comprometiendo todos los recursos humanos y económicos existentes y los que pode-

mos obtener de otras fuentes, para lograr el pleno desarrollo de la nación. Este apoyo nace de la certeza de que el progreso del país y la unidad servirán como muralla infranqueable de defensa contra las aventuras que pretenden forjarse los enemigos de la patria en su intento de apoderarse del territorio boliviano, como pensaban Travassos, Couto e Silva y otros geopolíticos de países vecinos.

XII

REIVINDICACION

Indicamos en otro capítulo de este trabajo que Bolivia, al reclamar el Litoral, no está aplicando un plan geopolítico como lo hizo Chile al apoderarse de Atacama, sino que simplemente desea rescatar la costa que aquel país le arrebatara arbitrariamente en 1879.

Bolivia es una nación de tradición democrática pacífica que respeta las normas de convivencia internacional. Está empeñada en el fortalecimiento y progreso de su pueblo por medio de programas políticos de desarrollo. No tiene planes de conquista ni desea cometer el delito de despojo apropiándose de territorios ajenos. Quiere vivir en armonía fortaleciendo y tonificando los vínculos de fraternidad con sus vecinos y todas las naciones del mundo.

Sin embargo, no puede ocultarse que en el país existe un fuerte sentimiento de reivindicar sus derechos y recuperar sus costas usurpadas en una guerra injusta. Para lograr este cometido el país intentará todos los medios conducentes a la materialización de este anhelo.

Bolivia al revitalizarse y convertirse en nación fuerte poniendo en práctica programas políticos de gran alcance, aprovechando inteligentemente los múltiples recursos naturales con que cuenta, estará habilitada para exigir la devolución de su territorio que se encuentra en manos ajenas, al presente.

Ese sentimiento de reivindicación está tan fuertemente incrustado en el alma nacional que se transmite de generación en generación y no podrá ser ignorado hasta que se logre la reincorporación de Bolivia al Pacífico.

XIII

PRETEXTO PARA INVADIR A BOLIVIA

Los países fuertes y expansionistas se apoderan de los territorios de las naciones débiles por medio de la violencia y la conquista, amparados por una plataforma teórica que predica y busca poner en práctica exactamente estos propósitos.

La vigilancia, el fortalecimiento y el desarrollo de las fronteras así como la defensa del territorio de un país, se pone en práctica por medio de planes "políticos", no necesariamente "geopolíticos", que ejecuta en forma normal el gobierno de una nación democrática, como se ha explicado en los capítulos anteriores de esta obra.

La interpretación caprichosa y la confusión que causan los teóricos geopolíticos sobre diferentes aspectos y fines que atribuyen a la Geopolítica en su relación con la vida de un Estado, podrían conducir a resultados negativos y aun detrimentales para la integridad territorial de cualquier país. Tomando como un ejemplo hipotético el caso de Bolivia podría suponerse que llegara a presentarse el hecho en que el enemigo, que está en permanente acechanza, trate de justificar la agresión que pudiera causar a la nación, utilizando como pretexto una imaginaria

invasión por parte del país a su territorio. Invirtiendo, de esta manera, los factores causales y atribuyendo el "supuesto atropello", a la "ambición expansionista de la geopolítica boliviana", aunque ésta sea una burda distorsión de la verdad.

Hechos de esta naturaleza abundan en la historia de la vida de los pueblos. Bolivia, particularmente, ha sido víctima de la ejecución de los planes de conquista puestos en práctica por la geopolítica de sus vecinos, que se tradujo en extensas desmembraciones territoriales.

XIV

BOLIVIA NO ERA UN PAIS MEDITERRANEO COMO SOSTIENE PINOCHET

Los juicios emitidos por Pinochet, en su libro Geopolítica, provocan consideraciones que es necesario puntualizar para rectificar opiniones falsas que se deslizan en la obra. Nos referiremos a puntos concretos que hacen alusión a Bolivia.

El general Pinochet con una frase lapidaria ha intentado poner de relieve, a su modo, la actual mediterraneidad de Bolivia. En la página 95 de su obra se lee: "—Bolivia, país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente".

Sin embargo, hay detalles que muestran flagrante contradicción en este punto o quizá se trate simplemente de cierto grado de amnesia. Mientras por un lado, el general, pregona la supuesta mediterraneidad boliviana; en otro capítulo de la misma obra dice:

"Chile el año 1879 tenía una mejor consistencia interior que Perú y Bolivia, por cuanto se había organizado políticamente con mayor solidez que sus adversarios desde la época de Portales; en cambio

sus contendores aún pasaban períodos de golpes de Estado y revoluciones; el resultado de la guerra le fue favorable y amplió con ello sus fronteras"(1).

Esa ampliación, ese aumento que menciona Pinochet, se produjo con las costas peruanas y bolivianas arrebatadas por Chile, de esos países. Luego, Bolivia no fue un país mediterráneo. No pudo serlo. Tuvo su costa, la misma que ayudó al Estado chileno a extenderse y alargarse debido a las favorables circunstancias de la guerra. Esa "mayor consistencia" y la preparación desde la época portaliana, a que se refiere el general Pinochet, fueron ciertas; con ellas se lanzó Chile, a la aventura de conquistar litorales del Perú y Bolivia.

Hay algo más que agregar. En otra obra suya al aceptar, quizá a regañadientes, que Bolivia tuvo su costa marítima, insinúa que este país se acoge como a la "única base legal de su jurisdicción sobre el litoral, a un imaginario decreto de Bolívar". Para completar la acusación y darle fuerza probatoria, añade que "el Libertador abuso de un poder que no tenía y le concedió soberanía en un tramo de la costa del Pacífico"(2). Ese llamado "tramo de la costa", constituyó el codiciado litoral de Atacama que ayudó a Chile a prolongarse ilegalmente por el norte.

El Decreto de 28 de diciembre de 1825, al que Pinochet y otros califican indebidamente de "imaginario", es un documento auténtico válido. Este determina:

---

(1) Augusto Pinochet, ob. cit., pág. 176.
(2) Augusto Pinochet, **Guerra del Pacífico. Campaña de Tarapacá,** *Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1979, pág. 10.*

"1º. Queda habilitado, desde el primero de enero entrante, por puerto de estas provincias con el nombre de La Mar el de Cobija".

Con esta medida oficial quedó consagrado, el antiguo puerto de Cobija, famoso desde la época colonial, como Puerto Mayor de la naciente República. Las subsecuentes medidas constitucionales, leyes y decretos protectores de Atacama destinados a consolidar la soberania marítima y estimular al mismo tiempo, la región costera eran una reafirmación del derecho de Bolivia sobre el litoral atacameño. Luego, la mediterraneidad de Bolivia, fue una fábula creada por la febril y "expansiva" imaginación del gobierno araucano.

Se ha demostrado plenamente, a través de testimonios de seriedad probada que Bolivia tenia costas en el Pacífico. Este es un hecho geográfico, histórico y jurídico de irrebatible veracidad conocido por todos. En el capítulo relativo a títulos, se ha indicado documentos esenciales en apoyo de esta tesis.

Hoy, Bolivia, es un país mediterráneo. La actual mediterraneidad de Bolivia fue ocasionada por la usurpación que hizo Chile de las costas bolivianas en el Pacífico. Las intenciones de Chile comenzaron ya a manifestarse desde la época de la Confederación Perú-Boliviana; poco a poco fueron cobrando cierta forma y madurez y más tarde alcanzaron una mayor concreción.

El proceso expansivo chileno fue gradual y bien calculado. Al ser conocidas las riquezas de Atacama, "la guerra por los tesoros del desierto" era, pues, inevitable. Chile inició la disputa de límites y comenzó a adueñarse de porciones apetecibles de la costa boliviana, alcanzando su culminación con la

Guerra del Pacífico, en la que aquel país arrebató la totalidad del litoral marítimo de Bolivia.

El origen de la costa boliviana se remonta a la concesión de las "doscientas leguas de costa" que Almagro recibió de la Corona española en el siglo XVI. Al constituirse la Audiencia de Charcas sobre la jurisdicción de la antigua Gobernación de Almagro, limitaba: "por el septentrión con la Audiencia de Lima, por el mediodía con la de Santiago y por el poniente con el mar del sur". La Audiencia de Charcas (hoy Bolivia), interpuesta entre Perú y Chile, llegó a formar parte del Virreinato del Perú, cuando se unieron las Gobernaciones de Pizarro y Almagro.

Más tarde, al ser creado el Virreinato de Buenos Aires, la Audiencia de Charcas, fue segregada del Virreinato del Perú y pasó a depender del primero, donde permaneció hasta el momento de producirse la independencia de las colonias españolas. En toda esa trayectoria histórica, Charcas, estaba en posesión de una costa marítima; tenía amplio acceso al Pacífico por el litoral de Atacama.

Al surgir la nueva república, tenía una costa que se extendía desde el río Loa, por el norte, en la región limítrofe con el Perú, hasta el río Salado, en el sud, colindante con Chile. Esta costa tenía cuatro puertos y siete caletas.

Chile reconocía estos hechos y estos límites. Sus Constituciones Políticas señalaban a Atacama como límite de su territorio. En el informe de la Comisión encargada de redactar la Constitución de 1828 se lee: "La nación chilena se extiende en un vasto territorio limitado al Norte por el desierto de Atacama".

En cambio las Constituciones Políticas de Boliviia incluyen el desierto de Atacama dentro del territorio nacional. Así la Constitución de 1831 dice:

"Art. 3º. El territorio de la Nación Boliviana, comprende los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Oruro, y las provincias **Litoral** y de Tarija".

Las siguientes Constituciones siguen mencionando el distrito Litoral.

En la obra "Geopolítica", el general Pinochet, para dramatizar el asunto fronterizo, menciona la existencia de "un problema limítrofe entre el Virreinato del Perú y la Capitanía de Chile" (1787). Aqui hay aclaraciones que hacer:

En la fecha que indica el general, la Capitanía de Chile ya no limitaba con el Virreinato del Peru, ya limitaba con el de Buenos Aires. En ambos casos, Chile tenía por frontera común la región sud del litoral de Atacama que era parte integrante de la Audiencia de Charcas. Esta audiencia, como se indicó antes, perteneció al Virreinato del Perú y más tarde al de Buenos Aires. Por tanto, ese problema que señala Pinochet era inexistente.

Otro dato relevante que ocurre ese año citado por Pinochet, es el informe oficial elevado por el Gobernador de la Intendencia de Potosí, Juan del Pino, al Virrey de Buenos Aires. El documento fechado en diciembre de 1787, textualmente dice: "El partido de Atacama, situado al extremo de la provincia, linda por la parte del norte con el de Lípez y el de Tarapacá del Virreinato de Lima, por el sud con el Reino de Chile, por el este con la provincia de Tucumán y por el oeste con la costa del mar del Sur".

Estos testimonios tienen enorme importancia porque indican de modo inequívoco que la provincia de Atacama pertenecía en toda su extensión a la Intendencia de Potosí, parte integrante de la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia.

Pinochet en su libro hace referencia a "Malaespina" y a Bustamante, como comisionados para un arreglo de límites. Ignoramos quien es el primero. Sabemos que hubo un navegante y explorador italiano que apellidaba Malespina. En cuanto al geógrafo José Bustamante, este señala como límite norte de Chile, el paralelo 26 (Geografía: Edición 1847).

Pinochet, al indicar que se estableció como límite entre el Virreinato del Perú y Chile, el río Loa, comete otro error geográfico. El río Loa nunca fue el límite entre el Virreinato del Perú y la Capitanía de Chile. El río Salado, situado en el extremo sur del desierto de Atacama, constituía ese límite. El río Loa, que corre al norte de Atacama formaba la frontera entre Charcas y el Perú; límite reconocido en todos los documentos coloniales y los de épocas posteriores.

Los datos que ofrece el geógrafo peruano Felipe Paz Soldán, basándose en la delimitación hecha por orden del Virrey Amat, corroboran que el río Loa era el límite entre Perú y Bolivia.

En el pasado el Reino de Chile, jamás tuvo frontera con el Perú. Posteriormente, la fragmentación territorial causada por la Guerra del Pacífico, hizo que Chile se extendiera hasta el Perú arrasando territorios bolivianos y llegando recién a limitar con aquel país, después del 79.

Chile pretendió usar el parecido entre Perú y Virreinato del Perú. Aprovechó este incidente en forma constante, para explicar, en forma fraudulenta fronteras que no las tenia. Chile no limitaba con el Perú; limitaba con el Virreinato del Perú a través de Charcas, perteneciente a aquel virreinato.

El general Pinochet menciona la "falta de claridad en las delimitaciones de los Estados después de la independencia". Datos que merecen credibilidad indican que no hubo esa falta de claridad en el caso que nos ocupa. "Las delimitaciones fronterizas de las nuevas repúblicas, heredadas de la Colonia española, aunque en algunos casos no eran precisamente claras, en éste sí señalaban específicamente que la frontera entre Bolivia y Chile era el curso de río Salado"(3).

Escuchemos otras opiniones: "Cuando se formó la república de Bolivia lo primero que se hizo sabiamente fue el trazado claro de los límites que enmarcaban su territorio. Este alcanzaba el mar en la región de Antofagasta por cerca de dos grados terrestres. Es cierto que esta lengua de tierra por medio de la cual Bolivia se convertía en país oceánico era estéril y que su administración por los poderes centrales era difícil, pero era en cambio un don extraordinario que le permitía mantener su contacto con el exterior"(4).

En la obra que comentamos, hay otro punto curioso. Pinochet insinúa que Bolivia resultó en posesión del litoral Pacífico por descuido de Chile. Textualmente expresa: "...una gran omisión por parte

---

(3) Jorge Gumucio Granier, ob. cit., pág. 579.
(4) Julio Londoño, **Geopolítica de Suramérica,** *Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá, D.E., 1977, pág. 142.*

bía sido fijada desde su independencia y que constituye hoy, aproximadamente, la provincia chilena de Antofagasta la cual parecía olvidada por completo a pesar de que era muy rica en salitre"(7).

Francisco Sobrados Martín, en un trabajo titulado "Influencia de la minería en las economías de Chile y Bolivia", al describir la región desértica del litoral, anota: "En esta zona perteneciente en otro tiempo a Perú y Bolivia, y que posteriormente con la guerra de 1879-1880 pasó a pertenecer a Chile, se encuentran localizadas las zonas más importantes de yacimientos mineros"(págs. 15 y 16).

El profesor chileno Carlos Vicuña Fuentes en un acto de conciencia y de valor civil, no quiso ocultar la verdad como hacían muchos. Al referirse a la aspiración boliviana de volver al mar, reconoció el derecho legítimo del país andino: "Los hombres que representan el sentimiento profundo y permanente de la nación, buscarán necesariamente una salida al mar por el territorio de Chile, que tiene en su poder todo el antiguo litoral de Bolivia".

El historiador chileno Ranquil, explica que frente a la crisis imperante hacia 1878, la única solución posible para conseguir el equilibrio económico era la expansión de la minería y de la industria salitrera. Se pronuncia en este sentido: "Esa solución solamente se podría lograr a costa del Perú y Bolivia, pues minas y yacimientos se hallaban en Tarapacá y Antofagasta, es decir, dentro de los límites de esos países". Añade que así empezó a gestarse la guerra de agresión y de despojo contra aquellos países.

---

(7) Julio Londoño, ob. cit., pág. 116.

Cástulo Martínez H., otro escritor chileno valiente, se encuentra quizá entre los intelectuales honestos que con sensibilidad moderna, están genuinamente interesados en iniciar una era positiva de apertura en las relaciones boliviano-chilenas, a base de sinceridad. En medio del recuento que hace en su obra, de hechos trágicos provocados por la guerra, admite que Bolivia tuvo una costa soberana. Al mismo tiempo, refuta a los que aconsejan a Bolivia olvidar sus aspiraciones de retornar al mar: "Ese es un planteamiento débil y pueril porque deja de lado algo muy importante: a diferencia de esos países europeos mediterráneos, Bolivia nació con un litoral legítimo y soberano. Tuvo mar propio y le fue arrebatado por Chile en un acto de rapiña"(8). Después de una nutrida información contenida en su obra y expresada con actitud imparcial, toca un punto candente. Hace una grave admonición sobre la deuda que Chile tiene con Bolivia: "No es necesario seguir acumulando evidencias —de toda índole— para llegar a la única gran solución: Chile debe un puerto a Bolivia"(9).

Entre otros pronunciamientos recientes favorables a la causa que sostiene Bolivia podemos citar la posición tomada por el catedrático chileno Pedro Godoy, que en octubre de 1989 expresó públicamente que para la solución del viejo problema del Litoral que tanto ha distanciado a dos países, sugiere recurrir a la mediación de Juan Carlos de España.

El presbítero y miembro de la Academia Chilena de la Lengua, Fidel Araneda Bravo, sintiendo

---

(8) Cástulo Martínez H., **El mar de Bolivia (Reflexiones de un ciudadano chileno)**, *Librería y Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1990, pág. 133.*

(9) Cástulo Martínez H., ob. cit., pág. 136.

que no sólo es un acto de justicia aboga para que se devuelva a Bolivia su salida al mar para ayudar a que este país consolide su proceso de desarrollo. Señala que una salida al mar para Bolivia es indispensable.

No da ninguna validez a la posición obstinada en que siempre se ha escudado la diplomacia chilena al afirmar que el Tratado de 1904 solucionó definitivamente los problemas entre Bolivia y Chile y este pacto es inapelable. El no ve las cosas así.

Apoyado en sus convicciones religiosas juzga que los tratados no pueden ser considerados como preceptos evangélicos ni parte de la Biblia, que hay que acatar sin cuestionar. Con un sentido más acorde a la realidad, y conforme lo sostienen también internacionalistas modernos el padre Araneda opina enfáticamente que los tratados "son susceptibles de ser revisados en beneficio de la paz". Este es un planteamiento sereno, juicioso y encierra un profundo sentimiento de justicia.

Documentos Diplomáticos y Tratados Confirman que Atacama Pertenecía a Bolivia

Hasta ahora se han refutado las alegaciones del general Pinochet sobre la supuesta mediterraneidad de Bolivia, con pruebas de diversa índole. Esta vez, citaremos algunos pasajes de la diplomacia chilena, para rebatir falsas acusaciones.

Misión Koning.— Koning, el embajador estrafalario que encabezó una misión diplomática en Bolivia en 1900, en memorial dirigido a la Cancillería boliviana, remarcó con descaró único los siguientes puntos:

Bolivia no tiene derecho a exigir un puerto "en compensación de su litoral perdido en la Guerra del Pacífico". "Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena". "Bolivia fue vencida, no tenía con que pagar y él entregó el litoral". "Que el litoral es rico y vale muchos millones eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale".

Las declaraciones de Koning pusieron en evidencia que los derechos de Chile sobre el litoral estaban fundados en la victoria únicamente. Lo que debe destacarse es que Koning, en medio de su fanfarronería reconoció, firmemente que Bolivia tuvo "su litoral", el mismo que fue ocupado y anexado por Chile con el título que le daba la victoria. Koning enfatizó también que Chile exigió el Litoral como trofeo de guerra resolviendo retenerlo, definitivamente, porque era rico y valía mucho.

De este modo, el ministro chileno, sin proponérselo quizá puso de relieve la pertenencia del litoral atacameño a Bolivia; dio cuenta de la anexión forzada de la costa boliviana y confirmó la intención chilena de retener el litoral boliviano, por ser este inmensamente rico y valioso.

La actuación exaltada de Koning, su agresividad y su intolerancia, harán que se lo cite siempre como ejemplo raro de rudeza y de extravagancia diplomáticas.

Arbitraje entre Estados Unidos y Chile.— El Departamento de Estado y el gobierno chileno recurrieron al arbitraje para resolver problemas creados por incumplimiento de obligaciones emergentes de la anexión del litoral boliviano por Chile. En el desarrollo de

este proceso en el que el gobierno americano defendía a la compañía Alsop, fueron tocados puntos sensitivos y salieron a flote asuntos que Chile se cuidaba de exponerlos públicamente.

El memorial chileno al fundamentar su defensa, indicó que "siendo Chile y Bolivia países limítrofes" y no teniendo títulos definidos al momento de independizarse, surgieron conflictos fronterizos en el litoral de Atacama, los que se agudizaron al descubrirse riquezas en esta región. Aquí, Chile, declara que tenía frontera común con Bolivia en la zona del desierto de Atacama, lo que siempre negaba; sosteniendo por conveniencia, que su límite era con el Perú y no con Bolivia.

Otro aspecto de gran importancia es aquel en que Chile reconoce que Bolivia tuvo su litoral. Admite que era un país marítimo con litoral en el Pacífico, aunque para desimular el efecto, en vez de referirse a la costa marítima dice, simplemente, "una pequeña faja de territorio boliviano".

El memorial explica que al entrar Chile en posesión de la provincia peruana de Tarapacá, y teniendo, además, posibilidades bien fundadas para obtener, más tarde, dominio definitivo de Tacna y Arica, le era indispensable tener en propiedad el litoral boliviano. Se presentaba —señala el argumento— "el gravísimo inconveniente de que su territorio quedara cortado por la interposición de la pequeña faja de territorio boliviano situada entre el paralelo 23 y la desembocadura del río Loa que era el límite meridional de la provincia de Tarapacá".

Chile muestra que tenía urgencia de retener la costa boliviana que ocupaba militarmente y sólo en forma transitoria; por estas circunstancias declara: "Cualquiera que fuera el valor de esta faja, el hecho

sólo de que ella produjere solución de continuidad en el territorio nacional era bastante para que Chile hiciera grandes sacrificios a fin de evitar tan grande inconveniente".

Continúa indicando que por esta razón Chile, en vez de exigir indemnizaciones, se limitó "a pedir la cesión de esa pequeña faja, dándole él en cambio gruesas compensaciones de otro orden". Vanagloriándose que Chile otorgó a Bolivia un amplio y libre tránsito comercial en los puertos del Pacífico, repite que hizo todo esto a "cambio de la cesión de aquella faja de territorio boliviano que cortaba el suyo". Mostrando desprendimiento concluye: "no podría exigirse mayor generosidad de un país vencedor que, en lugar de pedir gruesas indemnizaciones de guerra, acepta del vencido la cesión de una pequeña faja de territorio que le era indispensable para mantener la unidad del suyo...".

Esta parte del argumento lleva la confesión de Chile, que vio la necesidad de anexar la costa boliviana, para unir su territorio con la provincia recientemente capturada del Perú, utilizando el suelo boliviano como trampolín. Siendo Bolivia la que separaba el Perú de Chile, este último país, por conveniencia quiso apoderarse primero de Bolivia, para luego empalmar territorios anexados. El gobierno araucano se propuso formar una unidad territorial, con partes de tres naciones diferentes. Este era un trabajo de alta ingeniería bélica y de persistencia diplomática. Aunque fraudulentas ambas, resultaron efectivas y a la medida de las expectativas chilenas. Chile no sólo obtuvo territorios extensos con los que se alargó, ganó extraordinarias fuentes de riqueza y conquistó también la soñada supremacía en el Pacífico.

El Laudo arbitral de 5 de julio de 1911, dictado por el Monarca de Inglaterra, contiene ciertos aspectos que deseamos destacar. Este documento en primer lugar, establece que Bolivia era un Estado marítimo. Señala que en 1879 "estalló la guerra entre Chile y Bolivia, y la provincia del Litoral de Bolivia pasó rápidamente a ocupación militar de Chile". Agrega: "La ocupación militar de la provincia del Litoral de Bolivia por Chile fue convertida en permanente por el Pacto de Tregua y definitivamente en soberanía por el Tratado de Paz de 1904".

Reconoce que por emergencia del conflicto, Bolivia, quedaba eximida de obligaciones financieras con la compañía reclamante. "Su responsabilidad ha sido transferida totalmente a Chile como resultado de su pérdida del departamento del Litoral y de los arreglos concluidos entre Bolivia y Chile".

El Laudo mostró que Chile se negó a cumplir compromisos contraídos ante Bolivia, subordinándolos a un arreglo general haciendo notar la presión ejercida sobre Bolivia para obtener el acuerdo final y la firma de un tratado definitivo de paz. Recalcó que esa fue la actitud invariable del gobierno chileno "a través de todo el período que siguió a la ocupación de la provincia costeña de Bolivia".

El Laudo menciona también la firme resistencia ofrecida por Bolivia para entregar definitivamente sus territorios de la costa. "Resulta imposible leer los fallidos tratos que se prepararon entre Chile y Bolivia sin comprender la renuencia de Bolivia a ceder la soberanía sobre su provincia del Litoral".

Este proceso de arbitraje no sólo confirmó, plenamente la soberanía marítima de Bolivia en el Pa-

cífico, sino que puso en evidencia violaciones cometidas y la presión ejercida por Chile para arrancar, a través de un tratado, el derecho de posesión sobre sus costas. Finalmente, quitó el antifaz detrás del que pretendió esconderse Chile mostrando al país en su dimensión real, como a simple usurpador de territorios bolivianos.

Los tratados admiten la pertenencia del litoral de Atacama a Bolivia.— En defensa de la posición boliviana dirigida a demostrar que no se trata de un país mediterráneo, fuera de los datos señalados anteriormente, indicaremos también los tratados. En el espíritu de los pactos firmados entre Bolivia y Chile están presentes el reconocimiento y la confirmación de que, lo ocupado por invasión militar; lo que se cede; lo que se enajena; lo que se entrega, por fuerza mayor de las circunstancias, son territorios genuinamente bolivianos.

A veces el lenguaje de los convenios internacionales es engañosa. El Tratado de 1866, a pesar de su pretensión conciliatoria, encerraba muchas falsedades. Afirmaba que las repúblicas de Bolivia y Chile deseosas de poner fin a cuestiones sobre fijación de límites en el desierto de Atacama, acordaron celebrar un tratado para acabar "definitiva e irrevocablemente" con el problema. Se afirmó enfáticamente que estas naciones "han determinado renunciar a una parte de los derechos territoriales que cada una de ellas, fundada en buenos títulos, cree poseer. . .".

Lo que quedaba debajo de esa cobertura de intención conciliatoria y amigable era una exigencia de renuncia irrecusable para Bolivia. Bolivia fue forzada a ceder "a renunciar" gran parte de su litoral. Chile no tenía ingerencia absoluta en la zona del desierto que era exclusivamente boliviana. A

base de una fórmula amigable y "recíprocamente satisfactoria", impresa en el Tratado de 1866, (redactado íntegramente por el ministro chileno Aniceto Vergara Albano), perdió enormes extensiones de costa en el Pacífico, en época de Melgarejo.

La verdad desnuda es que Bolivia fue la única perdedora. Chile no tenía nada que "renunciar"; no tenía territorios en la zona del litoral boliviano. Chile no tuvo títulos ni buenos ni malos sobre el desierto de Atacama. Lamentablemente, la cuestión limítrofe, artificialmente creada por Chile tampoco se zanjó "definitiva e irrevocablemente"; contrariamente, este tratado inició mayores y engorrosas complicaciones con Chile.

Entre otros convenios podemos citar los siguientes: El Tratado de 1874, en su Art. 6º indica que: "La República de Bolivia se obliga a la habilitación permanente de Mejillones y Antofagasta como puertos mayores de su litoral".

El Protocolo Matta-Cano de 1896 en su Art. 2º declara: "La cesión definitiva del litoral de Bolivia a favor de Chile quedará sin efecto si Chile no entregase a Bolivia, dentro de un término de dos años el puerto en la costa del Pacífico de que habla el tratado de transferencia".

El Tratado de 1904, afirma en su Art. 2º lo siguiente: "Por el presente Tratado quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste (territorios bolivianos del litoral de Atacama) en virtud del artículo 2º del Pacto de Tregua, de 4 de Abril de 1884".

Con este tratado que fue ineficaz para lograr una solución definitiva de paz entre Bolivia y Chile,

no se hizo sino defraudar la justicia y el derecho creando un abismo mayor entre los países firmantes.

Como se ve, los tratados suscritos con Chile, a base de presiones de todo género; aunque en su redacción se haya usado formas encubiertas como cesión, ocupación, trazado de límites, delimitación de fronteras, etc., etc., reconocen, tácita o expresamente, que el litoral del desierto de Atacama era propiedad exclusivamente boliviana.

Hay algo más que indicar en este punto. La Cancillería chilena era afecta a firmar tratados secretos, y lo hacía con moros y cristianos.

Mirando retrospectivamente lo sucedido entre Bolivia y Chile encontramos que Chile se ha valido de una combinación de elementos diversos para apropiarse gradualmente del litoral boliviano. La guerra contra la Confederación Perú-Boliviana ya fue una provocación y una muestra de que la oligarquía chilena estaba preparándose para adquirir "mejor consistencia" y organizándose "políticamente con mayor solidez". Hubo antecedentes preparatorios anteriores a la guerra del 79.

Complicidad de los poderes ejecutivo y legislativo permitiendo que, con medidas domésticas, se logre legislar sobre zonas bolivianas declarándolas "de propiedad nacional" chilena.

Creación de un departamento con territorios bolivianos.

Escalonados avances hasta alcanzar regiones ricas y apetecibles en la región de Mejillones; interponiéndose sobre derechos bolivianos con fines de suplantar su soberanía.

Firma de un tratado espurio arrancado a un tirano dadivoso y fanfarrón para consolidar avances territoriales, a través de un instrumento de aparente legalidad.

Complicaciones creadas por una poderosa compañía salitrera y usando sus estrechas conexiones financieras con el gobierno chileno, desató la guerra del 79 que causó la pérdida total de la costa boliviana en el Pacífico decretando, desde entonces la mediterraneidad de Bolivia.

Como se ve, hubo profusión de maniobras ejecutivas, legislativas, fraudulentas decisiones jurídicas, invasión militar injustificada; todo esto usado a lo largo de un proceso de anexiones progresivas en las que no faltaron ni los grotescos juegos adulatorios empleados con Melgarejo para quitar a Bolivia grandes extensiones de su costa.

Al final, queda como firme evidencia que el litoral de Atacama jamás estuvo integrado a la tierra araucana, ni cuando ésta se llamaba Nuevo Extremo, Reino de Chile, Capitanía de Chile o República de Chile. En ningún fragmento de tiempo el litoral de Atacama, estuvo incluido en esa localidad geográfica llamada hoy Chile.

Las ventajas alcanzadas por el "espíritu expansionista" chileno, estuvieron amparadas por una ágil diplomacia. La infatigable Cancillería, munida de fórmulas adecuadas para cada caso, estuvo siempre lista para justificar atropellos; pero, sorda para escuchar reclamos bolivianos.

El cúmulo de pruebas y las aclaraciones hechas causarán, seguramente, frustración en el ánimo del general Pinochet y otros negadores del derecho marítimo de Bolivia. La actitud de intransigencia de

los detractores chilenos, es ya una retórica desgastada por uso y abuso de ingeniosos recursos que, a pesar de su esfuerzo, no trasuntan la realidad.

El general Pinochet, refrescada su memoria con testimonios de validez, y las abrumadoras pruebas en contra de sus afirmaciones no podrá decir que Bolivia fue "país mediterráneo desde su nacimiento". Tiene que admitir que ésta era una nación con soberanía confirmada en el Pacífico. Además, el gobierno chileno que se refugia en la excusa de negar soberanía marítima a Bolivia, para ahogar sus aspiraciones legítimas, debe estar preparado a aceptar, como realidad inevitable, el retorno de Bolivia al Pacífico.

¿O quizá, el general Pinochet, desde un ángulo estratégico de su tierra, esté oteando todavía el territorio boliviano con fruición geopolítica, blandiendo, aunque sin esperanza las leyes de Maull, de Ratzel y otros colegas admirados...?

XV

LA GUERRA DEL CHACO Y LAS FALSAS IMPUTACIONES DE AUGUSTO PINOCHET

En otro comentario capcioso, Pinochet, trata de presentar a Bolivia como causante de la Guerra del Chaco, con fines interesados. El general afirma lo siguiente:

"Bolivia, en su aspiración de salir al mar, encontró más factible llegar al río Paraguay. Después de una preparación bélica, que la estimó conveniente, provocó la Guerra del Chaco que marca otra crisis americana. El buen éxito coronó al Paraguay, pero ello no ha menguado la aspiración boliviana"(1).

Las naciones están convencidas y la verdad está respaldada por documentos históricos, que Bolivia no provocó conflicto alguno con sus vecinos, fue siempre víctima de ambiciones externas. En cuanto a la cuestión de límites con el Paraguay, Bo-

---

(1) Augusto Pinochet, ob. cit., pág. 98.

livia se empeñó en solucionar las diferencias por medio de arreglos pacíficos, a través de acuerdos como los tratados Quijarro-Decoud de 1879, año en que la inofensiva patria de Pinochet, arrancaba con violento zarpazo, el rico jirón de la costa boliviana. El de Tamayo-Aceval de 1887, el de Ichaso-Benítez de 1894 y otros convenios que no llegaron a prosperar por falta de voluntad y decisión de los gobiernos paraguayos de entonces.

El acontecimiento ocurrido en 1879, es el que realmente marcó una "crisis americana" al haber arrastrado a una cruenta guerra a dos países Bolivia y Perú, cuyo único delito era poseer riquezas salitreras y mineras que Chile ambicionaba febrilmente.

Bolivia actuó a la defensiva ante las agresiones efectuadas en el Chaco, empezando con el "ataque a fortín "Sorpresa" el 26 de febrero de 1927"[2]; el apresamiento por una patrulla paraguaya de altos jefes del ejército boliviano el 22 de agosto de 1928 que cumplían una misión pacífica de exploración de la "zona que el Brasil devolvió a Bolivia al oriente de Bahía Negra, en el Tratado de Petrópolis de 1903"[3], hecho que se produjo en la ribera izquierda del Otuquis que el Paraguay jamás reclamó derecho alguno sobre este territorio; "la captura del fortín "Vanguardia" por efectivos paraguayos el 5 de diciembre de 1928"[4] y otros actos de guerra posteriores a las fechas indicadas entre los que se destaca el incidente de Laguna Chuquisaca acaecido en 1932, que originó la conflagración que envolvió

(2) *Miguel Mercado Moreira, ob. cit., pág. 271.*
(3) *Miguel Mercado Moreira, ob. cit., pág. 292.*
(4) *Miguel Mercado Moreira, ob. cit., pág. 294.*

a ambas naciones con grandes pérdidas para los contendientes y que finalmente fue detenida por el armisticio suscrito en junio de 1935 en Buenos Aires con que concluye la contienda.

Es de conocimiento general que la Standard Oil que explotaba el petróleo boliviano en el Chaco y tenía inversiones en el norte argentino y otra empresa petrolera que poseía sus dominios en Paraguay y la Argentina, atizaron la hoguera de la guerra para resguardar sus intereses manipulando a gobiernos vecinos en contra de la causa nacional.

La mala política petrolera nacional y una falta de visión global de lo que acontecía en ese momento, permitió que una compañía extranjera que a pesar de que estaba obteniendo enormes beneficios con un producto boliviano y que buscaba ensanchar sus mercados empleando inclusive el río Paraguay para transportar el carburante, se entrometiera en asuntos internos y actuara en contra de nuestra soberanía. "La Standard no sólo se negó a proporcionarnos combustible para nuestros aviones y unidades de transporte, sino que vendió petróleo al Paraguay utilizando un oleoducto clandestino".

Toda la información acumulada sobre este tema nos permite indicar que la participación de la compañía foránea fue decisiva en el desenlace de los acontecimientos del conflicto entre Bolivia y el Paraguay.

Por otro lado, la evidencia recogida muestra que antes y durante el conflicto con el Paraguay, Chile ofreció sus buenos oficios y la seguridad de su ayuda efectiva a aquel país; estaba dispuesto a hacer todo a fin de causar perturbación en la vida nacional boliviana abriéndole otros frentes. Así, con espontánea ayuda chilena fue desenvolviéndose la "crisis

americana" del Chaco, que el general Pinochet lamenta con fraternal gesto americanista.

La intervención de Chile no se detuvo allí. Se comprobó que ese país por su parte, vendió una gran partida de armamentos al Paraguay poco antes de la guerra y participó en forma efectiva y ostensible, durante el curso de las hostilidades, interfiriendo en los puertos del Pacífico el embarque de artículos necesarios con destino al ejército boliviano, fuera de otros actos de intromisión aunque se escudaba bajo el rubro de "no" intervención.

El comedimiento chileno es notorio cuando tiene que servir intereses mezquinos de los que puede sacar alguna ventaja. Durante la presente década el gobierno de Pinochet prestó ayuda eficaz a la inteligencia británica brindándole información sensitiva y balística en el conflicto de las Malvinas que puso frente a frente a Inglaterra y la Argentina. Además, la escuadra de guerra de Chile tenía órdenes de estar lista para actuar a lado de Gran Bretaña contra la Argentina, como fue denunciado por la prensa.

El gobierno del general Pinochet no tuvo escrúpulos en cometer un acto de deslealtad contra un país hermano. La recompensa que Inglaterra otorgó no fueron las 30 monedas de la traición, fue la cesión gratuita de la isla Adelaida que es una de las bases militares situadas en la Antártida.

Las citas aisladas y detrimentales sobre Bolivia en la obra de Pinochet llevan el premeditado mensaje de las oligarquías y las dictaduras del Mapocho y se proponen acentuar la ofensiva verbal y escrita, como para hacer consentir a la opinión mundial de que Bolivia nació a la vida independiente sin costas y que es culpable de las guerras de agresión con

sus vecinos. Todo esto, al final de cuentas, queda reducido al intento de justificar que Chile, no fue el villano en la guerra de agresión del 79.

En la conducta de Pinochet se nota una especial animadversión hacia Bolivia. Sus fallidos intentos de obtener territorio boliviano a cambio de promesas ilusorias de un arreglo portuario, dejaron el sabor amargo de una misión fracasada. Por eso atacó cada vez que tuvo ocasión de hacerlo y porque así creyó complacer a la camarilla de la que se había rodeado cuando detentaba el poder. Ovando Sanz, al enjuiciar el gobierno de Pinochet y mostrar la idiosincrasia del general en su oportunidad expresó: "..la dictadura pinochista cuenta con la exacerbación del nacionalismo ofensivo como uno de los principales factores de su permanencia en el poder; las prolongadas conversaciones chileno-bolivianas en torno al problema portuario, que han tenido su punto más crítico en la ruptura de las relaciones entre ambos países a fines de marzo de 1978 por decisión del Gobierno de Banzer, han servido a Pinochet para fomentar un odio zoológico contra el pueblo boliviano(5).

La hostilidad de Pinochet hacia Bolivia es una típica característica de su arrogancia y su egocentrismo y está emparentada también con la herencia intransigente de la oligarquía chilena.

El ofrecimiento de un puerto fantasma sobre el Pacífico sujeto al "canje de territorios" (tratos de Charaña) y otras falsas ofertas que a veces hace la diplomacia del Mapocho, cuando está en apuros, son recursos destinados a desviar las demandas bo-

---

(5) Jorge Alejandro Ovando Sanz. **El enclaustramiento no será perpetuo,** *Librería Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1984, pág. 49.*

livianas. Sin embargo ellos no podrán detener las legítimas aspiraciones bolivianas. Las artimañas no pueden prosperar frente a la posición de Bolivia que exige la devolución de las costas marítimas que Chile le arrebatara en 1879. La posición de Bolivia es irreversible, ella demanda esa restitución y no se detendrá hasta obtenerla.

XVI

PINOCHET SE APROPIA ARBITRARIAMENTE DE ALTA MAR Y DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD

El fundamento teórico geopolítico entusiastamente propagado en su trabajo docente y su obra, dejó huellas visibles y llegó a hacer impactos en otros capítulos de su vida pública y su carrera.

Así, el gobierno de Augusto Pinochet dando paso a su peculiar inclinación expansionista, en septiembre de 1985 lanzó un curioso comunicado unilateral que, a su buen entender, equivalía, seguramente, a una "orden" emanada de la autoridad castrense, para notificar, en forma desafiante, a la comunidad internacional de que la "soberanía en las plataformas submarinas de la Isla de Pascua y de la Isla Sala Gómez, situadas en el Pacífico y "pertenecientes" a Chile, alcanza hasta la distancia de 350 millas marinas". Esta autoritaria medida está en contravención de los capítulos referentes a la Plataforma Continental, artículo 76 (Parte VI), al Régimen de las Islas, artículo 121 (Parte VIII) y al de la Zona Económica Exclusiva, artículos 55, 57 (Parte V) que

establecen la extensión de 200 millas. También infringe las disposiciones concernientes sobre derecho de Alta Mar, contenidas en los artículos 86, 87 (Parte VII) y de la Zona y Patrimonio Común de la Humanidad señaladas en los artículos 133, 134, 136, 137 (Parte XI), las mismas que fueron propugnadas por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar(1).

La actitud de Pinochet, arbitraria, a todas luces, desconoció y menospreció el contenido de la Declaración Sobre la Zona Marítima (Declaración de Santiago) y el Convenio Complementario de Soberanía Sobre la Zona Marítima de 200 millas, (Declaración de Lima), acuerdos que incluyen a los territorios insulares, celebrados en Santiago, entre Chile, Perú y Ecuador el 18 de agosto de 1952 y en Lima el 4 de diciembre de 1954, respectivamente(2).

La pretensión de abarcar mayor extensión marítima fuera de la permitida por los instrumentos jurídicos internacionales, aprobados por la voluntad común y consentimiento de las naciones, demuestra que Chile, bajo la presidencia de Pinochet, hizo caso omiso de acuerdos solemnes pactados libremente y sin presión entre los Estados.

Chile intenta apropiarse, con actos de piratería, áreas que comprenden la Alta Mar y el Patrimonio Común de la Humanidad, que pertenecen por igual a todos los países del mundo y a la humanidad entera.

---

(1) **Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar,** *Naciones Unidas, Nueva York, 1984, págs. 40, 50, 54, 63 y 67.*

(2) Felipe Portocarrero Olave, **Derecho Internacional Público,** *Ediciones Peruanas, Lima, Perú, 1966, págs. 510, 511, 517, 518 y 519.*

No nos sorprende el espíritu atrabiliario y de desplante que animó a Pinochet que trató de extender sus dominios de polo a polo, a costa del patrimonio y los derechos ajenos, utilizando, para justificar este atropello, argumentos de contenido geopolítico, cínicamente pigmentados de falso nacionalismo.

XVII

PINOCHET FRAGUA MAPAS Y VUELVE A FALTAR A LA VERDAD

La Guerra del Pacífico envolvió a tres naciones Bolivia, Perú y Chile, dejando un saldo de ventajas para este último así como dolor, frustración y pérdidas irremplazables, para los otros. El balance, los orígenes de esta contienda y su confrontación histórica, han sido casi siempre tratados por el país agresor de un modo ambiguo y deliberadamente falseado. En un largo período centenario y en la frondosidad de una vasta bibliografía, han surgido adulteraciones, versiones interesadas, inexactitudes que empañan la verdad, rectificarlas, para evitar que ellas se petrifiquen, se hace necesario.

Refiriéndose a este tipo de información comprometida y situándose concretamente dentro de la bibliografía militar, el historiador y catedrático peruano, Alberto Tauro del Pino, denuncia las falsedades que el general Pinochet expone en un trabajo sobre la Campaña de Tarapacá. Su crítica pone de relieve a varios puntos tratados por Pinochet que pecan de inexactos. El señor Tauro del Pino empieza señalando que una buena parte de la fundamen-

tación formulada por el general chileno, está apoyada en un mapa en el que el autor cree encontrar los límites coloniales de Chile.

El mapa es primordial para las conclusiones a que arriba el general Pinochet. Pero, tanto en el mapa como en la explicación que le sigue, se evidencian varios detalles curiosos. El embrollo comienza con el nombre del cartógrafo que, según Pinochet, sería un tal Andrés Balado, inexistente en la época a que alude el general. Tal vez quiso referirse a Andrés Baleato. Pero, si al indicar un cartógrafo del que pretende haber obtenido una información esencial yerra o ficcionaliza, evidentemente, "la seriedad histórica de ésta es muy frágil". De todos modos, aunque el nombre del autor fuese simplemente FRAGUATO, los hechos que le atribuyen son más graves.

Asombra también constatar que el general Pinochet cite, como otra referencia fuera de "Balado", el "Mapa de América Meridional" (1775) de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, cuando precisamente este autor establece que el límite Norte de Chile está en los 25º 10'[1]. Algo anda mal con lo escrito por Pinochet; inclusive los puntos mencionados en apoyo de sus afirmaciones, contradicen lo que él pretende sostener.

Volviendo al mapa cabe señalar que en esa dudosa pieza cartográfica que pretende brindar información del siglo XVIII a la que recurre el general Pinochet, se observa la distinción entre Chile Antiguo y Chile Moderno quedando en el primero incluida, "capciosamente la provincia de Atacama", con la premeditada intención de mostrar gráficamente

(1) *Miguel Mercado Moreira, ob. cit., (Ed. 1916), pág. 199.*

y en el papel, que ella pertenecía a Chile. El mapa en cuestión ha borrado arbitrariamente las líneas que en realidad separan la región chilena, de la región atacameña comprendida en la Audiencia de Charcas. Pues, Atacama y el Reino de Chile, eran entidades diferentes pertenecientes a distintas circunscripciones de la Colonia. Pinochet, en el libro, señala que de acuerdo a documentos coloniales el Virreinato del Perú estaba separado del Reino de Chile por el desierto de Atacama. Pero, la colocación del litoral atacameño entre Perú y Chile "no permite deducir que el desierto de Atacama fuera parte de Chile durante el dominio hispánico; de manera que este mapa presentado por el general Pinochet como sustentáculo de los alegados derechos de Chile sobre el litoral de Atacama, es un mapa fraguado, es un mapa tan inexacto como es inexacta la argumentación sobre los derechos de Chile a Atacama"(2).

Hace falta aclarar que el Virreinato del Perú no se refería al Perú únicamente como una unidad aislada; comprendía también la Audiencia de Charcas con la que precisamente limitaba Chile pero que de ninguna manera pertenecía a este último país.

En ese mapa de dudosa paternidad y caprichosos contornos, aparece dibujado el río Loa como límite sur del Virreinato Peruano. La presencia del río le sirve, al general, para afirmar que desde 1778 colindaban, en el Loa, Perú y Chile, lo que no es evidente. Al crearse el Virreinato de Buenos Aires en 1776 (1778 según Lemos), la Audiencia de Charcas

---

(2) *Alberto Tauro del Pino,* **Reflexiones en Torno a la Guerra de 1879, (Los testimonios y el trasfondo de la Guerra),** *Francisco Campodónico, Centro de Investigación y Capacitación (CIC), Lima, Perú. 1979, pág. 366.*

íntegramente, incluyendo Atacama, fue incorporada al nuevo virreinato; por tanto, el Loa llegó a ser el lindero entre el Virreinato del Perú y la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia) comprendida, en el Virreinato de Buenos Aires, por entonces.

Con objeto de impresionar a sus lectores, el general chileno pretende exhibir datos tomados de la memoria preparada por el Virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos en 1795, pero, la cita que hace Pinochet es fragmentaria y encierra una intención fraudulenta ya que el general, omitió mencionar lo que realmente se lee en la memoria de Lemos, que al referirse al Virreinato Peruano textualmente dice: "confina por el sur con el reino de Chile de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama". Esta afirmación de Lemos prueba una vez más "que Chile no incluía dentro de su territorio el desierto de Atacama, y éste constituía separación entre Chile y el Perú. Pero, a base de la fantasiosa representación cartográfica y la intencionada adulteración de un documento básico teje una versión alejada de la verdad, y en la cual sigue el patrón de la argumentación diplomática difundida por Chile durante la reclamación sobre Atacama. Presenta como ocupación arbitraria el dominio de Bolivia sobre Atacama"(3).

Contrariamente a lo que Pinochet quiere demostrar a través del mapa fraguado y del libro sobre la Campaña de Tarapacá; documentos oficiales auténticos, crónicas verídicas escritas con seriedad, informes testimoniales de valor histórico, etc., sostienen que Chile empezaba en Copiapó, al Norte y que Atacama no le pertenecía. Pedro de Valdivia, el gobernador de Chile que conocía el terreno en el que

---

(3) *Alberto Tauro del Pino, ob. cit., pág. 367.*

estaba asentado geográficamente y cuyas riendas manejaba políticamente, afirmó repetidas veces que "el valle de Copiapó es el principio de esta tierra pasando el despoblado de Atacama".

Pinochet, al sostener que el problema del litoral de Atacama surgió en el gobierno de Santa Cruz, emite otro juicio falso. Para ser exactos habría que indicar que "el problema" aflora cuando fueron conocidas y evaluadas las posibilidades existentes en el litoral boliviano de Atacama. Esta región, como dijo un escritor chileno, "no será objeto de disputa hasta que no fueron apreciadas las riquezas contenidas en sus costas y arenas desiertas". Es en ese momento que surgió el problema del litoral de Atacama, las riquezas de esa región le hicieron codiciable por Chile.

Cuando el general Pinochet afirma que Bolivia solía hacer uso de puertos argentinos y puertos peruanos para su comercio, quiere insinuar que optaba por esta medida porque carecía de puertos propios, pero, este no era el caso. Primeramente recordemos que la Audiencia de Charcas, en un tiempo, tuvo acceso a los dos mares, el Atlántico y el Pacífico, habiendo sido legítima su presencia en cualquiera de ellos.

Para comprender mejor este aspecto nos referiremos tanto a la era colonial como a la época republicana. Durante la conquista el dominio colonial hispano fue una vasta entidad política-jurídico-administrativa, con poderes omnímodos en toda la extensión de su territorio. Los monarcas dentro el marco monopolizante que trazaron para sus colonias y en uso de sus prerrogativas, señalaban los puertos que iban a ser utilizados y los que no iban a serlo. Casi al comienzo de la conquista, los espa-

ñoles, asombrados, descubrieron las fabulosas riquezas mineras del Alto Perú y se afanaron en buscar los medios de transportarlas a la metrópoli. El traslado de esa carga preciosa a España, por razones obvias, debía hacérselo valiéndose de las regiones más próximas al lugar de explotación. Esto dió preferencia a los puertos de Arica, Mejillones, Cobija.

Desde la época de la vieja Audiencia de Charcas, antecesora de la "joven república", (Bolivia) en el distrito de Atacama perteneciente a aquella jurisdicción colonial, (Charcas) existían puertos en pleno funcionamiento como Mejillones, Cobija. Aun Arica desde que el Virrey Toledo, con sentido realista y utilitario, "hizo desta playa puerto para la mercadería y azogue de Potosí", estaba destinada exclusivamente a servir las necesidades de la rica región minera del Alto Perú. "En efecto, Arica fue uno de los puertos que los minerales del Alto Perú utilizaron para su salida a España, pero hacia al sud en la misma costa, hubieron otros puertos que cumplieron la misma función: Mejillones y Cobija donde se acumulaban los minerales argentíferos extraidos de las minas, particularmente de la provincia de Potosí y de allí de esos puertos eran embarcados hacia España"(4).

Estos puertos de Charcas situados en las costas de Atacama tenían como función casi exclusiva el traslado de metales hacia la metrópoli. Más tarde, cuando la ruta por el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes estuvo disponible, el Alto Perú, fuera de sus puertos en el Pacífico, utilizó el de Buenos

---

(4) Alipio Valencia, **Geopolítica del Litoral Boliviano,** *Librería Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1974, pág. 127.*

Aires y, eventualmente, para transportar la carga preciosa de metales también recurrió a Valparaíso, como una escala obligada, como una antesala, antes de ingresar a las regiones del cabo o del estrecho, en ese largo itinerario hacia España.

Si esto sucede en la época colonial veamos lo que acontece en la era republicana. Al establecerse cada uno de los nuevos Estados, dentro del perímetro de sus antiguas posesiones, de acuerdo al uti possidetis de 1810, Bolivia sigue conservando su costa marítima de Atacama. En esta costa boliviana nos referiremos concretamente a Cobija porque este puerto es mencionado por el general en su libro sobre Campaña de Tarapacá.

Después de la independencia de Bolivia, Cobija se abre paso aunque en forma lenta, al comienzo. Paulatinamente va cobrando cierta animación a medida que se expande su vida comercial, se crean varias instituciones y las actividades sociales se hacen más variadas proyectando perspectivas halagadoras. Se hace familiar la presencia de barcos que hacen escala en el puerto, irregularmente, al comienzo; pero ya en forma periódica después. El gobierno boliviano toma medidas destinadas a mejorar la población costera impulsando varias actividades en la región. Fue establecido un servicio de correos para vincular algunas poblaciones con Cobija como Potosí, Calama, etc.

Para atender las necesidades de control, protección, la administración de justicia, etc., fueron nombradas autoridades políticas, judiciales, militares, sin descuidar tampoco las religiosas, para garantizar el normal desenvolvimiento de aquella zona que requería estímulo, organización y ayuda positiva, en esos días inmediatos a la independencia. Se hi-

zo erogaciones destinadas a la construcción de muelles, un faro y otras necesidades vinculadas con el eficiente funcionamiento del puerto.

Con miras a su crecimiento futuro se trató de brindarle todo impulso que fuese necesario en ese sentido. De este modo, el puerto de Cobija llegó a convertirse rápidamente "en el centro del comercio internacional de Bolivia". Contando con una base económica de cierta estabilidad, iba mostrando un ritmo evidente de progreso.

La población radicada allí crecía, también aumentó la población flotante, en forma notoria. Empezó a constatarse una afluencia de extranjeros a quienes seducían las oportunidades de trabajo y el aliciente de enriquecerse en las actividades mineras o el comercio.

Cuando las concesiones mineras empezaron a hacerse una realidad, la fama y la popularidad de esa región costera aumentaba de un modo increíble. Fueron creadas nuevas poblaciones y nuevas rutas de enlace, el gobierno boliviano se ocupó de proveer de autoridades respectivas para salvaguardar el orden y dar al tiempo protección al vecindario.

La iniciativa de distinguidos residentes bolivianos en la región hizo que el puerto contara con una publicación periódica de modestos alcances: "El Eco de Cobija". No podía faltar tampoco una iglesia que fuese guía y refugio espiritual de los pobladores. Fue llenada aquella necesidad con la construcción del templo de Santa María Magdalena de Cobija. Cobija gozó también del privilegio de tener dos escuelas para educar a los niños de la localidad. Tenía, asimismo, un hospital que prestaba un servicio útil.

Varios países nombraron agentes consulares. **Chile también, siendo un país extranjero, tuvo que acreditar a su representante oficial.** "Como puerto comercial, hubo en Cobija varios cónsules de naciones extranjeras, como el británico Mr. Joel; **el chileno D. José Jonasson**; el español que fue desterrado con motivo de la guerra con España; el de Francia, conde de Gondorvil, a quien sucedió el conde Nolan..."(5).

Hay otros acontecimientos que atestiguan el progreso rápido en Cobija como la creación de una oficina del Banco Nacional de Bolivia para facilitar las transacciones monetarias, la dotación de una imprenta. "Por decreto del gobierno boliviano, de 23 de febrero del mismo año (1870) se dispuso el establecimiento de una imprenta que tendría a su cargo las publicaciones oficiales"(6).

A grandes rasgos, este es el puerto de Cobija en las primeras décadas de la era republicana: floreciente, promisor, con toda la vitalidad y arraigo nacionales. Sorprende la astucia que el general Pinochet muestra cuando afirma que "la joven república está atenta para abrir un puerto para su comercio, que será el de Cobija, pero en ningún momento ella ha pensado ejercer soberanía, será sólo una facilidad para su tránsito desde y hacia Bolivia"(7). Esas son palabras dictadas por la malicia y destinadas a confundir a quienes no conocen la realidad.

Bolivia no requería "abrir un puerto", ya tenía sus puertos soberanos en su litoral de Atacama y uno de ellos era precisamente Cobija. No había ne-

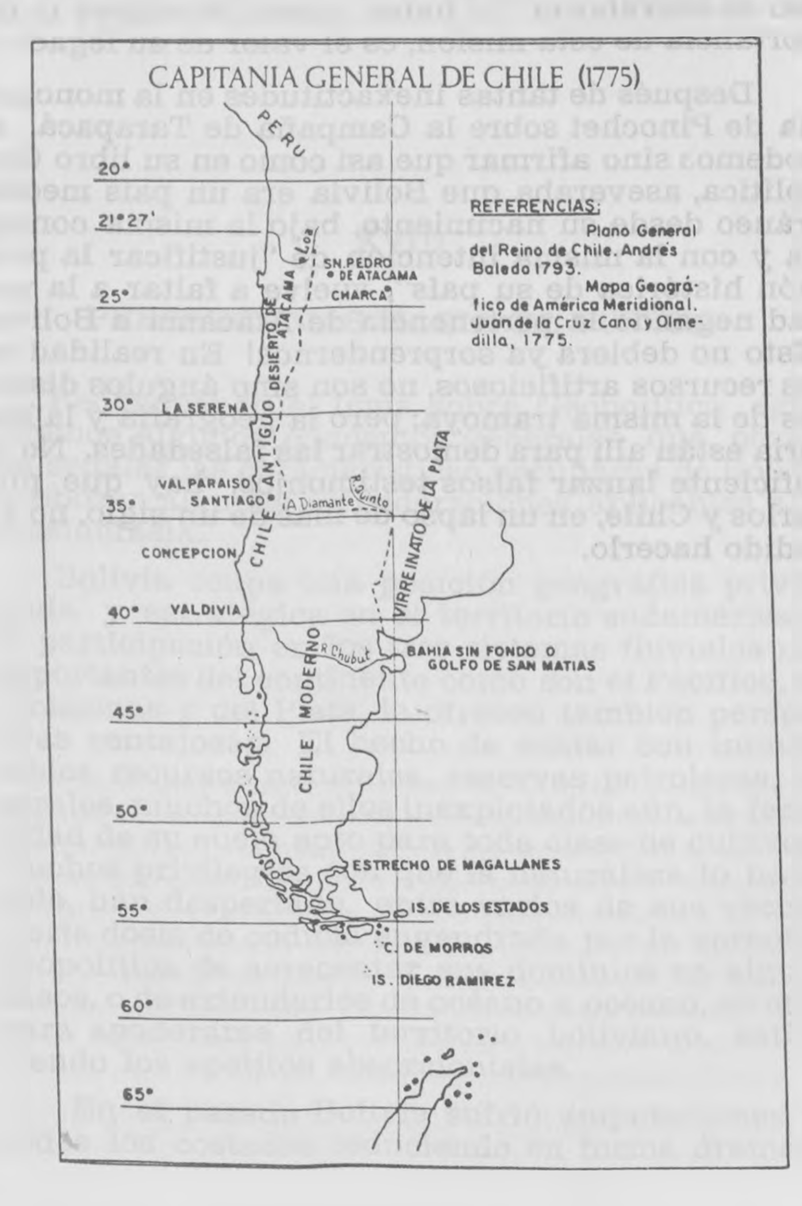
---

(5) Jorge Cruz Larenas, ob. cit., pág. 40.
(6) Jorge Cruz Larenas, ob. cit., pág. 41.
(7) Alberto Tauro del Pino, ob. cit., pág. 367.

cesidad de "abrir un puerto", ni provocar un parto. No había que crear Cobija. Cobija no era una meta incierta dibujada en la nebulosa de perspectivas nacionales. Cobija ya era una realidad viviente en la época de Bolívar, Santa Cruz y cuando devino la República. Fue una realidad desde los albores de la colonia donde tuvo su papel y su historia. Después de la emancipación, en el ámbito de la República, estaba allí en el litoral de Atacama junto con otros puertos y caletas de Bolivia.

Refiriéndonos a otro cargo que hace Pinochet, nos toca establecer que Chile no puede hablar de ocupación arbitraria de Atacama. Esa región pertenecía legítimamente a Bolivia desde épocas remotas y en ella realizó actos jurisdiccionales ejercitando el derecho que le asistía. Uno de estos actos precisamente fue el decreto del Libertador Bolívar (28 de diciembre de 1825) que habilitaba Cobija como PUERTO MAYOR con el nombre de La Mar. Tampoco se puede responsabilizar al Mariscal Santa Cruz de los problemas surgidos en el litoral, como lo hace Pinochet. ¡Esa es una majadería inadmisible! Lo que quisieron realmente los primeros gobernantes como Bolívar, Sucre, Santa Cruz, inmediatamente después de la independencia, fue crear las mejores condiciones posibles para la prosperidad de la naciente república. Querían impulsar su progreso, sentar las bases del engrandecimiento de Bolivia. Deseaban mejorar los puertos bolivianos, incorporar Cobija a la corriente del comercio internacional. Sus esfuerzos estaban dirigidos en ese sentido. Para ello nombraron comisiones, dictaron decretos y tomaron medidas de gobierno adecuadas porque comprendían la importancia del mar en la vida de una nación. Sabian que en el caso de Bolivia había que buscar una articulación de las distin-

MAPA QUE PRESENTA AUGUSTO PINOCHET EN LA OBRA
GUERRA DEL PACIFICO CAMPAÑA DE TARAPACA



tas regiones territoriales con su costa marítima, por eso se desvelaron. El haber puesto de relieve la importancia de esta misión, es el valor de su legado.

Después de tantas inexactitudes en la monografía de Pinochet sobre la Campaña de Tarapacá, no podemos sino afirmar que así como en su libro Geopolítica, aseveraba que Bolivia era un país mediterráneo desde su nacimiento, bajo la misma consigna y con la misma intención de "justificar la posición histórica de su país", vuelve a faltar a la verdad negando la pertenencia de Atacama a Bolivia. ¡Esto no debiera ya sorprendernos! En realidad estos recursos artificiosos, no son sino ángulos distintos de la misma tramoya; pero la geografía y la historia están allí para demostrar las falsedades. No es suficiente lanzar falsos testimonios, hay que probarlos y Chile, en un lapso de más de un siglo, no ha podido hacerlo.

XVIII

PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO

Redondeando el tema sobre Geopolítica agregaremos algunos conceptos generales que permitan señalar las características peculiares de Bolivia y esbozar algunas consideraciones aplicables a su idiosincrasia.

Bolivia ocupa una posición geográfica privilegiada y estratégica en el territorio sudamericano, su participación en los tres sistemas fluviales más importantes del continente como son el Pacífico, del Amazonas y del Plata, le ofrecen también perspectivas ventajosas. El hecho de contar con innumerables recursos naturales, reservas petroleras, minerales, muchos de ellos inexplotados aún, la fecundidad de su suelo apto para toda clase de cultivos y muchos privilegios con que la naturaleza lo ha dotado, han despertado, entre varios de sus vecinos, cierta dosis de codicia engendrada por la voracidad geopolítica de acrecentar sus dominios en algunos casos, o de extenderlos de océano a océano, en otros, para apoderarse del territorio boliviano, satisfaciendo los apetitos absorcionistas.

En el pasado Bolivia sufrió amputaciones por todos los costados reduciendo en forma dramática

la extensión original con la que se había formado al independizarse del dominio español. La vulnerabilidad boliviana estuvo condicionada, principalmente, por dos factores:

1. Bolivia limitaba con cinco países: Brasil, Perú, Argentina, Chile y Paraguay, por tanto tenía extensas fronteras que cubrir y vigilar y no alcanzó a realizar esta tarea de modo eficaz, por razones obvias.

2. La mayoría de los gobernantes, con honrosas excepciones, por cierto, concentró sus energías en asuntos que afectaban sólo los centros poblados donde la volatibilidad de la política planteaba problemas apremiantes y candentes. Frecuentemente, el motivo de las convulsiones y la efervescencia política, estaba ligado a la subsistencia de un partido en el gobierno. El juego de pasiones e intereses personales, señalaba la pauta de toda actividad gubernamental. En este ambiente en que los más buscaban sólo ganancias individuales no se pudo captar las pulsaciones de las necesidades apremiantes de Bolivia. De este modo, se pospuso la responsabilidad de hacer patria.

La combinación de estos factores con otros ingredientes igualmente perturbadores, se encargó de crear condiciones adversas para el resurgimiento del país. Todo esto llegó a pesar como un lastre sobre la nueva nación. Todo ese descuido y rutina se tradujo en un desgobierno, en una despreocupación por los asuntos vitales. Hubo un descuido imperdonable de las fronteras y el país debilitado, desorganizado, vulnerable en toda su extensión, fue presa codiciada por los vecinos .

Esa misma política paniaguada tejida de interés y compromisos, alentó el resurgimiento de sec-

tores antagónicos, exclusivistas de incurable hostilidad, que fueron debilitando sus fuerzas potenciales, fragmentando y anquilosando los ideales con los que había surgido la República de Bolívar.

Las lecciones del pasado y el saldo de desaciertos, que se tuvo que soportar por bastante tiempo, señalan la necesidad de buscar, primordialmente y ante todo, la unidad ideológica y política de los bolivianos para ir al encuentro de un futuro mejor.

Corresponde a los bolivianos esforzarse para desarrollar en forma efectiva las industrias, aumentar la producción, aprovechar de modo inteligente los recursos naturales, alentar las inversiones, contar con capitales múltiples y benéficos, crear incentivos y fuentes de trabajo para alcanzar una economía saneada y próspera que sea capaz de garantizar el bienestar de un pueblo digno de mejor suerte y en fin, buscar todos los medios materiales y espirituales que ayuden a forjar un país floreciente, fuerte y dueño de su destino.

La economía y las finanzas son las bases sólidas que determinan, fundamentalmente, el avance de los pueblos. Este fortalecimiento económico sumado a la recuperación del litoral de Atacama que es el capítulo más importante de esta empresa, podría constituir la plataforma de un futuro promisor para el país. Es necesario, sin embargo, comprender que los errores de abandono, dejadez e indiferencia de las preocupaciones nacionales del pasado no pueden ser repetidos. Hay peligros potenciales que amenazan a Bolivia y que no pueden ser ignorados. Esta certidumbre exige prepararse para enfrentar cualquier intento de provocación foránea y los planes atentatorios de aquellos que tienen las miradas puestas sobre el territorio boliviano. No

podemos, como en el pasado, regalar desaprensivamente nuestras materias primas ni resignarnos a perder un palmo de nuestro territorio. Tenemos que corregir los errores del pasado y no repetirlos.

Tenemos que redoblar la vigilancia de nuestras fronteras, educar a los ciudadanos sobre los peligros que acechan a nuestro territorio y prepararnos para la defensa en tiempos de paz o de guerra, ideológicamente o como haga falta.

Tampoco podemos cobijarnos irresponsablemente en un confortable abrigo de un statu quo. Tenemos que mostrar nuestra disconformidad con las injusticias pasadas o presentes y hacer conocer nuestra decisión de no tolerar más actos de piratería en nuestro territorio. Debemos proclamar a los cuatro puntos cardinales, que el anhelo nacional es buscar el retorno de la heredad marítima del Pacífico arrebatada en 1879 en una guerra injusta de agresión.

XIX

BOLIVIA JAMAS RENUNCIARA A SUS DERECHOS SOBRE SU ANTIGUO LITORAL

En todos los tiempos y a través de generaciones distintas de compatriotas se ha expresado enfáticamente que **Bolivia jamás renunciará a sus derechos sobre su antiguo litoral** y que la reivindicación de sus costas será la bandera permanente de su lucha incesante hasta que sea convertida en realidad palpable y un hecho evidente aquella aspiración colectiva del pueblo boliviano.

XX

CONCLUSIONES

Para refutar las afirmaciones inexactas y ofensivas de Augusto Pinochet contra Bolivia, vertidas en su obra Geopolítica, debe tenerse en cuenta algunos puntos que permitan destruir los falsos fundamentos en que se apoya su trabajo.

1. El territorio del Litoral no sólo perteneció a Bolivia desde que el país ingresó a la vida independiente, sino desde épocas en que estaba vigente la Audiencia de Charcas, la región costera de Atacama estuvo comprendida en dicha Audiencia la cual no sólo tuvo acceso al Pacífico sino también al Atlántico, en determinado período de su existencia.

2. Desde remotas épocas la zona del litoral estuvo habitada por un elemento racial (el atacameño) vinculado con los habitantes altiplánicos. Los pobladores del desierto provienen de núcleos esparcidos en la meseta andina, los que al desplazarse hacia la costa llevaron sus características somáticas, espirituales, creando, asimismo, nexos comerciales que seguían uniéndolos. Según esto es evidente el vínculo étnico, espiritual, comercial entre los pobla-

dores del desierto de Atacama y los ancestrales aborígenes andinos.

3. En otra fase posterior los monarcas Incas ocuparon y se enseñorearon en la región de Atacama avanzando hacia el sur para conquistar más tarde parte de lo que hoy se conoce con el nombre de Chile. Los incas poseyeron Atacama a título de dominio auténtico.

4. Los incontrovertibles títulos y documentos de la época colonial, las disposiciones legales emanadas de la Corona española, las crónicas de la época, los relatos históricos, las investigaciones de cosmógrafos, los trabajos cartográficos, los despachos diplomáticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la documentación contenida en los archivos del London Foreign Office y otras agencias diplomáticas extranjeras, así como los relatos de navegantes y exploradores, etc., etc., indican, de modo uniforme, la pertenencia de la región atacameña a Bolivia.

Todas estas fuentes coinciden, asimismo, en señalar los límites del Litoral: al norte el río Loa en la frontera con el Perú, al sur el río Salado en el borde internacional con Chile. Este inmenso territorio abarcaba una extensión de 80 leguas (400 km.) sobre la costa del Pacífico y medía 158.000 km.[2].

5. Las primeras concesiones hechas por el monarca español a los conquistadores fueron todas sobre la costa. Diego de Almagro recibió 200 leguas sobre la costa del Pacífico. La Gobernación de Almagro fue el núcleo matriz de la Audiencia de Charcas que más tarde se convirtió en República de Bolivia donde se mantuvo invariable la costa atacameña, hasta su captura por Chile en 1879.

6. Después de la Guerra de la Independencia los nuevos Estados se organizaron bajo el principio jurídico americano del uti possidetis de 1810, conservando las posesiones que tenían antes.

Cuando Bolivia nació a la vida independiente el 6 de agosto de 1825, la superficie del país abarcaba toda la jurisdicción de la Audiencia de Charcas cuyos límites fijados en la colonia, se conservaron sin alteración alguna. Según esto el distrito de Atacama estaba legítimamente comprendido dentro del territorio boliviano.

7. Durante las primeras décadas de la república, el borde internacional entre Bolivia y Chile se mantuvo sin alteración alguna hasta que el gobierno chileno, dando paso a una desmedida ambición expansionista y acicateado por el imperialismo británico que tenía intereses financieros, se apoderó violentamente de los litorales boliviano y peruano, provocando la Guerra del Pacífico.

8. Como resultado del conflicto y la culminación de la política absorcionista, después de haberse anexado un extenso territorio en la costa y aprovechando de su condición de vencedor, Chile impuso a Bolivia el ominoso Tratado de 1904, instrumento que autodeclara y "reconoce el dominio absoluto y perpetuo de Chile" sobre la región costera del Pacífico.

9. Ante la inconformidad boliviana de reconocer la expansión como derecho de conquista y su negativa de aceptar el encierro impuesto por el país vencedor, Chile, con propósito de desalentar reclamaciones de la víctima, ha desencadenado una campaña verbal y escrita contra la nación tratando de confundir, aunque sin éxito, a la opinión mundial

afirmando que Atacama nunca fue territorio boliviano. Aunque jamás pudo presentar una prueba que corroborase esta alegación.

10. Uno de los detractores de Bolivia es Augusto Pinochet quien con absoluta falta de ética profesional, guiado por fines interesados, en su obra Geopolítica y otros escritos, se esfuerza en hacer consentir que Bolivia nació a la vida republicana sin costas; en contra de lo que afirman la tradición, la historia y el derecho.

En años recientes (1975) el general Pinochet hizo otra jugada al país. Ofreció un corredor ilusorio que serviría supuestamente a Bolivia para comunicarse con el Pacífico. La condición sine qua non era un pretendido "canje de territorios". Esta exigencia, en el fondo, representaba un nuevo desmembramiento de la nación. Era una hazaña más, de piratería ideada por designios geopolíticos de Chile. El plan aunque cuidadosamente preparado, recibió la negativa enérgica del pueblo boliviano.

11. Con intención difamatoria y en forma comedida, el general Pinochet en su aludido trabajo, abre también cargos al país sobre el conflicto del Chaco. La opinión mundial está informada que Bolivia no provocó conflagración alguna con sus vecinos y si llegó a luchar en los campos de batalla con diferentes países, sólo fue en defensa propia y para repeler las invasiones extranjeras que sufriera. En el conflicto del Chaco, fue el choque de intereses petroleros foráneos el que encendió la hoguera.

12. En el planteamiento central de su "Geopolítica" la obra de Pinochet, en cuanto defiende dogmáticamente los puntos señalados por geopolíticos europeos con una devoción casi servil, sin dejar

que asome la luz de la reflexión propia, anula todo intento de examen crítico. Quiere, voluntariamente, prolongar ese sentido de misticismo que los clásicos expositores se han empeñado en conferirle.

13. Por el amplio análisis y la exposición detallada que presentamos en este volumen, vemos que la Geopolítica que considera a la institución política como un "organismo biológico" y está fuertemente asentada sobre el "determinismo geográfico", es incapaz de resolver satisfactoriamente los problemas del Estado porque ignora el aporte de los fenómenos sociales, intelectuales, el desarrollo económico y otras relaciones complejas, que son fuerzas dinámicas que regulan, en definitiva, la vida de las sociedades humanas.

La Geopolítica desembarazada de su pomposidad artificial, no tiene fundamento científico y constituye apenas una pseudociencia. Dentro de sus limitaciones reales, la denominación que mejor le queda sería de "estrategia política", empeñada en el "arte" de guiar la política práctica de una nación con el fin de concentrar el poder ilimitado aplicable a la conquista del espacio vital.

14. Contrariamente a lo que afirma Pinochet, las características de peligrosidad de la Geopolítica subsisten. Ella sigue alardeando la legitimidad que los Estados fuertes tienen para realizar conquistas y causar el exterminio de pueblos indefensos. La práctica del esquema geopolítico es completamente diferente de la propaganda teórica y del dogmatismo doctrinal.

15. Insensiblemente, esta corriente ha logrado penetrar en forma sorpresiva, valiéndose de mimetizaciones hábiles, en los países en desarrollo,

donde los entusiastas seguidores de esta "táctica política" siguen incubando en forma vedada o abierta planes expansionistas, como los que defiende la obra Geopolítica de Augusto Pinochet.

16. Está plenamente demostrado con testimonios irrebatibles que Bolivia tenía costas en el Pacífico, aunque personas interesadas se hayan empeñado en negarlo.

17. La mediterraneidad actual que sufre Bolivia ha sido ocasionada por la usurpación de sus costas en el Pacífico, por Chile. El proceso expansionista chileno que empezó a manifestarse en la década de 1840 a través de medidas arbitrarias dictadas por el gobierno chileno, alcanzó su explosición en 1879 con la Guerra del Pacífico que arrebató a Bolivia su litoral marítimo.

18. Los juicios emitidos por Pinochet y otros fanáticos del geopoliticismo, provocan también, como reacción, algunas consideraciones que se relacionan con el tema que nos ocupa.

Frente a los peligros que representan las provocaciones y planes agresivos de naciones vecinas empeñadas en expandir sus territorios a costa de "países débiles", es imperativo mantener la unidad ideológica, espiritual y política del país, para repeler cualquier amenaza a la integridad nacional.

19. Bolivia debe prepararse adecuadamente en lo interno y buscar asimismo, el respaldo internacional, para anular los apetitos geopolíticos de Chile o cualquier otro Estado que ambicione territorio boliviano y también para recuperar sus costas usurpadas.

20. Bolivia está impelida a embarcarse en una política de renovación y fortalecimiento, desarrollando sus industrias, incrementando sus ingresos, vigorizando su economía con los recursos naturales con que cuenta y también con inversiones de capitales que favorezcan al país trayendo el progreso y el bienestar para el pueblo; evitando que estos recursos financieros lleguen como partidas de una imposición económica de fuentes geopolíticamente comprometidas.

21. Otra realidad que hay que tener en cuenta es que Bolivia no podrá alcanzar un progreso total ni lograr que su economía se robustezca plenamente, sin gozar de una soberanía marítima y recuperar su salida propia al Pacífico, como la que tenía desde épocas remotas.

22. Bolivia desde que sufrió la amputación de su territorio nacional ha ido reclamando insistentemente su retorno al Pacífico. Este sentimiento está incrustado en la conciencia colectiva del pueblo. Bolivia no cederá hasta ver satisfechas sus aspiraciones y no aceptará cualquier otro arreglo que no signifique su incorporación soberana a la vida marítima.

BIBLIOGRAFIA

Adams, Richard. **Cambio Social al presente en América Latina.** Vintage Books, Nueva York, USA., 1960.

Aguire, Nataniel. **Bolivia en la Guerra del Pacífico.** Cochabamba, Bolivia, 1883.

Amunátegui, Miguel Luis. **La Cuestión de Límites entre Chile i Bolivia.** Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1863.

Anaya, Ricardo. **La defensa continental y la unidad latino-americana.** Revista Jurídica Nº 35, Cochabamba, Bolivia, 1946.

Arze, Quiroga, Eduardo. **Documentos para una historia de la Guerra del Chaco.** Editorial Don Bosco, La Paz, Bolivia, 1960.

Atencio, Jorge E. **¿Qué es la Geopolítica?** Editorial Pleamar, 1965.

Balderrama Gonzáles, Adalid. **Nuestro agro y sus problemas.** Editorial Canata, La Paz-Cochabamba, Bolivia, 1953.

Baptista Gumucio, Mariano. **Antología Geopolítica de Bolivia.** Ediciones Los Amigos del Libro, La Paz-Cochabamba, Bolivia, 1978.

Bidart Campos, Germán José. **Derecho Político.** Editorial Didot, Buenos Aires, Argentina, 1962.

Bluntschli, Juan Gaspar. **Derecho Público Universal.** Madrid, España, 1880.

Burr, Robert N. **Revisión histórica de América Hispánica. (El balance del Poder en Sud América en el siglo XIX).** Duke University Press. Editorial Thomas Y. Crowell Co., Nueva York, 1966.

Canelas López, René. **El Poder y la Nación. (Tesis Geopolitica),** Editorial Letras, La Paz, Bolivia, 1978.

Carré de Malberg, R. **Teoría General del Estado.** Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1948.

Cruz Larenas, Jorge. **Fundación de Antofagasta y su primera década.** Ilustre Municipalidad de Antofagasta, Santiago de Chile, 1966.

D'Orbigny, Alcides. **Viajes por Bolivia.** Ministerio de Educación, La Paz, Bolivia, 1958.

Duguit, León. **Tratado de Derecho Constitucional.** París, 1921.

Duguit, León. **Manual de Derecho Constitucional.** París, 1933.

Escobari Cusicanqui, Jorge. **Política de fronteras.** Editorial Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia,

Fellman Velarde, José. **Discurso en la Asamblea General de la ONU en 1962.** Departamento de Prensa. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fellman Velarde, José. **Historia de Bolivia.** Tomo II. Editorial Los Amigos del Libro, La Paz-Cochabamba, Bolivia, 1970.

Ferrero Rebagliati, Raúl, **Teoría del Estado,** Librería Studium S.A., Lima, Perú, 1966.

Fifer, J. Valerie. **Bolivia: Territorio, situación y política desde 1825.** Cambridge University Press, 1972. Editado en Gran Bretaña.

Gettel, Raymond. **Historia de las ideas políticas.** Editorial Labor, Barcelona, España.

Guido, Emilio. **Derecho Político e Historia de las Ideas Políticas.** Editorial Ergon, Buenos Aires, Argentina, 1964.

Gumplowicz, Luis. **Derecho Político Filosófico.** Editorial La España Moderna, Madrid, España.

Gumucio Granier, Jorge. **Estados Unidos y el Mar Boliviano. Testimonios para la historia.** Nueva York, 1985.

Gyorgy, Andrew. **Geopolítica.** University of California Press, Berkely and Los Angeles, 1944.

Haenke, Thaddeus P. **Descripción del Reyno de Chile.** Santiago, Chile, 1942.

Hegel, Guillermo Federico. **Filosofía del Derecho.** Editorial Claridad, Buenos Aires, Argentina.

Heller, Herman. **Teoría del Estado.** Fondo de Cultura Económica, México, 1947.

Instituto de Estudios Internacionales (I.D.E.I.). **Doctrina y Política Internacionales de Bolivia.** Universidad Mayor de San Simón, Ed. Serrano, Cochabamba, Bolivia, 1984.

Jellinek, George. **Teoría del Estado.** Editorial Albatros, Buenos Aires, Argentina, 1954.

Kelsen, Hans. **Teoría General del Estado.** Editora Nacional, México, 1957.

Kiernan, V.G. **Revisión Histórica de América Hispánica. (Intereses foráneos en la Guerra del Pacífico).** Duke University Press. Editorial Thomas Y. Crowell Co., Nueva York, 1966.

Klein, Herbert S. **Los partidos y el cambio político en Bolivia 1880-1952.** Cambridge, Estudios sobre América Latina. Impreso en Gran Bretaña, 1969.

Lavalle, José Antonio de. **Mi Misión en Chile en 1879.** Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Lima. Perú, 1979.

Londoño, Julio. **Geopolítica de Suramérica.** Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares, Bogotá, D.E. 1977.

Lorca Navarrete, José F. Adolfo Posada: **Teoría del Estado.** Editorial Española, Sevilla, España, 1973.

Los Derechos de Bolivia al Mar. Antología de Juicios Eminentes. Editorial América Latina, La Paz, Bolivia.

Martínez H., Cástulo. **El mar de Bolivia (Reflexiones de un ciudadano chileno).** Librería y Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1990.

Maurtua, Víctor M. **Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba Peruana,** Barcelona, España, 1906.

Mendoza, Jaime. El Mar del Sur. Sucre, Bolivia, 1926.

Meneses, Rómulo. **El imperativo geográfico en la mediterraneidad de Bolivia,** La Paz, Bolivia, 1943.

Mercado Moreira, Miguel. **Historia Internacional de Bolivia. Cuestiones de límites.** Editores González y Medina, Cochabamba, Bolivia, 1916.

Mercado Moreira, Miguel. **Historia Internacional de Bolivia.** Imprenta Atenea, La Paz, Bolivia, 1930.

Ossorio y Gallardo, Angel. **Derecho y Estado.** Buenos Aires, Argentina, 1939.

Ovando Sanz, Jorge Alejandro. **El enclaustramiento no será perpetuo.** Librería Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1984.

Paz Estenssoro, Víctor. **La Revolución Boliviana.** Dirección Nacional de Informaciones, La Paz, Bolivia, 1964.

Paz Estenssoro, Víctor. **Visita del Presidente Víctor Paz Estenssoro a los Estados Unidos de América.** Dirección Nacional de Informaciones, La Paz, Bolivia, 1963.

Pendle, George. **Historia de América Latina.** C. Nichols & Co., Gran Bretaña, 1963.

Pentland, Joseph Barclay. **Informe sobre Bolivia.** Traducción Ing. Jack Aitken Soux. Editorial Potosí, Potosí, Bolivia, 1975.

Pinochet Ugarte, Augusto. **Geopolítica.** Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1974.
Pinochet Ugarte, Augusto. **Guerra del Pacífico. Campaña de Tarapacá.** Editorial Andrés Bello, Santiago, Chile, 1979.
Portocarrero Olave, Felipe. **Derecho Internacional Público.** Ediciones Peruanas, Lima, Perú, 1966.
Posada, Adolfo. **Tratado de Derecho Político.** Madrid, España, 1935.
Poviña, Alfredo. **Sociología.** Ed. Assandri, Córdoba, R. Argentina, 1954.
Publicaciones de la ONU, New York.
Publicaciones de la OEA, Washington D.C.
Quagliotti de Bellis, Bernardo. **Constantes Geopolíticas en Iberoamérica.** Montevideo, Editorial GEOSUR, 1979.
Ramírez Necochea, Hernán. **Historia del Imperialismo en Chile.** Editora Austral, Santiago, Chile, 1970.
Recasens Siches, Luis. **Estudio de Filosofía del Derecho.** Editorial Bosch, Barcelona, España, 1936.
Reflexiones en torno a la Guerra de 1879. Ciclo de conferencias magistrales organizado por el Centro de Investiciones y Capacitación (CIC). Coeditores: Francisco Campodónico-Centro de Investigación y Capacitación (CIC), Lima, Perú, 1979.
Reyes Tabayas, Jorge. **Bases para el estudio del Estado.** México D.F., 1966.
Rojina Villegas, Rafael. **Teoría General del Estado,** México, 1968
Rousseau, Juan Jacobo. **El Contrato Social.** Librería El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1950.
Sabine, George H. **Historia de la Teoría Política.** Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1945.
Sánchez Agesta, Luis. **Principios de Teoría Política.** Editora Nacional, Madrid 13, 1966.
Sánchez Bustamante, Daniel. **Bolivia: Su estructura y sus derechos en el Pacífico.** Editora Universo, La Paz, Bolivia, 1979.
Sorokin, Pitirim. **Teorías sociológicas contemporáneas.** Ed. Depalma, Buenos Aires, 1951.
Spencer, Herbert. **Ensayos: Científico, Político y Especulativo.** A. Appleton & Co., Nueva York, 1864.
Stammler, Rudolf. **Modernas teorías del Derecho y del Estado.** Ed. Botas, México, 1955.
Tauro del Pino, Alberto. **Reflexiones en torno a la Guerra de 1879. (Los testimonios y el trasfondo de la Guerra).** Coeditores: Francisco Campodónico. Centro de

Investigación y Capacitación (CIC), Lima, Perú, 1979.

Urquidi, José Macedonio. **Compendio de Historia de Bolivia.** Buenos Aires, Argentina, 1944.

Valencia Vega, Alipio. **Geopolítica en Bolivia.** Librería Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1965.

Valencia Vega, Alipio. **Geopolítica del Litoral Boliviano.** Librería Editorial "Juventud", La Paz, Bolivia, 1974.

Vedia y Mitre, Mariano. **Historia general de las ideas políticas.** Buenos Aires, 1946.

Vicens Vives, J. **Tratado general de Geopolítica.** Editorial Teide, 1956.

Vittoria, Francisco de. **Relectionis de Indis.**

Worms, René. **Filosofía de las ciencias sociales.** París, Francia, 1913.

Zárate Lescano, José. **El Perú y su concepción Geopolítica.** Editorial Horizonte, Lima, Perú, 1970.

INDICE

Pág.

La presente Edición de "EL LITORAL BOLIVIANO Y LOS POSTULADOS GEOPOLITICOS DE AUGUSTO PINOCHET", se terminó de imprimir el día 14 de Febrero de 1991. en los Talleres Gráficos de la Empresa Editora "URQUIZO" S. A., en la ciudad de La Paz — — — — Bolivia